USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 6 Edición 116 1 al 15 de abril 2017
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

Compromiso institucional de continuidad y cambio

Estado y perspectiva del sistema nacional de salud

Maquiavelo en tiempos de indignación

Arturo Sánchez López
Darío Monterroso
Jean-Paul Vargas
Hans Ronald Martínez Sum
León Roberto Barrios-Castillo
Carlos Alvarado Cerezo

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Revista Análisis de la Realidad Nacional

Índice

Editorial

Compromiso institucional de continuidad y cambio
IPNUSAC..... 7

Análisis de coyuntura

Estado frágil y cooptado
IPNUSAC..... 10

Perspectiva

Estado y perspectivas del Sistema Nacional de Salud en Guatemala
Arturo Sánchez López
Jefe de la División de Salud
y Seguridad Social /IPNUSAC..... 13

La bioética hospitalaria en crisis
Ludwin Orozco
Investigador del Área de
Salud y Seguridad Social
IPNUSAC..... 31

Desarrollo rural integral y turismo rural sostenible
Darío Amilcar Monterroso Flores
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC..... 41

Contrapunto

Maquiavelo en tiempos de indignación
Jean-Paul Vargas Céspedes
Doctor en Gobierno y Políticas Públicas,
Universidad de Costa Rica /
Alejandra Quintanilla
Economista por la Universidad
Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador..... 53

Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina:
análisis de la primera experiencia
Hans Ronald Martínez Sum
Facultad de Ciencias Médicas / USAC 82

La geopolítica del petróleo
León Roberto Barrios-Castillo
Programa de Estudios para la Paz y Educación
Dirección General de Investigación / USAC..... 103

Actualidad

Discuten avances y retos de justicia ambiental en Biosfera Maya
Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC 114

Día Mundial del Agua 2017 en la USAC
Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC 122

Propuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Superior
Universitario manifiestan su apoyo incondicional
a la CICIG y el MP 127

Comunicado de los participantes del II Congreso de Justicia Ambiental en la Reserva de la Biósfera Maya 130

Investigación

El mapa verde como una estrategia de desarrollo ambiental
Digi-Usac 131

Legado

Defender y conservar el patrimonio natural es defender la propia vida
Dr. Carlos Alvarado Cerezo 140

¿La Huelga de Dolores como patrimonio cultural de la nación?
César Antonio Estrada M.
Docente, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia / USAC 131

Horizontes

Horizontes 148

Instrucciones a los autores 149

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

IPNUSAC

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Rector

Carlos Enrique Camey Rodas
Secretario General

Coordinador General del IPNUSAC
Luis Leal

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Consejo Editorial
Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Diego Montenegro
Director de la Dirección General USAC

Cristhians Castillo
División Sociopolítica / IPNUSAC

Adrián Zapata
División de Desarrollo Rural

Editor
Edgar Celada Q.

Co-Editor
Mario Rodríguez
División de Educación / IPNUSAC

Jefa Biblioteca Central USAC
Magaly Portillo
Licenciada en Ciencias Psicológicas

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo Estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Diseño Gráfico
Rosario González

Ilustración de portada
Lourdes González, artista visual

ATENTO AVISO

Informamos a las y los lectores de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional* que, con motivo de la suspensión de actividades académicas en la Universidad de San Carlos por la Huelga de Dolores y la Semana Santa, dejará de publicarse la revista durante la segunda quincena de abril del año en curso.

La Edición Digital 117 se publicará el 1 de mayo de 2017.

Editorial

Compromiso institucional de continuidad y cambio

IPNUSAC

En el mes que se inicia, abril de 2017, se cumplirán dos años desde que la institucionalidad pública guatemalteca empezó a cimbrarse por la acción decidida, sin precedentes en la historia nacional, del Ministerio Público y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala, para perseguir penalmente numerosos casos de delitos de cuello blanco.

La corrupción del poder y la utilización de sus palancas con fines de enriquecimiento ilícito, mediante procedimientos francamente ilegales, empezaron a ser puestos al desnudo. Muchas prácticas viciadas, gran parte de ellas de amplio conocimiento ciudadano, fueron evidenciadas y confirmadas por las investigaciones del MP y la CICIG. Sus protagonistas principales se encuentran sometidos a procesos judiciales, que alimentan la esperanza de que pueda avanzarse hacia el fin de la impunidad, por vías legales y democráticas.

El remezón político e institucional de estos dos años no fue, sin embargo, resultado exclusivo del actuar del MP y la CICIG congruente con sus propios mandatos. El despertar y la movilización ciudadana tuvieron, y potencialmente siguen teniendo, un papel fundamental para el

proceso de regeneración del que tan necesitado está el país.

Dicho de otro modo, desde abril de 2015 se aceleró la marcha de los procesos de cambio en un sentido saludable y necesario para Guatemala.

En y desde el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), hemos seguido de cerca esos procesos de transformación que vive el país, y en más de una ocasión hemos sido interpelados para desempeñar roles activos para gestar y acompañar el involucramiento universitario ante los desafíos de la historia.

Vivir y ser parte de la historia, no como meros espectadores, conlleva siempre la posibilidad de que las ondas del movimiento de una sociedad decidida a cambiar, alcancen a la propia institucionalidad.

Tal cual ocurre actualmente en el IPNUSAC, donde vivimos el relevo en la Coordinación General, que hasta marzo pasado estuvo a cargo del doctor en Economía y prestigiado analista político Edgar Gutiérrez Girón.

Durante los cinco años que duró su gestión al frente del IPNUSAC, el Dr. Gutiérrez dejó una huella profunda en nuestra joven institución, la cual aún no alcanza una década de existencia.

El suyo fue un paso enriquecedor para nuestro instituto y para la USAC. Pero, como el propio Dr. Gutiérrez ha recordado, hay ciclos en la vida de las personas y de las instituciones que se cierran o finalizan. Otros desafíos profesionales se plantean por delante y frente a esa realidad vital, desde el IPNUSAC reiteramos al colega y amigo que parte, el reconocimiento y gratitud institucional.

Nos deja un importante legado, cuya perdurabilidad esencial implica el desafío dialéctico de la continuidad y el cambio. Las personas pasan, pero las instituciones quedan, suele decirse. Pero quedan con la exigencia de seguir en la ruta de la consolidación y la transformación. A esa tarea estamos abocados en el IPNUSAC, actualmente.

Esto incluye a la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, probablemente uno de los más importantes legados del Dr. Gutiérrez Girón al IPNUSAC y la Universidad de San Carlos: se dice fácil, pero mantener con continuidad puntual una publicación digital quincenal y otra impresa trimestral, ambas de alta calidad académica, tiene un mérito relevante en un país en el cual se lee poco y se escribe menos.

Mérito que descansa en la tenacidad de Edgar Gutiérrez, pero también en el soporte de quien durante cinco años, 115 ediciones digitales y 19 impresas, fue la editora de la RARN, nuestra apreciada comunicadora social, Rina Monroy Loyo.

Quienes recibimos de ambos esta honrosa como magnífica herencia, tenemos consciencia de la responsabilidad asumida. Pero confiamos en la vitalidad de una de las instituciones más jóvenes dentro de nuestra tricentenaria Universidad de San Carlos.

Tenemos claro nuestro compromiso institucional de continuidad y cambio.

Análisis de coyuntura

Estado frágil y cooptado

IPNUSAC

Guatemala aparece en el puesto 61 del listado de Estados frágiles. En ese ranquin de 178 países, entre más cerca se está del primer lugar, mayor es la fragilidad institucional. Las variables con más deterioro, según el índice, para el caso de Guatemala son: presiones demográficas, demandas sociales, desarrollo desigual, servicios públicos y desarrollo humano. Esta medición describe una realidad que ha hecho crisis, precisamente en la incapacidad del Estado guatemalteco para atender a la población infantil y adolescente, que recientemente ha sido noticia a nivel internacional.

La tragedia del Hogar Virgen de la Asunción, el amotinamiento en la correccional Etapa 2 y la tensión entre el Hogar Rafael Ayau y la Procuraduría General de la Nación, han dejado además de muerte, desprotección y posiciones inhumanas en el trato de la problemática de la niñez, evidencia del fracaso de las instituciones responsables en atender la institucionalización de los infantes. Las responsabilidades, no son solo administrativas, sino deben ser penales, sobre todo por la pérdida de vidas humanas y las condiciones en que se dieron los hechos.

El esclarecimiento de los acontecimientos exige, de toda la cadena de seguridad y justicia, una investigación que permita presentar a los órganos jurisdiccionales pruebas contundentes para deducir responsabilidades a todos los

implicados en los hechos. Esta exigencia, debe ser acompañada de un fortalecimiento de los órganos que participan de esa cadena institucional.

Desde el actuar de la Policía Nacional Civil en cada uno de los hechos; el aporte de la prueba científica por parte del Instituto Nacional de Ciencias Forenses; la investigación criminal por parte del Ministerio Público; la administración de justicia a cargo del Organismo Judicial; el actuar de la Defensa Pública Penal; hasta el adecuado funcionamiento del Sistema Penitenciario, son las instancias que deben ser fortalecidas, a nivel financiero, técnico, talento humano y equipo, para que garanticen que la justicia sea aplicada de manera pronta y cumplida, como lo manda la Constitución.

No obstante, la crisis de desprotección de la niñez y la adolescencia en el país, no se resuelve con enviar a prisión a los responsables de los hechos, puesto que los niños que aún continúan institucionalizados están en condiciones mínimas de atención, a tal punto que evaluaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos la llevan a solicitar la clausura de los centros que no cumplen con los requerimientos suficientes para la protección de los menores.

Pero el Estado enfrenta crisis en muchos otros ámbitos, situación que ha llevado al gobierno del presidente Jimmy Morales a enfrentar altos niveles de ingobernabilidad. De hecho la variable de demandas sociales, es la segunda con mayor deterioro en la evaluación de la Fundación para la Paz, responsable de publicar el Índice de Estados Frágiles.

El reto de efectividad del Estado guatemalteco, está directamente amarrado con su limitada capacidad fiscal para atender el conjunto de problemáticas estructurales que, con una carga tributaria del 11%, evidentemente, no se logra.

Además de los bajos niveles de efectividad de la administración central, el Congreso se suma a elevar la percepción de inefectividad y deterioro de la calidad de nuestro Estado. El número de diputados con señalamientos ante la justicia ha llegado a 29, de 10 bancadas. Esos legisladores han sido señalados de actos de corrupción, múltiples delitos y hasta falta

de idoneidad para el cargo, por ser contratistas del Estado y haber sido juramentados a pesar de tener esa calidad, considerada incompatible con la de congresista por el Artículo 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La dinámica política del país discurre entre señalamientos jurídicos a actores políticos (que está siendo el mecanismo para la depuración judicial del Legislativo), la baja efectividad del poder Ejecutivo, y la lentitud de los procesos que han llegado ya al Organismo Judicial.

Este estado de situación podría, erróneamente, plantear salidas que solo incrementen la fragilidad de la institucionalidad.

Las autoridades públicas que se encuentran al frente del Estado, cumplieron en su momento con los requisitos de legalidad y legitimidad para acceder al cargo. Su salida debe ser dentro de los parámetros del orden constitucional, respetando el Estado de derecho y los procedimientos democráticos. Promover acciones de irrespeto a estos últimos, solo agravaría la crisis político-institucional que vivimos desde el año 2015.

La reforma política y constitucional es la ruta a transitar en el futuro inmediato. Promover las reformas que desarrollen y complementen el Decreto 26-2016, por el cual se reformó la Ley Electoral y de Partidos Políticos, viabilizará el proceso democrático de depuración del Legislativo, posibilitando que los diputados múltiples veces reelectos abran paso a nuevas generaciones, con menos contaminación.

Y, evidentemente, la despolitización del Organismo Judicial debe ser garantizada por procedimientos constitucionales, que eviten el amarre de la justicia a intereses que propugnan por la impunidad.

Guatemala requiere en este momento, de sus autoridades y de sus ciudadanos, madurez política, para anteponer el bien común y del país a los intereses mezquinos que, por años, han cooptado el Estado.

Perspectiva

Estado y perspectivas del Sistema Nacional de Salud en Guatemala

Arturo Sánchez López
Jefe de la División de Salud y Seguridad Social /IPNUSAC

Resumen
El artículo aborda la problemática estructural, funcional y legal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. El año 2016 marcó un colapso histórico dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), que se refleja hoy día, en todos los niveles de atención, con una problemática a nivel nacional que incluye desabastecimiento, falta de equipo, falta de insumos,sumado a demandas laborales y paros de actividades a nivel nacional,con un pacto colectivo desfinanciado e inviable, haciendo inestable el SNS. Desde su conformación, el 13 de marzo de 1945, persisten los efectos de la situación planteada, por lo que, se propone la necesidad de realizar una reestructuración funcional, orgánica y estructural de forma urgente, con el objetivo de sacar a flote un sistema por demás caduco. Por otro lado, se plantean propuestas viables como la urgente conformación de una mesa técnica con la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Dirección Técnica del Presupuesto para, finalmente, pasar a conclusiones y recomendaciones a corto y mediano plazos con el fin de avanzar y sacar de la crisis al sistema de salud pública de Guatemala.

Palabra clave.
Reestructuración, presupuesto, recurso humano, transparencia, meritocracia.

Abstract
The article discusses the structural, functional and legal problems of the Ministry of public health and Social Welfare of Guatemala. The year 2016 marked a collapse in historic within the national system of health (SNS), which is reflected today day, at all levels of care, with a problem at the national level, including shortages, lack of equipment, lack of inputs, in addition to labour demands and stoppages of activities at national level, with a collective agreement desfinanciado and unworkable, making unstable the SNS. Since its formation, the 13 March 1945, persist the effects of the situation posed, so, proposes the need for a structural, organic and functional restructuring of urgently, in order to remove a system afloat by others outdated. On the other hand, there are viable proposals like the urgent formation of a technical table with the national Office of the Civil Service and the technical direction of the budget to, finally, conclusions and recommendations to the short and medium terms in order to advance and get out of the crisis at the health of Guatemala system.

Keyword
Restructuring, budget, human resources, transparency and meritocracy.

Antecedentes

El día 14 de julio de 2016, en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se llevó acabo el panel foro denominado "Situación actual, retos y perspectivas de la salud".

En esa ocasión, el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dr. Carlos Alvarado Cerezo, planteó la conformación un *Comité de Crisis Nacional* con carácter intersectorial, "que defina las políticas para la reestructuración y organizar integralmente el sistema de salud, para lo cual los funcionarios, los recursos y las capacidades, deberán de ponerse a disposición, para tal fin,conformar equipos multidisciplinarios, con la participación de los

diferentes centros e institutos de investigación de las Universidades del país".

Creación e institucionalización del MSPAS: reseña histórica

El 13 de marzo de 1945 el Congreso de la República de Guatemala institucionaliza los Ministerios, ministros y subsecretarios de Estado, creándose el Ministerio de Salud y Asistencia Social. Veinte años después,el 15 de octubre de 1965, se instituyenlos vice ministerios en lugar de sub secretarías y se sustituye el nombre por Dirección General de Servicios de Salud, creándose el Consejo Nacional de Salud, formado por la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), el Consejo de Bienestar Social y el Ministerio de la Defensa Nacional, este último representado por Sanidad Militar y otras.

Posteriormente, el 3 de febrero de 1976, nuevamente por Acuerdo Gubernativo, sale a la luz el Reglamento Orgánico donde el MSPAS es reestructurado a través de Divisiones Técnico Normativas y Administrativas, con la creación de veintidós áreas de salud y la Región Metropolitana (Guatemala Norte, Guate Sur y Amatitlán).

Por Acuerdo Gubernativo 43-89, del 16 de junio de 1980,se define la organización de la atención de salud en Puestos de Salud, Centros de Salud tipo "A" y "B", Hospitales de Distrito, Hospitales de base de Área y Hospitales Regionales;posteriormente,se dispone, el 24 de agosto de 1984 (AcuerdoGubernativo 741-84) la re-estructuración con enfoque preventivo en la Dirección General de Servicios de Salud a través de ocho Divisiones, Áreas de Salud, Hospitales, Centros y Puestos de Salud, Servicios de Educación y Recuperación Nutricional.

Finalmente, en octubre de 1997, se aprueba el nuevo Código de Salud (Decreto Legislativo 90-97) con principios fundamentales, acoplado a la nueva red de servicios y contenido con acciones de promoción y prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, infracciones y sanciones. Este código ha sufrido reformas: por ejemplo la publicidad establecida por la ley anti tabaco y licores;asimismo, el mandato

de velar por la salud de los habitantes garantizando su gratuidad.

En el mismo año de 1997 se deja sin efecto,a travésdel Decreto 114-97, el Decreto 93 de 1945 por el cual se habían creadolas Secretarías y Ministerios de Estado, dándoles nuevamente una filosofía y contenido, acorde a las necesidades del país.
Este breve recorrido de las transformaciones legales experimentadas por el MSPAS, se sintetiza en la Tabla 1.

Tabla 1
MSPAS y la legislación que marca su historia

Fecha	Acuerdo/Decreto	Contenido
13 de marzo 1945	Congreso de la República	Se institucionalizan los Ministerios, Secretarías y Subsecretarías de Estado
15 de octubre de 1965	Asamblea Constituyente	Se instituyen viceministerios; se crea Consejo Nacional de Salud
3 de febrero de 1976	Acuerdo Gubernativo	Reglamenta reestructuración del MSP
16 de junio de 1980	Acuerdo Gubernativo 43-89	Organización puesto y centros de salud, hospitales
24 agosto de 1984	Acuerdo Gubernativo 741-84	Reestructuración con enfoque preventivo en la Dirección General de Servicios de Salud
Octubre de 1997	Decreto Legislativo 90-97	Aprobación de nuevo Código de Salud
12 de Diciembre 1997	Decreto Legislativo 114-97	Derogado el Decreto 93 de 1945
24 de febrero de 1999	Acuerdo Gubernativo 115-99	Reglamento Orgánico interno del MSPAS

Fuente: elaboración propia.

La problemática actual del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se centra en cuatro ejes: 1) Estructura orgánica y funcional. 2) Presupuesto. 3) Recursos humanos. 4) Transparencia en la gestión.

1.- Estructura orgánica y funcional

Es de suma importancia resaltar la creación del Reglamento Orgánico interno del MSPAS, plasmado en el Acuerdo Gubernativo 115-99 del 24 de febrero del 1999, que contiene

la estructura organizacional y funcional del ministerio en su nivel central y ejecutor (operativo), los cuales están integrados por las autoridades administrativas superiores, las dependencias de apoyo técnico, las direcciones generales y las distintas unidades que las conforman, así como las calidades de las personas para ocupar dichos cargos.

El MSPAS fue organizado en cuatro direcciones generales: la Dirección General del Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS), la Dirección de Regulación Vigilancia y Control de la Salud (DGRVCS), la Dirección General de Recursos Humanos, y la Dirección General Administrativo Financiera.

1.1.- El Sistema Integral de Atención en Salud (SIAS)

Es el brazo operativo del MSPAS: de ella dependen, las direcciones de Áreas de Salud que incluyen Hospitales, Centros de Salud y Puestos de Salud, de más reciente creación CAIMIS, CAP, CCs.
El desabastecimiento, la falta de personal e insumos en el segundo nivel de atención ha ocasionado una saturación del tercer nivel, agravado por la clausura del Programa de Extensión de Cobertura (PEC), con lo que gran parte de la población quedó desprotegida y sin falta de asistencia y atención.

La falta de capacitación y actualización del personal de salud, así como la pérdida de mística son factores que han profundizado la crisis de cobertura de vacunación, sumado a problemas con el voluntariado, falta de recursos para movilización y viáticos hasta la producción de biológicos.

Entre los hospitales y las direcciones de Área de Salud ha existido, tradicionalmente, poca y hasta nula comunicación. Hasta hace algunos meses, los hospitales eran direccionados por el extinto Viceministerio de Hospitales, que funcionaba con un sistema de monitoreo, supervisión e información paralelo a través de un grupo de especialistas que funcionan como asesores y supervisores de la red.

Sin embargo, este equipo ha pasado, bajo dependencia de la DGSIAS y sigue haciendo sus tareas, con lo que desapareció dicho Viceministerio.

La red hospitalaria se ha caracterizado, en los últimos años, por un colapso a nivel nacional que incluye desabastecimiento, falta de equipo, insumos, sumado a demandas laborales y huelgas haciendo inestable el sistema. Esta situación se extiende a los niveles primario y secundario de atención, lo cual debería obligar a una reestructuración funcional, orgánica y estructuraldel sistema de salud en forma urgente.

1.2.- Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de La Salud (DGVCS)

Es el brazo técnico normativo del MSPAS. En ella se diseñan, emiten, validan y difunden las normas y guías para el segundo nivel de atención. De esta dirección dependen el Laboratorio Nacional de Salud y los departamentos de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos; Regulación de los Programas de Salud y Ambiente; de Regulación y Control de Alimentos; de Acreditación y Control de Establecimientos de Salud; Ventanilla de Servicios de Alimentos y Medicamentos.

Esta Dirección General genera ingresos al MSPAS.Por último, y no menos importante, depende de ella el Departamento de Regulación de Programas de Atención a las Personas, donde se elaboran, validan, difunden y supervisan las normas de atención. De éldependen más de 20 programas, cada uno de los cuales dispone de personal y recursos propios, lo que hace de este departamento muy complejo.

Es necesario reestructurar y reagrupar estos programas atendiendo lo técnico-operativo además de normativo.
Sin embargo, el presupuesto no corresponde a muchos de los programas lo que significa que muchos de ellos están desfinanciados, según puede apreciarse en el gráfico siguiente.

Gráfico 1

MSPAS: presupuesto por programas 2016

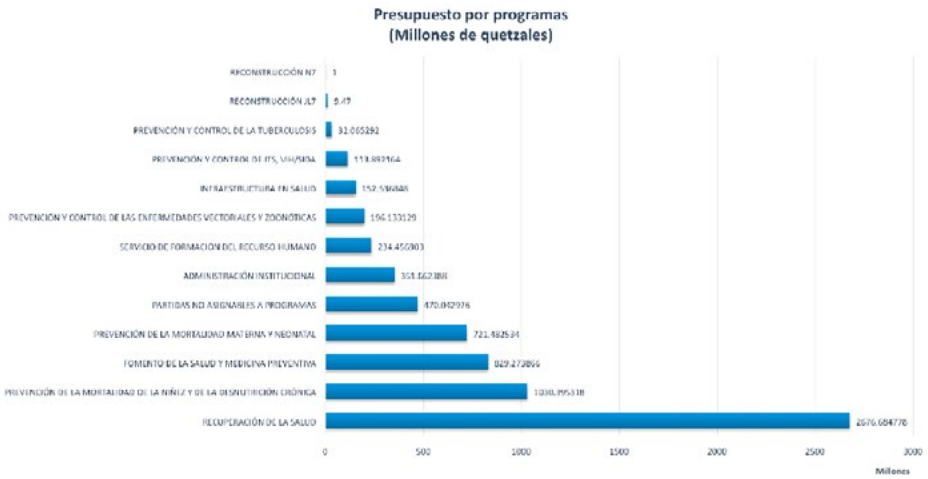

Fuente: Departamento Financiero. Gerencia Administrativo Financiera. MSPAS

1.3- Dirección General de Recursos Humanos

Ella norma todo lo relativo a la estructura y funcionamiento del personal en las diferentes áreas. La creación de contratos 029 desde la implementación del AG 115-99 permitió, a través del compadrazgo y tráfico de influencias, incrementar de manera irracional y arbitraria el número de personas contratadas. Dicho personal está desvinculado institucionalmente, dado que se desvirtuó la razón de dicho renglón. Lo que ha hecho que más del 50% del presupuesto de funcionamiento esté orientado a pago de recurso humano, que incluye plazas fantasmas, y personal contratado con pobre o nula supervisión.

1.4- Dirección General Administrativa Financiera

Es la encargada de la planificación y ejecución del presupuesto, de ella dependen las unidades ejecutoras descentralizadas, como las

Direcciones de Áreas de Salud y Hospitales.

El presupuesto se ha orientado a la parte curativa y no a la parte preventiva. Prueba de ello es que muchos programas preventivos funcionan sin presupuesto, lo cual los hace débiles, incompetentes y sin compromiso en la operación que se desarrolla a nivel de Áreas de Salud, Distritos de Salud y, principalmente, porque el mandato de los programas es normativo, dejando la operación sin supervisar, monitorear y evaluar con una ausencia de conducción técnica normativa en la mayoría de ellos.

2.- PRESUPUESTO

Este merece un profundo análisis, principalmente el que se ejecuta a nivel de hospitales. De los Q 5,531 millones del presupuesto 2016 asignado al MSPAS, el 43.71 se designó a la red hospitalaria del país, y de éste más del 60% se asignó a los hospitales Roosevelt, General San Juan de Dios y Quetzaltenango. Entre el Roosevelt y el General San Juan de Dios tuvieron una asignación de más del 50%. Indicativo que su orientación es curativa, como puede apreciarse a continuación.

Gráfico 2
MSPAS: gasto en hospitales
Años 2010-2016

Fuente: Diagnóstico Nacional de Salud, marzo 2012

2.1- Desfinanciamiento 2016

El fenómeno es de índole estructural mientras hay MAS (+) abastecimiento, pago de personal, viáticos, infraestructura, equipamiento, mantenimientos, arrendamientos y servicios básicos hay MENOS (-) presupuesto y cuotas financieras, provocando situaciones como las que se sintetizan en la Tabla 2.

Tabla 2
MSPAS:Causas y efectos del desfinanciamiento 2016

Causas	Efectos
Presupuesto exiguo • No responde a la demanda real de los servicios • Presupuesto con candados • Limitación en presupuesto de funcionamiento **Anteproyecto modificado** • Modificaciones presupuestarias recurrentes • Brechas en renglones de personal temporal	• Deuda • Brecha en Plan Operativo Anual • Modificaciones al anteproyecto

Fuente: elaboración propia

2.2.- Presupuesto solicitado y asignado al MSPAS 2016

En la apertura (montoasignado) del presupuesto 2016 se identificaron cambios al anteproyecto presentado al Ministerio de Finanzas Públicas, los cuales originaron desfinanciamiento en renglones de gasto prioritarios para el pago de personal, así como aumentos en rubros del grupo de servicios personales, que no coinciden en lo absoluto con los pagos que se realizan dentro del mismo.
En el resumen por áreas (Gráfico 3) se aprecia que el principal monto está asignado a la hospitalaria.

Gráfico 3
MSPAS: resumen presupuestario por áreade servicio 2016

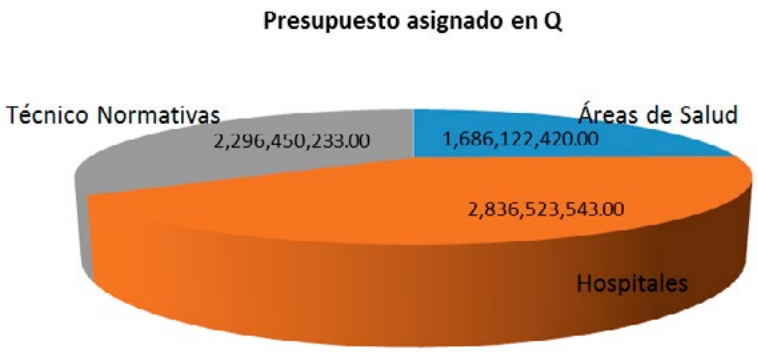

Fuente: Departamento Financiero. Gerencia Administrativo Financiera. MSPAS

Como se indica en la Tabla 2, uno de los efectos de los problemas presupuestarios a que se enfrenta el MSPAS es que se produce una brecha entre las demandas financieras derivadas del Plan Operativo Anual (POA) y el techo presupuestario.

3.- RECURSOS HUMANOS

Existen en el MSPAS 53 agrupaciones sindicales, de las cuales 24 están activas. A la fecha se supone que 20 mil 482 trabajadores están contratados bajo el reglón 011. Sin embargo, la carga de personal con funciones administrativas podría alcanzar altos porcentajes, que ha hecho que los niveles operativos alcancen niveles con falta de capacidad de resolución.
En el siguiente gráfico, que rescata datos de 2011, se aprecia la estructura del personal del MSPAS según área de desempeño profesional.

Gráfico 4
MSPAS: trabajadores registrados en 2011

Fuente: Diagnóstico Nacional de Salud, 2012.Financiamiento de la salud en Guatemala período 1995-2014. SIGSA y MSPAS

Según la Organización Mundial de la Salud (2012), los países con una densidad de menos de 2.28 médicos, enfermeras y parteras por cada 1,000 habitantes, generalmente no alcanzan la cobertura meta de 80% de partos atendidos por persona.

En Guatemala, según el reportó Banco Mundial (2012) había 0.2 médicos por mil habitantes para el año 1960 y para el presente de 0.932 a 1.0 por 1,000 habitantes, concluyendo que la capacidad para atender a la población guatemalteca es insuficiente. Como se aprecia en el gráfico siguiente, tampoco es suficiente el número de hospitales de que dispone el MSPAS.

Gráfico 5
Total de hospitales por tipo en Guatemala 2011

Fuente: MSPAS.

El financiamiento es un reto para la prestación de servicios públicos. En los últimos cinco años, el presupuesto del MSPAS se ha mantenido en alrededor de 1.2% del PIB, como se ilustra en el siguiente gráfico.

Gráfico 6
Presupuesto asignado al MSPAS como porcentaje del PIB Período 2009-2013

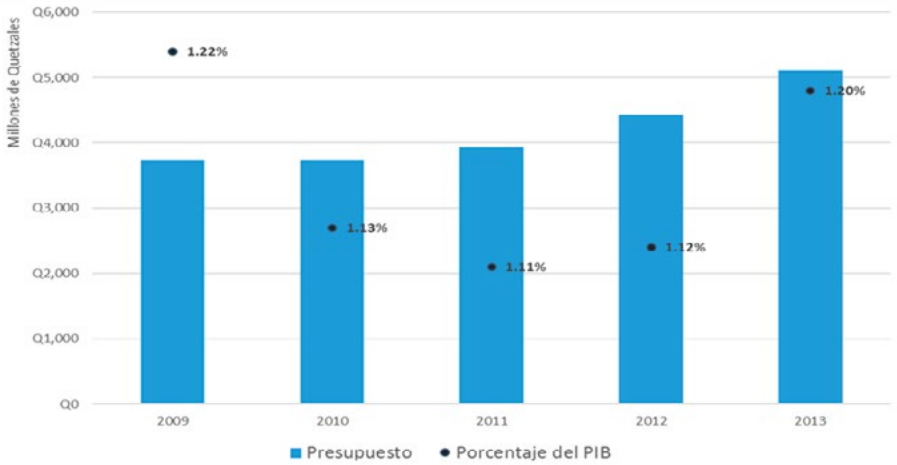

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN). MSPAS

4.- TRANSPARENCIA EN LA GESTION

En los últimos años los problemas del sistema de salud se han agudizado por las estructuras de corrupción que tomaron el MSPAS y el Instituto Guatemalteco de Seguro Social. Los recursos destinados a la salud de los guatemaltecos no sólo son escasos, sino además fueron saqueados, provocando la crisis de salud más grave que ha sufrido el país.

Discutir sobre nuestro modelo de salud, no sólo pasa por erradicar la corrupción como una condición indispensable, sino además es necesario diseñar adecuadamente su esquema de financiamiento, los distintos niveles de atención y sobre todo, enfocarlo en la prevención. Existe inoperancia y obsolescencia de nuestro de sistema de salud, por lo que es urgente un abordaje integral.

Esquema del sistema de salud guatemalteco

Está compuesto por el MSPAS, el IGSS y la red de hospitales privados. Además, el Ministerio de Gobernación y el Ministerio de la Defensa brindan servicios de salud a sus trabajadores, pero representan un porcentaje mínimo de la población total.

Según datos oficiales, el Ministerio de Salud atiende al 43.2% de la población; el IGSS cubre al 12.7%; el sector privado al 10.8% y los hospitales de las fuerzas armadas atendieron al 1.1%. El dato dramáticos es que el 32.2% de las y los guatemaltecos no tiene acceso a ningún tipo de servicios de salud, público o privado (MSPAS, 2014).

CONCLUSIONES

Para el año 2017 el presupuesto propuesto representó solo el 8.54% del anteproyecto de presupuesto de egresos para ese año fiscal y el 1.2% del PIB, le fueron asignados Q 641.64 millones más, comparado con el presupuesto vigente para 2016. El aumento continúa siendo insuficiente debido a:

- La profunda y permanente crisis que atraviesan los servicios de salud en todos los niveles de atención.

- El incremento del presupuesto ha sido paulatino y poco significativo para responder a las necesidades que enfrenta dicha cartera; así mismo, al compararlo con la tasa de crecimiento población de 2.1% anual y la tasa de inflación anual, se desvanecen los incrementos realizados.

- El presupuesto propuesto con referencia al PIB incrementa un 0.1%, relacionado al 1.1%, que se ha mantenido los últimos cuatro años.

- El presupuesto solicitado por el MSPAS de acuerdo a su planificación al MINFIN fue de Q 11,508.82 millones, la propuesta realizada por el ejecutivo, significa Q 4,689.72 millones menos.

El abordaje del Ministerio de Salud debe incluir una reorganización de su estructura y funcionamiento. Si bien el Acuerdo Gubernativo 115-99 conllevó una reestructuración organizacional y funcional del MSPAS en su nivel central y

ejecutor, no contó con el aval de la Dirección Técnica del Presupuesto (DTP) ni la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC).

Esto posibilitó la creación de una superestructura con nuevas plazas, principalmente 029, con salarios que están por arriba de los 011, lo cual conlleva descontento del personal permanente.

Por otro lado, hay una contratación excesiva de personal dando lugar a que más del 50% del presupuesto asignado esté orientado a la contratación de recurso humano, y que de éste más de 50% se integre con personal eminentemente administrativo.

De esta manera, el funcionamiento del MSPAS se ha vuelto excesivamente oneroso, lo que redunda constantemente en desabastecimiento, con un gasto poco eficiente.

Así, el sistema de salud de Guatemala es insuficiente para atender las necesidades de la población. El resultado es que el país registra la tasa de mortalidad infantil más alta de Centroamérica y la tercera más alta de América Latina. La mortalidad materna es casi cuatro veces la que registran Costa Rica o Chile. La desnutrición afecta 50% de los niños, lo que resulta en la séptima tasa de desnutrición más alta del mudo.

PROPUESTA

Es importante impulsar la carrera administrativa, lo que permitiría impulsar la tecnocracia dentro del MSPAS, evitando con ello la fuga de personal técnico altamente calificado (por mejores ofertas laborales), la rotación por compromisos políticos y la subcontratación de personal temporal con salarios fuera del marco que dicte la ONSEC y DTP.

Urgente la reclasificación de puestos y salarios dentro del MSPAS, lo que conlleva reorientar y fortalecer la función preventiva y de promoción de la salud, fortaleciendo con ello el primero y segundo nivel de atención. Trabajar fuertemente para recuperar la mística del trabajador de salud a través de un programa de dignificación, incentivos y capacitación, fortaleciendo los principios y valores en todos los niveles del sistema de salud nacional.

Sigue vigente la conformación de una Mesa de Crisis que, entre

otras, tendrá la responsabilidad de realizar un análisis profundo del presupuesto del MSPAS, a fin de justificar plenamente lo solicitado de acuerdo a sus necesidades reales.

Conformar una mesa técnica con la ONSEC y DTP, a fin de hacer una revisión de puestos y salarios.Esto conllevaría a una reestructuración orgánica y estructural, que oriente el fortalecimiento del primer nivel de atención, estableciendo las necesidades reales por niveles de atención. Una reclasificación de puestos y salarios fortalecerá la reorientación del MSPAS.

Dicho de otro modo, hacer cambios en la estructura orgánica y funcional del MSPAS permite reorientar el presupuesto y el gasto, para fortalecer el primer nivel de atención, con la consecuencia de que se descongestionarán los hospitales.

Referencias bibliograficas

- Asamblea Constituyente. (1945) Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Constituyente 1945. Recuperado 24 de marzo de 2017, a partir de http://www.minex.gob.gt/adminportal/data/doc/20100930181913223consti1945.verartl1transitorio.pag.46.pdf

- Asamblea Constituyente (1965) Constitución de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Constituyente en 15 de septiembre de 1965. Recuperado 24 de marzo de 2017. Accesible en http://www.minex.gob.gt/adminportal/data/doc/20100930182101427consti1965.art.1transi.pag.65.pdf

- Congreso de la República de Guatemala. (1997) Código de Salud. Decreto 90-97 Recuperado 27 de marzo de 2017, en http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/BibliotecaDigital/Documentos%20Area%20Social/CodSalud.pdf

- Congreso de la República de Guatemala (1997) Ley del Organismo Ejecutivo. Decreto 114-97. Accesible en http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1997/gtdcx114-1997.pdf

- Dal Poz, Mario et al. (2009) Manual de seguimiento y evaluación de los recursos humanos para la salud, con aplicaciones especiales para los países de ingresos bajos y medianos. París: Organización Mundial de la Salud. Recuperado a partir de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44187/1/9789243547701_spa.pdf

- García Caal, Edwin R. (2015). Análisis del financiamiento de la salud en Guatemala, periodo 1995-2014. Guatemala: MSPAS, Serie Economía de la Salud. Recuperado 27 de marzo de 2017. Accesible en http://www.mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/AnalisisdelfinanciamientodelasaludenGTM1995-2014.pdf

- Gobierno de Guatemala (1999) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Acuerdo Gubernativo No. 115-99. Guatemala: MSPAS. Recuperado 27 de marzo de 2017. Accesible en http://transparencia.minfin.gob.gt/transparencia/BibliotecaDigital/Documentos%20Area%20Social/RSalud.pdf

- Ministerio de Desarrollo Social (2015) Plan Operativo Anual 2016 por resultados Guatemala: Gobierno de Recuperado 27 de marzo de 2017, a partir de http://mides.gob.gt/images/uip/ipublica/decreto-13-2013/c/poa2016.pdf

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2015) Financiamiento de la salud en Guatemala. Guatemala: MSPAS. Recuperado 27 de marzo de 2017, a partir de http://www.mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/MSPAS(2015)FinanciamientodelaSaludenGuatemalaal952014.pdf

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2012) Diagnóstico nacional de salud. Guatemala: MSPAS. Recuperado 27 de marzo de 2017. Accesible en http://www.mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/11MSPAS(2012)Diagnostico-Salud-marzo.pdf

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2015) Indicadores del financiamiento de la salud al año 2013. Guatemala: MSPAS. Recuperado 27 de marzo de 2017, accesible en http://www.mspas.gob.gt/images/files/cuentasnacionales/publicaciones/MSPAS(2015)Indicadoresdelfinanciamientodelasalud.pdf

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017) Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 y Multianual 2017-2021 MSPAS2.pdf. Recuperado 27 de marzo de 2017, a partir de http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/presua2017/documentos/MSPAS2.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2015) Presupuesto por programas 2016-2017 PB201617_sp.pdf. Recuperado 27 de marzo de 2017, a partir de http://www.who.int/about/finances-accountability/budget/PB201617_sp.pdf

- Organización Mundial de la Salud (2008) Estadísticas de la fuerza de trabajo en salud. Recuperado 27 de marzo de 2017. Accesible en http://www.who.int/hrh/statistics/Spotlight_6_SP.pdf?ua=1

- World Health Organization (2008) WHO | Global Health Atlas 2003-2007. Recuperado 27 de marzo de 2017, a partir de http://apps.who.int/globalatlas/

Perspectiva

La bioética hospitalaria en crisis

Ludwin Orozco
Investigador del Área de Salud y Seguridad Social IPNUSAC

Resumen
Los primeros antecedentes documentados sobre la carencia de principios bioéticos médicos, se encuentran en los experimentos realizados en Guatemala entre 1946 y 1948, por el gobierno de Estados Unidos, con conocimiento y colaboración del gobierno guatemalteco, a personas vulnerables, a quienes se inoculó con sífilis, chancroide y gonorrea, sin su consentimiento. Esta desvalorización se ha acentuado en los últimos años, con casos emblemáticos como *Negociantes de la salud* en 2015, en el cual altos funcionarios de gobierno recibieron sobornos para beneficiar a casas farmacéuticas en la compra millonaria de medicamentos, y servicios médicos deficientes a pacientes con patologías renales, con consecuencias mortales. Este artículo resalta la importancia de cumplir la ley, en formar y fomentar comités de ética o bioética en la red hospitalaria ante la pérdida de los principios éticos médicos, con el objetivo de sensibilizar al salubrista y con la finalidad de prestar un servicio de calidad a los usuarios de los servicios de salud pública.

Palabras clave
Consentir, informar, fomentar, comité, Bioética.

Abstract
Early history documented about the lack of medical bioethical principles, found in experiments in Guatemala between 1946 and 1948, by the Government of the United States, knowledge and cooperation of the Guatemalan Government, vulnerable people, those who were inoculated with syphilis, chancroid and gonorrhea without their consent. This devaluation has been accentuated in recent years, with emblematic cases such as stockists of health in 2015, in which senior government officials received bribes to benefit pharmaceutical houses in the million-dollar purchase of medicines, and poor medical services to patients with renal pathologies, with deadly consequences. This article highlights the importance of law in shaping and promoting committees ethics or bioethics in the hospital network to the loss of medical ethical principles, with the aim of raising awareness to the testimony and with the purpose of providing a quality service to the users of public health services.

Keywords
consent, inform, encourage, Committee, bioethics.

Introducción

El propósito fundamental de este artículo es reflexionar sobre la importancia de formar comités de ética o bioética en la red hospitalaria, debido a la pérdida de los principios éticos médicos, con el objetivo de sensibilizar al salubrista y con la finalidad de prestar un servicio humano, de calidad, a los usuarios del sistema de salud pública.

El Programa regional de Bioética de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualmente Unidad de Bioética, ha promovido el desarrollo de la reflexión bioética, desde su establecimiento en 1994 en Santiago de Chile, a través de la formación y establecimiento de Comités de Bioética Hospitalaria, cuya función es procurar resolver los conflictos y dilemas bioéticos que plantea la asistencia hospitalaria, propiciando la calidad en la

provisión de servicios médicos, elaborando pautas asistenciales, para los casos en los que se necesita establecer una política institucional, así como promover la educación y formación bioética permanente del personal en salud, bajo los principios bioéticos de beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia.

El Código de Salud establece la obligación de conformar Comités de Bioética Hospitalaria en todos los centros nacionales y privados. El tratamiento médico, por naturaleza es un deber moral, es don de servicio y vocación, el salubrista se forma y encamina integralmente, para tratar seres humanos, sus acciones, se enfocan en prevenir y curar dolencias, devolver la salud y brindar un tratamiento digno en enfermedades terminales, con una gran calidad humana con respeto integridad y beneficencia, siendo estos parte de los principios de la disciplina Bioética.

Es prioritario formar en bioética y en el estudio de la realidad nacional en la formación del médico, la enfermera y el servidor público, para sensibilizar y formar identidad. Tarea de grandes proporciones, habida cuenta del número importante de trabajadores y trabajadoras de la salud que laboran para el sector público.

Según el informe Financiamiento de la Salud en Guatemala y Diagnóstico Nacional de Salud, (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2015), la cartera de Salud Pública contaba en el año 2011, con 36 mil 917 empleados, según se puede apreciar en la tabla a continuación.

TABLA 1
Trabajadores registrados en el
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social 2011

Personal Administrativo	12,732	35%
Auxiliares de Enfermería	11,308	30%
Personal Operativo	5,607	16%
Médicos	5,058	13%
Enfermeras	2,212	6%
Total	36,917	100%

Fuente: elaboración propia, con datos de Ministerio de Salud Pública y Asistencias Social, 2015.

En el año 2011, según se aprecia en la tabla 1, el personal administrativo constituía 12 mil 735 trabajadores, sobrepasando el número de médicos contratados en el mismo año, que ascendía a 5 mil 607, haciéndolo más burocrático y menos operativo.

Una muestra, de la desvalorización histórica se recopila en los informes sobre experimentos humanos en Guatemala, denominados *Éticamente Imposible*, del gobierno de Estados Unidos (2011), y *Consentir el Daño*, del gobierno de Guatemala (2014), en los cuales se relata cómo médicos estadounidenses y guatemaltecos, con conocimiento pleno, autorizaron, entre 1946 y 1948, la inoculación de enfermedades venéreas a guatemaltecos vulnerables.

En él años 2015, entre los casos emblemáticos de lucha contra la corrupción emprendidos por el Ministerio Publico y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), se incluye el conocido como Negociantes de la salud, en el cual se habría recibido soborno para beneficiar a casas farmacéuticas en compras millonarias de medicamentos.

Se incluye, también, el caso del IGSS-PISA por el cual no se brinda tratamiento adecuado y de calidad a enfermos renales, con consecuencias mortales. En este caso nuevamente se ven involucrados directores, médicos y personal administrativo,

negociando con la salud de los guatemaltecos.

Estos casos demuestran que no se ha superado la carencia de valores éticos, por lo que la formación de comités de Bioética Hospitalaria, está más que justificada.

Antecedentes y hallazgos

Los informes ya mencionados (*Éticamente imposible*, del gobierno de Estados Unidos, 2011, y *Consentir el daño*, del gobierno de Guatemala, 2014), recopilan toda la información, sobre los experimentos humanos en Guatemala, efectuados entre 1946 y 1948. El primero de esos informes fue preparado por una comisión de alto nivel del gobierno de Estado Unidos, y el otro por una comisión designada por el Presidente de la República de Guatemala, la cual surgió a raíz del informe y hallazgos presentado por el gobierno estadounidense.

Fue el 1 de Octubre de 2010, cuando el entonces presidente de Guatemala, Álvaro Colom Caballeros, recibe una llamada del primer mandatario de Estados Unidos, Barack Obama, quien le informa y pide perdón por los experimentos realizados con guatemaltecos por la Oficina Sanitaria de Salud y el Laboratorio de Investigaciones de Enfermedades Venéreas, organismo dependiente del Servicio de Salud Pública del gobierno de EE.UU. durante los años 1946 a 1948, en el gobierno encabezado por Juan José Arévalo.

En esos experimentos se inoculó y contagió, sin conocimiento ni consentimiento, con enfermedades venéreas como sífilis y gonorrea, a población vulnerable. Este escandaloso proceder se supo cuando la profesora del Wellesley College, Dra. Susan Reverby, tropieza accidentalmente con unos archivos que documentaban los macabros ensayos y experimentos.

Estos fueron dirigidos por el médico de salud pública, John Cutler, cuyo financiamiento corrió por la Oficina Sanitaria de Salud del gobierno de Estados Unidos, (actualmente Organización Panamericana de la Salud) en conjunto con la Fundación Rockefeller, quienes en ese entonces justificaban que su objetivo era investigar nuevas formas de prevenir enfermedades venéreas.

Las victimas desarrollaron enfermedades venéreas, sin que se les suministrase ningún

tipo de tratamiento: solamente fueron observadas para ver qué sintomatología desarrollaban

El informe estadounidense revela que prostitutas fueron infectadas con enfermedades venéreas y después inducidas a tener relaciones sexuales con soldados, para infectarlos intencionalmente. Otra forma de infección fue a través de la aplicación del material purulento (excretado por el chancro sifilítico o gonorrea) debajo del prepucio de los varones, luego se raspaba y se aplicaba el material purulento que contenía la sífilis o gonorrea. Fue así como un aproximado de mil 500 guatemaltecos, entre pacientes del asilo de alienados, reos de la Penitenciaria Central, soldados de la Guardia de Honor, mujeres del hospital de profilaxis sexual, niños de hospicio, fueron utilizados como conejillos de Indias. Todas estas personas habrían sido afectadas con conocimiento y colaboración de autoridades guatemaltecas de alto rango, de los ministerios de Salud Pública y de la Defensa Nacional.

Responsabilidad de médicos y funcionarios guatemaltecos

El entonces presidente Colom, solicita a su Vicepresidente, Rafael Espada, que conforme la denominada Comisión Presidencial para el Esclarecimiento de los Experimentos Realizados en Humanos en Guatemala, la cual presentó, en octubre de 2011, el informe titulado *Consentir el daño*. En él se confirma la participación de médicos guatemaltecos, funcionarios y servidores públicos. El documento identifica al menos 10 médicos guatemaltecos participantes en los experimentos, y se refiere a un número indeterminado de médicos de EE. UU., involucrados de manera directa y consciente.

El Informe resalta que la Dirección de Sanidad Pública tuvo implicaciones directas a través de su jefe de División de Enfermedades Venéreas, Dr. Juan Manuel Funes, así como con la colaboración del Director del Hospital de Alienados (neuro-psiquiátrico), Dr.

Miguel F. Molina, quien solicitó experimentar con los pacientes bajo su custodia, y donde también colaboró el Dr. Carlos Salvado, asistente en jefe del Hospital Mental, recibiendo honorarios por su facilitación y colaboración en los experimentos.

El ejército participó bajo las órdenes de jefe del Servicio Médico del Hospital Militar, Dr. Carlos Tejeda, el Dr. Raúl Maza (médico de la Guardia de Honor), el Dr. Guillermo Balz, Director General de Asistencia Social, y el Director General de Sanidad Pública, nombrado por el Presidente de la República, J.J. Arévalo.

Casos IGSS PISA y Negociantes de la Salud

En mayo del 2015, la fiscal General, Thelma Aldana, e Iván Velásquez, titular de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), anuncian órdenes de captura en contra de una red criminal y fraudulenta. Entre los implicados estaban el presidente y directivos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, las y los Integrantes de la Junta de Licitación y Adjudicación (servidores públicos IGSS), así como directivos de la Droguería PISA.

Todos fueron sindicados de aprobar y avalar contratos irregulares con dicha droguería, para la prestación de servicios de diálisis peritoneal, los cuales ascendían a Q 116 millones 227 mil, con consecuencia de 17 víctimas mortales. Según las investigaciones, el intermediario entre directivos del IGSS y PISA sería Otto Molina Stalling, hijo de la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Blanca Stalling. El caso, que dio lugar a medidas de prisión preventiva, sigue ventilándose en los tribunales (Soy 502, 2015 A).

El 27 de octubre de 2015, el Ministerio Público y el ministerio de Gobernación, ejecutaron órdenes de captura giradas por juzgado competente, en contra de integrantes de una estructura de corrupción, que manipulaba los listados de medicamentos de acuerdo a las necesidades de las droguerías, ejerciendo influencia en funcionarios del IGSS para adjudicar a por lo menos tres farmacéuticas. Nuevamente, entre los involucrados se encuentran directores de hospitales, médicos, jefes de farmacia y hasta ex funcionarios de alto rango (Soy 502, 2015 B).

Bioética y los comités hospitalarios

El término bioética fue creado por el oncólogo norteamericano Van Rensselaer Potter, en el año 1970, a partir del creciente interés por la reflexión y el debate acerca de los valores morales, vinculados al ejercicio profesional de las ciencias de la salud y generados a consecuencia del desarrollo científico-técnico creciente, que caracterizó al siglo XX.

Otro concepto es el de Warren T. Reich (1978) quien la define formalmente en la *Enciclopedia de bioética*, editada por la Universidad de Georgetown, "Bioética –dice– es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y la atención de la salud, en tanto que dicha conducta es examinada a la luz de los principios y valores morales".

A su turno, Boccardo (2009) dice que "la bioética como disciplina tiene una amplia cobertura de temas, ya que interviene en lo social, en la justicia sanitaria, en la asignación de recursos, investigación, educación para la salud, entre otras áreas".

De todo lo anterior se deduce la necesidad de que el salubrista ejerza su profesión con base en principios bioéticos, especialmente en el trato a los usuarios de los servicios de salud.

Comités de Bioética Hospitalaria

Laura Rueda, define a los comités de bioética o ética hospitalaria, como

> grupos de personas que se han constituido especialmente en el ámbito hospitalario, como respuesta a problemas morales que surgen en la atención de salud. Son equipos interdisciplinarios que se ocupan de los conflictos éticos surgidos de la vida y la práctica hospitalaria; principalmente, aportando orientaciones, referentes a tales conflictos, cumpliendo también funciones de estudio, docencia e investigación académica. La modalidad para la integración y selección de estos equipos multidisciplinarios depende del contexto de cada comunidad y como lo establezca La Comisión o Comité Nacional de Bioética o Ética Hospitalaria de cada País, que lo tenga instaurado por ley (Rueda, 2012).

En el caso de Guatemala, el 6 de agosto de 2009 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) anuncia el acuerdo ministerial que oficializa la creación y funcionamiento del Comité Nacional de Ética en Salud.

Éste, inicialmente, ha sido integrado con representantes de los Vice ministerios de Salud; delegados de los diferentes programas técnicos del MSPAS, del campo de la investigación de la Universidad de San Carlos, así como con un consultor del Área Técnica de Políticas y Servicios, de la representación de la OPS/OMS en Guatemala (OPS, OMS Guatemala 2014).

Según la *Guía Nacional para la Integración y el Funcionamiento de los Comités Hospitalarios de Bioética,* (México 2013), estos "son consecuencia de la necesidad de los profesionales de tener una visión más amplia acerca de los dilemas que se presentan en la práctica médica, las consideraciones que un médico debe hacer rebasan el ámbito de lo clínico, lo científico y lo estrictamente médico".

Por su lado, la *Guía para funcionamiento de los comités de Bioética* (UNESCO, 2006) dice "que se deben de establecer prácticas profesionales adecuadas para la atención a pacientes de parte de médicos, enfermeros, farmacéuticos y profesionales afines".

Esto quiere decir que la formación en los principios de beneficencia, no-maleficencia, autonomía y justicia debe ser una práctica para todo el personal salubrista. Pero en la situación de Guatemala, ilustrada con los casos citados, se hace evidente –desde el robo hormiga hasta las adquisiciones fraudulentas de medicamentos e insumos por altos funcionarios– la desvalorización a todo nivel.

El Articulo 158 del Código de Salud (Decreto 90-97, del Congreso de la República de Guatemala) establece que "todo hospital, sea público o privado, deberá contar con un Comité de Bioética, el que ayudará al paciente, a la familia y al médico tratante, dentro del marco legal, a tomar las decisiones más acertadas". Es obligación de todo nosocomio conformar dicho comité.

Nominalmente, los hospitales de referencia cuentan con Comité de Bioética, pero las reuniones no son frecuentes; únicamente se convocan cuando surge un caso a discutir. No existen en todos los hospitales públicos y privados de la ciudad de Guatemala, mucho menos en el interior del país; no se sabe si por falta de conocimiento de la obligatoriedad de su creación, por lo que la ley no se cumple

Conclusiones y recomendaciones

En consecuencia con lo anterior, se recomienda crear comité de Bioética, de carácter permanente, en todos los hospitales de la ciudad de Guatemala, con el propósito de estimular la calidad humana y sensibilizar en el trato y tratamiento al usuario de los servicios de salud.

Los profesionales que conformen el Comité de Bioética deberán ser personas honorables, solventes moralmente, académicos con sensibilidad social.

Referencias bibliográficas

- Amaro Cano MC (2008) La Bioética desde una óptica marxista. Educación Media Superior, Cuba. Consultado 26/8/16. Accesible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412008000300010&lng=es

- Boccardo P. (2009). "Formación en Bioética para Estudiantes Universitarios de Ingenierías y Ciencias de la Vida". En Revista Electrónica de Educación Religiosa, Didáctica y Formación de Profesores 2. Consultado 26/8/16, accesible en: http://www.reer.cl/articulos/3-33_2_1_Boccardo.pdf

Perspectiva

Desarrollo rural integral y turismo rural sostenible

Darío Amilcar Monterroso Flores
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Resumen
La pobreza general del área rural del país, que es el doble de la del área urbana, y la constante pérdida de recursos naturales, hacen necesario que se legisle a favor de solucionar esta problemática. La Ley de Desarrollo Rural Integral es urgente. Existe una Política Nacional de Desarrollo Rural Integral que contiene once políticas sectoriales, pero, para fortalecerla, le falta una Política Nacional de Turismo Rural Sostenible. Guatemala es un país pluricultural y multilingüe, centro de la cultura maya; tiene una naturaleza mega diversa, donde en pocas horas, del frío de la sierra de los Cuchumatanes se llega a las calurosas playas del océano Pacífico o del mar Caribe, observando en el transcurso del viaje lagos e imponentes volcanes. Estas características dan al país gran cantidad de atractivos naturales y culturales, algunos de los cuales ya son destinos turísticos, pero la mayoría todavía forman parte de esa Guatemala escondida por descubrir. Habiendo declarado las Nacionales Unidas a 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, y siendo el turismo una de las actividades que más aportan divisas y fortalecen el producto interno bruto, es importante buscar la forma que parte de estos recursos se queden en los territorios rurales, para incrementar las oportunidades de empleo de la población y reducir la migración interna y hacia otros países, de los jóvenes rurales.

Palabras clave
Atractivo turístico, desarrollo sostenible, producto turístico, turismo rural.

Abstract
Poverty in the rural area of the country, which is twice of that in the urban area and the constant loss of natural resources, makes it necessary to legislate in favor of solving this problem. An Integral Rural Development Act is urgent. Currently, there is an Integral Rural Development Policy that contains eleven sectorial policies, but I believe that strategically, to strengthen it, it lacks one more, the Sustainable Rural Tourism Policy. Guatemala is a pluricultural and multilingual country, it is the center of the Mayan culture whose vestiges prove it; it has a mega diverse nature, where a few hours from the cold of the Cuchumatanes Mountains, you reach the warm beaches of the Pacific Ocean and the Caribbean Sea, observing in the course of the trip lakes and imposing volcanoes. These characteristics allow the country to have a large number of natural and cultural tourist attractions and some of them are already tourist products, but most are still part of that hidden Guatemala still to be discovered.
Having declared the United Nations the year 2017 as the International Year of Sustainable Tourism for Developmentand being tourism one of the activities that contributes the most to foreign currency acquisition and strengthens the national gross domestic product, it is important to find a way so that part of these economic resources remain in the rural territories, to increase the employment opportunities of this population and to reduce both the internal and international migration of our rural youth.

Keywords
Rural tourism, sustainable development, tourist attractions, tourist products.

"Con más de mil millones de turistas internacionales viajando por el mundo todos los años, el turismo se ha convertido en una poderosa fuerza transformadora que tiene una influencia decisiva en la vida de millones de personas. Las posibilidades del turismo de incidir en el desarrollo sostenible son considerables. Por ser uno de los principales sectores de generación de empleo en el mundo, el turismo ofrece importantes oportunidades de subsistencia, con lo que contribuye a aliviar la pobreza e impulsar el desarrollo inclusivo"
(Ban Ki-moon).

Presentación

Este artículo tiene que ver con la planificación del desarrollo económico, social, cultural y ambiental en Guatemala, principalmente de los territorios rurales, donde vive la mayor parte de la población indígena y campesina, y donde prevalecen con mayor intensidad las condiciones de pobreza y pobreza extrema.

Se presenta una breve descripción de los esfuerzos de planificación del desarrollo nacional elaborada por las instituciones oficiales; se destaca la necesidad que haya articulación efectiva en los territorios rurales de las políticas públicas sectoriales que contiene la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI) y, a la vez, que se incorpore a ésta una Política de Turismo Rural Sostenible, por la incidencia que el turismo rural podría tener en las comunidades rurales, como motor de su desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032

La planificación del desarrollo nacional en Guatemala hasta el año 2032, deberá estar orientada por el *Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032*, que fue aprobado por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en 2014.

En cuanto al desarrollo rural se refiere, lo considera como una prioridad para el desarrollo nacional e indica que la solución de la problemática rural y agraria, es un medio efectivo para la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, lo que quedó expresamente contenido en la PNDRI, en la que hay otras políticas sectoriales de relevante importancia para alcanzar coordinadamente ese objetivo.

Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Esta agenda fue aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de la ONU, como una visión de largo

plazo para el mejoramiento de los Indicadores de Desarrollo Humano (IDH) de los 193 Estados miembros que la suscribieron. En el caso guatemalteco esa agenda, junto con el K'atun, debería ser el marco normativo general para la planificación de las políticas públicas para el desarrollo nacional.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la agenda son, per se indicadores de logro que deben ser evaluados periódicamente para conocer el desempeño del país y no incumplamos, una vez más, como sucedió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que a la fecha de su evaluación, final de 2015, tuvo logros paupérrimos e inclusive retrocesos.

Política Nacional de Desarrollo Rural Integral

Fue formulada por CONADUR y aprobada por la Presidencia de la República por medio del Acuerdo Gubernativo 196-2009. En el Artículo 2 acuerda "difundir la PNDRI para promover su implementación y que las instituciones públicas asuman su cumplimiento" (Gobierno de Guatemala, 2009).

En el K'atun fue tomada en cuenta esta política, por lo que puede asegurarse que las disposiciones que contiene están alineadas y son pertinentes al desarrollo rural.

Ante la ausencia de desarrollo rural, en la PNDRI se propone

> articular los programas y presupuestos de las instituciones públicas para garantizar la coherencia de las políticas públicas vinculadas al desarrollo rural integral; fomentar la participación social en los procesos de formulación e implementación de las políticas públicas relativas al desarrollo rural integral y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos, en su más amplia concepción, de los pueblos indígenas y las poblaciones rurales de Guatemala, en congruencia con la Constitución Política, los Acuerdos de Paz, los Convenios, los Tratados y las Declaraciones pertinentes a la materia que estén vigentes en el país" (Ibídem).

Para lograr los objetivos de la PNDRI, mediante el Acuerdo Gubernativo número 262-2013, se creó el Gabinete Específico

de Desarrollo Rural Integral encabezado por el Presidente de la República, cuyo propósito es articular en los territorios rurales las 10 políticas sectoriales que ésta contiene: Política agraria; Política agrícola, pecuaria, forestal e hidrobiológica; Política económica; Política social; Política laboral; Política de participación social y desarrollo político; Política de reducción de vulnerabilidad y gestión de riesgo; Política de soberanía alimentaria y seguridad alimentaria y nutricional; Política cultural; Política socio ambiental y Política de equidad de género.

Como en estas políticas sectoriales no está incluida, expresamente, la actividad turística rural, es de suma importancia que en la PNDRI sea incorporada una *Política de turismo rural sostenible,* para que su derrama llegue a los territorios rurales y se quede allí, en beneficio directo de la población y del medio ambiente.

Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo

Mediante el Decreto número 1701 del Congreso de la República, en septiembre de 1967, fue aprobada la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT). Después de casi 50 años y, a pesar de varias reformas que se le han hecho, se considera que es anticuada y que no responde a las necesidades del sector turismo del siglo XXI.

De acuerdo con el Artículo 6 de esa ley, el INGUAT "es la autoridad superior en materia de turismo en el país y representa a Guatemala ante las entidades similares de otros países y también ante los organismos internacionales del ramo" (Congreso de la República de Guatemala, 1967).

Es el responsable de formular los planes de trabajo y los programas de desarrollo de la institución, así como la ejecución de los mismos, pero no contiene ningún artículo que se refiera, específicamente, al turismo rural sostenible ni a la promoción el desarrollo económico de los territorios no urbanos, en particular.

Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible de Guatemala 2012-2022

Aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo 98-2012, fue considerada dentro del plan de gobierno del ex presidente Otto Pérez Molina como un motor del

desarrollo económico y social nacional, adoptando el modelo de "sostenibilidad" como eje transversal.

La Presidencia de la República la presentó en mayo de 2012 diciendo que

> el desarrollo sostenible del sector se desenvolverá dentro del marco del respeto a la diversidad cultural y la conservación del patrimonio natural y; asimismo, se procurará el desarrollo del turismo rural y comunitario, basado en los saberes y conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas (Gobierno de Guatemala, 2012).

En sus objetivos específicos estipula: "Otorgar a los gobiernos locales y a las comunidades anfitrionas un rol protagónico en el desarrollo turístico del país y fomentar la inversión en infraestructura de acceso, servicios básicos, planta turística (equipamiento e instalaciones) y atractivos" (Ibídem).

En este sentido, la Política Nacional para el Desarrollo Turístico Sostenible, articulada con las demás políticas sectoriales que integran la PNDRI, sería un elemento muy importante para el mejoramiento de la economía de los habitantes de los territorios rurales, creando empleo e incrementando sus ingresos, así como un valioso complemento para la protección de los recursos naturales y conservación del medio ambiente.

Sin embargo, a la fecha, no ha tenido ningún impacto en el fortalecimiento de las economías rurales.

Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025

Fue aprobado por medio del Acuerdo Gubernativo 149-2016. Los planes son complementarios de las políticas públicas y sirven para que éstas se conviertan en realidad mediante la ejecución de programas que las hagan operativas y efectivamente impacten al objeto de sus propósitos.

En este caso, el Plan Maestro Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025 fue formulado para desarrollar la actividad turística del país con normas de calidad y con modelos de desarrollo turístico sostenibles; es decir, que se fortalezcan las instituciones públicas y privadas para mejorar

la competitividad del sector, pero conservando, protegiendo y mejorando el patrimonio natural y cultural.

Para que el país se conozca internacionalmente y fluya el turismo es necesario impulsar estrategias agresivas de mercadeo, que pongan en la mente de los potenciales visitantes el nombre de Guatemala y las experiencias únicas que ofrece. Este mercadeo turístico también debe impulsarse a nivel nacional para motivar a los residentes del país a visitar los atractivos turísticos y conocer mejor nuestro país, viajando al interior de la República los fines de semana y otros días de descanso.

Los turistas que llegan y permanecen, aunque sea brevemente en las comunidades rurales, impulsan y enriquecen el desarrollo económico y social de éstas. En palabras del plan maestro "se persigue que los beneficios económicos generados por esta actividad, se vean reflejados en el bienestar de las comunidades anfitrionas" (Ministerio de Economía, 2016).

Esto hace evidente la necesidad de que el INGUAT, en la elaboración de planes específicos de desarrollo turístico, tome en consideración la apertura de nuevos destinos o atractivos turísticos rurales, aprovechando que Guatemala es un país mega diverso en su naturaleza, con una población multicultural, plurilingüe y de trato agradable, donde abundan los sitios arqueológicos, el misticismo mágico del sincretismo religioso y otras interesantes características, que pueden ser aprovechadas convenientemente y en las que se deben involucrar a las comunidades rurales, para obtener beneficios económicos y ambientales directos.

El país debe prepararse para ofrecer un turismo de calidad, que deje una grata impresión en la mente de los visitantes, para que queden invitados a regresar. De esta manera, ellos mismos serán quienes nos promocionen en el extranjero y a nivel nacional. Los lugares a visitar deben tener por lo menos elementales comodidades y estar limpios e higiénicos, el personal que atiende a los turistas debe estar debidamente capacitado para ofrecer un trato amable y las instalaciones de hospedaje y comida deben atender con adecuadas normas de salud.

Por otro lado, las vías de comunicación deben estar en

buenas condiciones y garantizar la seguridad de los turistas y sus bienes.

Nuestros atractivos turísticos deben ser convertidos en productos turísticos para poderlos vender y que el turista viva la experiencia que se ofrece.

Los gobiernos municipales, los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE) y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), en el marco de la descentralización del Estado, son los encargados de la planificación, la gestión pública, la coordinación interinstitucional y la relación con la iniciativa privada, para llevar a cabo los procesos de desarrollo locales y, dentro de estos, la actividad del sector turismo es de vital importancia.

Para llegar en forma directa a nivel comunal en las áreas rurales, el INGUAT creó los Comités de Autogestión Turística (CAT), integrados por autoridades locales y personas con interés y conocimiento de la actividad turística, que residan en la comunidad para que sean representativos de los intereses del lugar.

Los CAT deberán estar organizados legalmente y se consideran dentro del plan maestro como instancias de participación, comunicación y coordinación de los actores clave, interrelacionados dentro del sector turístico nacional.

Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo

De acuerdo con uno de los folletos informativos virtuales de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

> "cincuenta años después de la celebración del Año Internacional del Turismo, bajo el lema de 'Pasaporte para la paz' (1967), y quince años después del Año Internacional del Ecoturismo (2002), la ONU ha declarado 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo (Organización Mundial del Turismo, 2016).

Esta iniciativa nació a raíz de la forma en que el cambio climático amenaza al ambiente debido a los gases de efecto invernadero, lo que también afecta al comportamiento del turismo mundial y de cuyas actividades se busca reducir la huella ecológica,

ya que al año se considera que más de mil millones de turistas viajan por todo el mundo.

La OMT, junto con los gobiernos respectivos, será la encargada de facilitar la organización y la observancia de esta declaratoria, la que se orienta a cinco ámbitos clave: "I. Crecimiento económico inclusivo y sostenible; II. Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza; III. Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático; IV. Valores culturales, diversidad y patrimonio y, V. Comprensión mutua, paz y seguridad" (Ibídem).

Dar cumplimiento a esos ámbitos clave es una obligación nacional, no sólo porque el país se comprometió al suscribirla, sino porque hacerlo de la mejor manera impactaría positivamente las economías rurales. Guatemala, está obligada a cumplir con las Líneas de Acción, que para el efecto ha recomendado la OMT.

Turismo rural

El informe del Oxford Committee for Famine Relief (OXFAM), de enero pasado, anuncia que "los sectores más pobres de la población se están quedando al margen de los beneficios de la reactivación económica" (OXFAM, 2017). Sin embargo, esta no es una noticia nueva ya que si estamos inmersos en el modelo económico neoliberal, es de todos conocido que el capital migra hacia los estratos élite de la población.

El goteo de capital desde la oligarquía empresarial no sigue las leyes de la gravedad, por el contrario, en lugar de bajar hacia los estratos pobres son absorbidos por ellos mismos, ya que tienen la capacidad de estar organizados empresarialmente y protegidos por el Estado y, como se dice coloquialmente, "no dejan nada".

La brecha de la desigualdad se amplía inicuamente y la pobreza sigue rampante en los territorios rurales; en estos, los más golpeados son los indígenas y los campesinos, afectando principalmente a las mujeres y a los niños, a quienes condena a sufrir toda la vida las consecuencias de la desnutrición crónica.

Aunque la oligarquía se aferra a su sistema tradicional empresarial de explotación de la mano de obra de los pobres, con muy poca o sin ninguna educación primaria formal, y muchas veces enferma, y a la captación de negocios ventajosos con el Estado, algunos exponentes de las nuevas generaciones de esta élite comienzan a expresar su preocupación por esta situación tan injusta, que indiscutiblemente, más temprano que tarde, los alcanzará también a ellos.

La debilidad de las instituciones públicas y la falta de voluntad política de sus representantes, ha permitido que hayamos llegado al estado en que actualmente nos encontramos, con Índices de Desarrollo Humanos alarmantes y casi sin esperanza de que, en un corto o mediano plazos, podamos cumplir nacional e internacionalmente los compromisos asumidos.

No falta normativa institucional, ni discurso oficial, ni compromiso verbal, pero las ventajas económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales no están llegando a los territorios rurales, lo que queda demostrado con los últimos reportes del Instituto Nacional de Estadística (INE), informando que se ha incrementado la pobreza y la pobreza extrema, para mencionar únicamente los más conocidos.

No es una casualidad que la emigración de la juventud hacia el extranjero haya crecido y que la delincuencia se haya exacerbado a niveles intolerables.

La PNDRI expone claramente soluciones a esta problemática, indicando que la articulación en el territorio municipal de las políticas públicas sectoriales que contiene, es prioritaria y parte muy importante de la solución, a las que debe agregarse la de turismo rural sostenible.

Como se dijo anteriormente, Guatemala presenta una amplia oferta turística de interés internacional y nacional, desde los ancestrales templos mayas, hasta los impresionantes lagos y volcanes, pero en medio hay cientos de atractivos turísticos en las comunidades de todo el país, que los turistas estarían encantados de conocer.

La promoción del turismo interno es importante porque los guatemaltecos queremos conocer nuestro país y llegar a los lugares más recónditos, que nos ofrezcan conocimientos de la cultura ancestral, esparcimiento, paz espiritual y experiencias sin igual.

Conclusiones

1. Sin la articulación, en los territorios rurales, de las políticas sectoriales que contiene la PNDRI, es imposible lograr el desarrollo rural integral.

2. La Política Nacional de Turismo Rural Sostenible, debe estar dentro de las políticas sectoriales de la PNDRI.

3. El INGUAT debe aprovechar el impulso que da la ONU al declarar a 2017 como el Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Congreso de la República de Guatemala (1967) Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. Decreto 1701. El Guatemalteco, 6 de octubre de 1967. Accesible en http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1967/gtdcx17011967.pdf

- Gobierno de Guatemala (2012) Política nacional para el desarrollo turístico sostenible de Guatemala 2012-2022. Acuerdo gubernativo 98-2012. Guatemala: SEGEPLAN. Accesible en http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Turismo/Politica_Nacional_DTS_Guatemala_2012_2022.pdf.

- Gobierno de Guatemala (2009) Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. Guatemala: SEGEPLAN. Accesible en http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Desarrollo%20Rural/Pol%C3%ADtica%20Desarrollo%20Rural%20Integral.pdf.

- Ministerio de Economía (2016) Plan Maestro de Turismo Sostenible de Guatemala 2015-2025.Acuerdo gubernativo149-2016. Guatemala: Diario de Centro América, 10 de agosto de 2016. Accesible en http://www.minfin.gob.gt/images/downloads/leyes_acuerdos/acuerdogub149_010816.pdf

- Organización Mundial del Turismo. (2015) 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/es/tourism4development2017

- Organización Mundial del Turismo (2016) 2017 Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo ¡Guía para celebrarlo juntos! [World Tourism Organization]. Recuperado de http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/intyear/unwto-brochure-IY2017.pdf

- OXFAM (2017) Una economía para el 99%. Informe de OXFAM. Oxford, UK: Oxfam GB / Oxfam Internacional. Recuperado de https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf

Contrapunto

Maquiavelo en tiempos de indignación

Jean-Paul Vargas Céspedes
Doctor en Gobierno y Políticas Públicas,
Universidad de Costa Rica /
Alejandra Quintanilla
Economista por la Universidad
Centroamericana José Simeón Cañas, El Salvador

Resumen
La indignación es una respuesta emocional de una identidad con subjetividad ante una situación desfavorable. El artículo busca dilucidar la compleja ecuación del proceso de toma de decisiones mediante el estudio del pluralismo democrático y la indignación, a través de los ojos de Nicolás Maquiavelo y sus planteamientos sobre la fuerza y la virtud. Gracias a esta combinación se puede entender de mejor forma el surgimiento del populismo –entendiendo que no solo es una mera agregación de demandas sociales- y que se da cuando convergen ciertas condiciones como la ruptura del orden social, la pérdida de confianza en el sistema político, nuevas representaciones, entre otros. Se trata de una reflexión abierta sobre la conquista del poder, como su construcción virtuosa desde la generación de la identidad social; de ahí la necesidad de caminar hacia un pluralismo basado en la creación de alternativas.

Palabras claves
Indignación, cambio, cambio político, movimientos sociales, alternancia, pluralismo democrático, Maquiavelo.

Abstract
Outrage is an emotional response of an identity with subjectivity in an unfavorable situation. The article seeks to elucidate the complex equation of the process of decision-making through the study of democratic pluralism and indignation, through the eyes of Nicolás Maquiavelo and its approaches on the force and virtue. Thanks to this combination can be understood better the emergence of populism--meaning that it is not only a mere aggregation of social demands - and that occurs when certain conditions converge as the rupture of the social order, the loss of confidence in the political system, new representations, among others. It's a reflection on the conquest of power, as his virtuous construction from the generation of social identity; Hence the need to walk toward a pluralism based on the creation of alternatives.

Key Words
Outrage, change, political change, social movements, alternating, democratic pluralism, Machiavelli.

Más fácil es escribir contra la soberbia que vencerla

Francisco de Quevedo

Presentación

La democracia es un proceso de aprendizaje continuo, para canalizar viejos y nuevos desafíos, propios de una era de cambios políticos entre los que destacan: una sociedad que aspira a mejores condiciones de calidad de vida y de participación ciudadana, una mayor transparencia en la dinámica política, menos obstruccionismo y cálculo político por parte de los tomadores de decisión, la creación de espacios efectivos de descentralización y la adopción de una política económica certera y sensible a las realidades del ser humano. Todo ello sin dejar de lado otras necesidades de corte económico, social, cultural e incluso ambiental, entre otras.

La democracia, como expresión de vida política, requiere de una capacidad institucional de adaptación a los constantes desafíos del entorno internacional, nacional y local, así como a una necesidad imperante de que los gobernantes se abran a la comprensión de las percepciones, sentimientos, deseos, sueños, aspiraciones, opiniones y pasiones del pueblo.

Realidades que en lo grupal se refugian en un imaginario colectivo tan diverso y variado como lo es la sociedad misma; pero que, bajo su manto, se albergan también la desafección, la apatía, la satanización hacia los partidos políticos y sus interlocutores, el descrédito de las instituciones gubernamentales, el deseo por un mejor progreso, libertad y seguridad ciudadana, entre muchas otras expresiones de reivindicación colectiva que se cubren bajo el manto de la indignación.[1]

La construcción democrática depende de la adopción de responsabilidades por parte de la clase política como de la sociedad. La responsabilidad

1. De acuerdo con Latinobarómetro, al evaluar la situación de Costa Rica y El Salvador, en los últimos 20 años se ha presentado una caída en la confianza en los congresos, órgano judicial y gobiernos. En ambos países, la confianza en el Congreso se ha visto reducida, en el caso de Costa Rica el porcentaje de personas que confía poco o nada en el Congreso ha aumentado en 4% -para el 2016, el 75% de las y los costarricenses expresó tener poca o nula confianza en su congreso. En El Salvador, el aumento ha sido de 19%, desembocando en un 73% de salvadoreños y salvadoreñas que expresaron tener poca o nula confianza en su Congreso.
Respecto al órgano judicial, el nivel de confianza presenta diferencias para ambos países. En el caso de Costa Rica, el índice ha tenidos sus altas y bajas, sin embargo, actualmente se encuentra en niveles similares a los de 1997. En el caso de El Salvador, se muestra una tendencia a la pérdida de confianza en el poder judicial, pasando de una 49% de personas que expresaron tener poca o nula confianza, mientras que, en 2016, el 75% de las personas expresó tener poca o nula confianza en el poder judicial.
En el caso del gobierno, el nivel de confianza presenta fluctuaciones en ambos países, una primera explicación a este comportamiento son las preferencias políticas de las y los ciudadanos, quienes se identifican o no con un presidente o presidenta. Actualmente, de acuerdo con los datos de 2016, el 80% de las y los costarricenses encuestados expresaron sentir poca o nula confianza en su gobierno, mientras que el 79% de las y los salvadoreños encuestados expresaron tener poca o nula confianza en su gobierno.
¿Por qué hablamos de niveles de confianza? La respuesta es sencilla, la confianza representa un factor de cohesión social, es lo que legitima el contrato social y, por ello, a las instituciones (Castells, 2015), sin confianza, los sentimientos de descrédito y apatía solo pueden ir en aumento.

recae, en primer, lugar en los interlocutores políticos y luego en la sociedad.[2] Al respecto, no se puede obviar que son los primeros quienes asumen las decisiones vitales para el país, muchas de las cuales se expresan en la dinámica de conflicto entre el gobierno y su oposición por hacer valer sus potestades constitucionales; relación que puede o no, ir en detrimento de la promoción de adecuados canales de control político y entendimiento en las diversas fases de las políticas públicas. Sin embargo, ante las fallas de esta lógica surge la necesidad de la oposición extra-parlamentaria.

El documento que el lector tiene en sus manos constituye un intento para deshilachar la compleja ecuación del proceso interminable y siempre sorprendente de la toma de decisiones. Su estudio, desde el pluralismo democrático y la indignación, permite echar un poco de luz sobre las motivaciones de los actores, y avanzar hacia un entendimiento algo más profuso de las lógicas subyacentes, que definen los comportamientos dados en las arenas volátiles de la construcción de política institucional como de la *democracia de la calle.*

La democracia contemporánea es un observatorio idóneo para entender los comportamientos humanos en su forma más pura y tosca, siendo la palestra donde se revelan todas las expresiones que caracterizan al *zoon politikon –animal político-*, de ahí el interés en recuperar una lectura como El Príncipe de Nicolás Maquiavelo para entender tal tarea.

Es por ello que el presente artículo se ha estructurado en tres secciones: en la primera, se expone el fenómeno de la indignación y el pluralismo político dentro de las democracias modernas; en la segunda sección, se muestra la importancia de retomar los aportes de Maquiavelo, desmitificándole de su figura pintada en el imaginario colectivo para vislumbrar cómo

2. Si bien la regeneración democrática exige un principio de corresponsabilidad, lo cierto es que las clases gobernantes, como las que se auto-denominan las depositarias de la representación popular, adoptan sus decisiones siempre en un cálculo estratégico de equilibrios inducidos, de forma tal que los acuerdos siempre serán desde una visión de coyuntura, " (…) esta situación tiende a comprometerse solo con políticas que tiendan a generar buenos resultados en las encuestas de opinión y no pueden permitirse el lujo de sufrir un desgaste pensando en una –en el fondo incierta– recuperación en el más lejano futuro" (Ferrara 2014: 36).

sus ideas sobre la lógica de la fuerza y la virtud explican las transiciones gubernamentales y la construcción de identidades políticas. Finalmente se presenta un análisis del surgimiento del populismo y la indignación a través de la lectura de Maquiavelo.

Indignación y cambio político: la necesidad de repensar la realidad

En las ciencias sociales, no hay mayor proliferación intelectual que el debate de *¿qué es?* y *¿qué implica la democracia?* Definiciones y aproximaciones habrán, como según sean los criterios de indagación por los que el investigador opte. A efectos de evitar caer en un debate infinito que lleve a la dispersión de ideas como a una mayor polisemia del concepto, se opta para esta reflexión por partir de una definición mínima procedimental, identificada en Bobbio (2010: 18): "(…) Se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación de los interesados".

La esencia de la democracia, en los regímenes contemporáneos, es la capacidad del único sistema de gobierno formal (Bovero, 2002), como un proceso de control de la ciudadanía sobre sus líderes (Dahl, 1999), para la toma de decisiones colectivas del pueblo.

Esta reflexión nos lleva hacia dos grandes caminos en los cuales convergen la mayoría de los análisis que se han escrito sobre la democracia: i) las libertades y ii) la igualdad, cuya combinación transita en la necesidad de asegurar un crecimiento económico con un mayor bienestar social, dimensiones que parecen no ser siempre compatibles entre sí.

Figura 1
Relación entre igualdad y libertad

Fuente: Elaboración propia.

La esencia de las libertades democráticas, siguiendo a Bobbio (2010), se identifican como: a) la **libertad personal**, que consiste en el derecho a no ser arrestados arbitrariamente, considerada como la libertad de tránsito, b) la **libertad de opinión y de imprenta**, que permite el manifestar y difundir las ideas y posiciones, asegurando así la potestad de disentir y de ejercer la crítica pública –libertad de expresión- , c) la **libertad de reunión** y d) la **libertad de asociación**, asegurando de forma sistémica las bases del pluralismo democrático.

El concepto de la igualdad genera múltiples inquietudes en la teoría democrática; diferenciándose abismalmente de las formas de conceptualizar la libertad, dado que mientras la libertad es un concepto en torno a la capacidad y potestad del individuo, la igualdad es un concepto de su relación con otros: *¿igual entre quienes? ¿quiénes son iguales? y ¿en qué cosas son iguales?* Su principal problema es que no tiene una unidad de medida, sino que, depende de la carga ideológica basada en una perspectiva de pertenencia y nexo de relevancia de una situación concreta, en la cual se plantea un problema práctico de trato igual o desigual para dos o más sujetos (Bovero, 2002).

De la tensión existente entre las libertades y la igualdad asegura, en la democracia moderna, una primera dimensión en la que todos los sujetos sean capaces no solo de entender las decisiones políticas, sino además se les otorga la posibilidad de emitir y canalizar sus disconformidades, por ello se acentúa como un rasgo propio de la democracia moderna: ser un mecanismo

de reglas de juego para la canalización de la conflictividad social.

Como una segunda dimensión, es importante señalar que la libertad y la igualdad son las bases para el principio de accesibilidad formal para todas las personas a optar por cargos de elección democrática y asumir la dirección del Estado; surgiendo así el pluralismo político. Para Dahl (1971), la alternancia es viable únicamente en aquellos regímenes donde es posible expresar libremente ideas contrarias y organizarse para su consecución -la democracia como capacidad de disenso-.

La búsqueda del cambio es un elemento transversal en cualquier proceso democrático liberal. Dentro del cual los actores, para asegurar su triunfo electoral, aplican las reglas de máxima o mínima diferencia en sus programas electorales, -según su comprensión real o aparente sobre las preferencias políticas del electorado-; de forma tal, que, en aquellos temas estratégicos de la agenda pública, los discursos políticos se materializan en las velas que se han de llevar por las voces de la mayoría en torno a un cambio o continuismo.

Esta lectura cínica de la realidad política en cualquier democracia contemporánea puede parecer extraña; pero en la praxis, constituye la tendencia, con la salvedad que no siempre son las voces de la mayoría quienes hacen sentir sus preferencias, pues en otras ocasiones estamos ante las opiniones de sectores dominantes que hacen públicas sus preferencias, y algunos sectores de la sociedad simplemente las adoptan sin asumir ningún cuestionamiento.[3] De ahí la vigencia de construir identidad con subjetividad (Butler, 2010).

Pretender explicar la política y sus transformaciones es un ejercicio soberbio y posiblemente fatuo. La realidad política es infinitamente más compleja que cualquier modelo analítico, porque constituye el espacio de interacción entre numerosas fuerzas y pasiones, sujetos a influencias de distintos órdenes, difíciles de identificar, pero

3. Lefort (1990) plantea el problema del paso de ciudadano a pueblo y de este al partido político, como consecuencia de la impersonalización del poder -lugar vacío- que supone el símbolo del pueblo soberano. De tal manera, que la contradicción ciudadanía/partido político yace como un aspecto consustancial de la democracia representativa.

siempre relacionados dentro de la dinámica intangible de la lucha por el poder, su ejercicio y su control.

La política es una construcción de identidades y de pueblo. En su esencia más sencilla, es una suma de comportamientos individuales y colectivos superpuestos, contradictorios y siempre cambiantes, racionales e irracionales, en una permanente interacción que conlleva a resultados imprevisibles.[4] En otras palabras, es la historia de la gente y de su relación con el poder, o en mejores palabras: es el ejercicio del poder sobre las personas y sus capacidades de resistencia.

Esta visión disociativa de la política –como espacio de poder, conflicto y antagonismo- coexiste a su vez, con un marco jurídico-institucional, basado en la concepción asociativa que entiende lo político como un espacio de libertad y deliberación pública donde se actúa en común (Errejón & Mouffe 2015: 30). Es esta coexistencia que pone a prueba la capacidad de tensionar las instituciones para abrirse a las voces del dolor, las voces de los sectores marginados e invisibilizados, sujetos que: "(...) Resultan subversivos porque ellos son capaces de poner de relieve la trampa en la que se sustenta la normativa vigente, a saber, que los sujetos centrales, los que el poder establece como naturales o correctos, son también una construcción social, tan artificial y contingente como cualquier otra" (Judith Butler, citada por Castillo y Porras: 215).

Según Mair (2007), vivimos en una época de indiferencia política y no en una crisis de la democracia, o mejor dicho una indiferencia generalizada hacia lo partidario.[5] Para él, hay una

4. Las instituciones políticas no son entes que operan al vacío; responden a procesos de construcción y reconstrucción histórica que marcan la pauta en la forma en la cual operan las instituciones y sus actores.

5. Actualmente, se puede observar una indiferencia hacia la democracia en Costa Rica y El Salvador, de acuerdo con datos del Latinobarómetro, para el 2016, el 25% de las y los costarricenses opino que "a gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático", aumentando en un 5% respecto al año 2015. Por su parte, en El Salvador, el 35% de las personas opinaba lo mismo, dicho porcentaje, representó un aumento de en un 5% respecto a 2015 y es similar al porcentaje de personas que consideran que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

dificultad para sostener dos aspectos de la democracia: la dimensión constitucional y la dimensión popular, es decir, el control y equilibrio en el gobierno para el pueblo y la participación política como gobierno por el pueblo, respectivamente. Esta tensión se manifiesta en una "retirada mutua" de los ciudadanos hacia lo privado y de los políticos hacia las instituciones (Mair 2007: 29), es decir una democracia vacía sin pueblo y en la cual se vive una pérdida de las funciones tradicionales de los partidos políticos.

La desideologización supone un remplazo de lo político por lo técnico justificado en: a) la especialización del conocimiento, por lo que la política debe limitarse a aquellas decisiones donde el juicio del experto no sea suficiente; b) la sustitución del control político por la regulación y c) la necesidad de implementar políticas a largo plazo, una perspectiva ajena a la política (Mair, 2007). Optar por la desideologización es una tendencia peligrosa, pues implica una postura ideológica en sí misma, la cual viene cobrando fuerza con las ideas neoliberales; en otras palabras, optar por la desideologización es aceptar de forma pasiva los planteamientos hegemónicos del siglo XXI.

La ausencia de la politización de la sociedad, entendida como la desideologización del conflicto político, más una sociedad del trabajo basada en el consumo, ha llevado a una pérdida del sentido colectivo y del espacio público.[6] Ante ello, se ha dado una pérdida de la cohesión social, la cual contribuye a que el miedo sea una herramienta de hegemonía. Esta ciudadanía es renuente a las obligaciones partidarias; se ejerce fundamentalmente a través de un voto - con mayores niveles de abstencionismo- que se diversifica entre partidos (Mair, 2007).

Estas transformaciones se reflejan en cambios de la lógica

6. Estas afirmaciones se refuerzan al tomar en cuenta los indicadores de "confianza interpersonal" del Latinobarómetro; donde se muestra el que, para el 2016, el 87% de las y los costarricenses y el 83% de las salvadoreñas y los salvadoreños, opinaban que "uno nunca es lo suficientemente cuidadoso en el trato con los demás". En el caso costarricense, esta cifra se ha mantenido constante desde 1997; mientras que, en El Salvador, ha ido en aumento, en 5%, desde el 2015. Estas cifras muestran lo difícil que es lograr una cohesión social, en tanto las relaciones entre las y los ciudadanos de basan en la desconfianza.

de construcción de políticas de los partidos en cuanto a sus identidades y posiciones, cambios que se traducen en mayor dependencia de los fondos estatales, mayor regulación sobres su organización y la tendencia a ejercer una función de gobierno más que de representación (Mair, 2007). De ahí que la verdadera oposición se encuentre más allá de las estructuras partidarias tradicionales y busquen la emergencia de nuevas formas de entender la política como de hacer la política: es decir una necesaria búsqueda hacia la representación política.

Por tanto, meditar sobre las dinámicas del cambio, es meditar sobre los factores detonantes que contribuyen a la consciencia social y a la emergencia de identidades capaces de comprender o percibir los abusos hegemónicos de quienes han dejado de representar –si alguna vez lo llegaron a hacer bien-, pero ejercer un control sobre las instituciones y las normas. De ahí la importancia del resurgimiento de Gramsci en las derechas y las izquierdas.

Esta consciencia popular tiende a ser estéril sin un factor aglutinador capaz de recuperar la esperanza en el cambio y la convicción de que es posible.[7] Por tanto, el cambio solo es posible cuando existe fraternidad y humildad, para articular una agenda colectiva que trascienda de la ambigüedad a planteamientos claros y coherentes; pasamos entonces de los factores detonantes, a los aglutinadores, para dar paso a los factores de transformación social más allá de un debate de izquierdas o derechas, hablamos entonces de volverle la dignidad a la política y restituirle el cetro al soberano: el pueblo.

Las crisis económicas contribuyen a las crisis sociales y estas a las políticas, surge así en la incubadora de la desconexión política entre los partidos y la sociedad la indignación. El convencimiento de algunas sociedades en creer que la democracia requiere un líder

7. Para el Dr. Juan Carlos Monedero (2013), parte de la historia reciente surgida en el contexto de la globalización, específicamente la liberalización de los mercados financieros internacionales y el impacto de crisis de 2008 en las políticas sociales españolas. De tal manera, que la crisis de la democracia no se debe a su sustancia como a un cambio de circunstancias.

fuerte, no es más que una expresión de la indignación pasiva, entendida por tal, la falta de voluntad y compromiso con la política, siendo la renuncia absoluta al esperar que sea una figura mesiánica quien venga a resolver los problemas del país.[8]

Por otra parte, la indignación activa es aquella que busca cada espacio para hacerse visible y generar consciencia social. Indignación que en principio se alberga en el respeto del pluralismo político en las democracias contemporáneas; sin un pluralismo activo la democracia pierde su alma, pierde su capacidad de regenerarse y adaptarse a los tiempos de cambio.

Cuando el pluralismo es silenciado, es porque tanto el Gobierno como las oposiciones –parlamentaria o extraparlamentaria – han dejado de representar, han dejado de estar en comunicación directa con el sentido popular, o mejor dicho en términos gramscianos, estamos frente a una hegemonía por neutralización.

Ferrara (2014: 41) introduce la interrogante sobre *¿por qué hay que aceptar el pluralismo*? Al reflexionar que el pluralismo constituye una expresión sobre el funcionamiento de los principios, facultades, capacidades y mecanismos de la igualdad. La existencia y funcionamiento pleno de las condiciones objetivas que en su acción sistémica facultan el ejercicio de la igualdad, permiten la aceptación del pluralismo en sus diversas expresiones – culturales, sociales, políticas, etc. –.

De ahí, la utilidad en la definición ofrecida por Karl Popper (1973: 179), donde alega como diferencia primordial entre un gobierno democrático y uno no-democrático, la capacidad del primero para generar un cambio de los gobernantes por parte de la ciudadanía, sin recurrir

8. Esta indignación se refleja con datos de Latinobarómeto, según los cuales, para 2016, el 62% de las y los salvadoreños y el 46% de las y los costarricenses, estuvieron de acuerdo con la afirmación "no me importa un gobierno no democrático si resuelve los problemas". En el caso de El Salvador, su porcentaje supera al total de Latinoamérica (47%), mientras que Costa Rica tiene planteamientos menos partidarios del autoritarismo, este indicador puede verse afectado por las distintas situaciones de violencia que existen en El Salvador, y al resurgimiento de personajes históricos capaces de controlar la violencia con la represión.

al ejercicio de la violencia y el derramamiento de la sangre. La coexistencia del pluralismo en la democracia, como concepto y realidad dinámica, pone a prueba constante, la capacidad de las reglas de juego, las instituciones y los interlocutores políticos, para asegurar la convivencia por las vías del diálogo y el respeto del Estado de Derecho.

Bobbio (2010: 69) es enfático al indicar que la principal característica de la democracia moderna es ser pluralista; justificado, en gran medida, por la complejidad de intereses que inciden en los asuntos públicos a partir del proceso de expansión del ejercicio del sufragio y las formas políticas, sociales y económicas en las que los grupos incursionan en la vida política. Agrega que tanto la teoría pluralista como la democrática tienen en común el ser dos propuestas diferentes, pero no necesariamente incompatibles, contra el poder excesivo.

> La teoría democrática toma en consideración el poder autocrático, es decir, el poder que parte desde arriba, y considera que la solución a este tipo de poder no pueda ser más que el poder desde abajo. La teoría pluralista toma en consideración el poder monocrático, es decir, el poder concentrado en una sola mano, y considera que el remedio a este tipo de poder es el poder distribuido (Bobbio 2010: 69).

Entonces, la existencia de una o varias oposiciones políticas –sean parlamentarias o extra-parlamentarias– no implican una condición determinante para la alternancia, si estas no cuentan con las condiciones objetivas para realizar el control sobre el gobierno y una coordinación con este. Muchas o pocas expresiones del ejercicio de la oposición solamente reflejan el carácter pluralista de la democracia. Por tanto, el pluralismo democrático no es suficiente para el surgimiento de la alternancia, se requiere incorporar a la discusión un factor de análisis mayor: *la calidad de la oposición en el ejercicio de la representación democrática.*

Repensar a Maquiavelo en tiempos de incertidumbre

El fin justifica los medios, esta, quizás, es la frase más común con

la cual se tiende a simplificar la visión maquiavélica de la política. Resulta significativa porque nos permite evidenciar: i) quien construye los conceptos determina la carga de los mismos, ii) los conceptos pierden su esencia con el tiempo y asumen procesos de resignificación según los intereses dominantes, y iii) existe una ausencia de consciencia crítica sobre todo lo que nos rodea.

Mencionamos esos tres factores - entre muchos otros – porque, antes que todo, tenemos frente a nuestros ojos la frase quizás más popular de Nicolás Maquiavelo, la cual no aparece en ninguna de sus obras. La lección es como, aún al pasar los años, la hegemonía de aquél momento sigue teniendo vigencia en nuestros días para desdibujar los aportes de quien con una capacidad magistral se dedicó a observar la realidad política de su entorno.

Por tanto, hablar de Maquiavelo, es en esencia resignificar su historia, su vida y sus obras, con Maquiavelo viene el maquiavelismo, palabra empleada frecuentemente para recordar los desvíos y las fechorías de la política más astuta y criminal, como comentaría Guiraudet en la edición de sus obras en 1799. Maquiavelo es un mito político, que encanta y enfrenta, y al que hay que mantener a la vista, porque el distinguir entre el objeto -la política moderna- y el sujeto -el Maestro- entorpece la interpretación, al menos de aquella que no pretende ahogar las contradicciones que surjan en esta labor.

Quizás la única manera de leer a Maquiavelo sea de forma abierta. Cada intérprete ha encontrado en el secretario florentino un reflejo para la política de su tiempo. Si Maquiavelo no logró la gloria política en el suyo, lo hizo entre los jóvenes, es decir, en el presente y en el futuro. En la actualidad, no es posible la construcción de identidades sin denunciar las contradicciones del sistema. En ocasiones, nos enfrentamos con una falta de rigurosidad intelectual para entender sus obras, cada quien ha quedado prendado de la imagen que esta esfinge política encierra y, creyendo ver la imagen del Maestro, ha visto lo que conviene a sus propias necesidades y pensamientos.

Tabla 1
Representaciones más comunes sobre de Maquiavelo

Representación de Maquiavelo	Fuerza social
Déspota	Dibujado, así por la lucha de la Iglesia Católica en el contexto de la Contrarreforma, la cual pretende aferrarse a su poder temporal, al menos hasta 1532 con la edición de Los Discursos y El Príncipe del Bernardo da Giunta.
Republicano	Que lo mira como una expresión de la lucha ideológica de las fuerzas sociales, como lo hizo Gramsci (1949)
Fundador de una ciencia nueva	Burguesía triunfante, que encuentra en él una justificación de la razón de estado.

Fuente: Elaboración propia en base a Lefort, 2010.

Probablemente, lo que todas las representaciones anteriores tienen en común es la consideración de la obra de Maquiavelo como una serie de consejos de técnica política. Este es un planteamiento, que opaca su aporte filosófico, que consiste en la ruptura de lo pre moderno con lo moderno. Desde Platón, la ciencia ha estudiado a la naturaleza y la política ha regulado a la vida social, pero es hasta la modernidad cuando la política y el conocimiento se han vuelto laicos (Latour, 1999). Lo moderno no se limita a esto, hay que hacer referencia a cómo se construye la verdad.

Mientras que el conocimiento de las ciencias naturales describe la realidad conforme a método científico uniforme; en la política, las propuestas están vinculadas a los grupos que los emiten y, por lo tanto, están dotadas de relativismo; con lo cual, pueden ser rebatidas y negociadas, como en otros saberes sociales. Por tanto, la construcción política tiene su esencia en el disenso. Tanto en *El Príncipe* como en *Los Discursos*, Maquiavelo analiza una serie de casos para extraer de ellos un conocimiento general; aunque al final se trate de un debate de ideas su propuesta tiene un fuerte arraigo empírico, el cual no ha sido contenido por la escolástica.

Este relativismo que ha primado en los campos de la cultura ha tratado de ser generalizado a las ciencias naturales por el

posmodernismo, que ataca el objetivismo, el realismo, la racionalidad y la univocidad interpretativa; al promover un desprecio por las referencias empíricas (Gross y Levitt, 1994). Una manera de ilustrar el posmodernismo, es con la campaña electoral en los Estados Unidos, particularmente la forma en la que se comunicó Donald Trump, quien no tuvo reparo en hacer señalamientos falsos, como cuando alegó que el entonces Presidente Barack Obama no había nacido en Estados Unidos (Collinson y Diamond, 2016).

¿*Por qué una persona que miente gana la Presidencia*? Porque ha utilizado, lo que Braud (1991) considera que es la ventaja del sistema político democrático, que consiste en la canalización de las pasiones de la población, específicamente el miedo y ha ofrecido protegerlos. Esto ha ocurrido de manera simbólica en la problematización y la propuesta de solución de la migración, el desempleo y el terrorismo.

Este manejo de las emociones no es extraño en la política, quizás de hecho lo que más se necesita para la regeneración democrática es un poco más de pasión política Braud (1991). Es una forma de hacer política donde las pasiones se han convertido en el elemento que aglutina políticamente a los colectivos; una función que antes cumplía el trabajo en la socialdemocracia. En la actualidad, las pasiones se han alimentado del sentimiento de abandono de la clase política de los parados y los autónomos, lo que ha abierto nuevas formas de representación política en vínculo directo con la protesta de calle.

Nada de esto obsta para que las nuevas formas de representación se deban traducir en resultados concretos, aquí es donde la política mantiene su vínculo a la realidad y, donde los aportes de Maquiavelo siguen vigentes. El posmodernismo pretende borrar las barreras entre saberes e imponer un relativismo epistémico. Por el contrario, Maquiavelo instauró el pensamiento moderno al separar el pensamiento político de la predicación de la Iglesia Católica. La manera en cómo el pueblo entiende la acción del gobernante sigue siendo importante, pero la acción política (la fuerza) sigue siendo central en su análisis.

Una forma de ilustrar el paso de mayor a menor fuerza es el paradigma de las interacciones sociales de Parsons (1963). Al inicio de la conquista, la interacción sería lo más negativa (el poder), que implica la amenaza de consecuencias negativas en la situación del pueblo, hasta su forma más positiva (la persuasión) a través del ofrecimiento de razones de porqué determinada acción es buena para el pueblo mismo.

Maquiavelo abate por primera vez la relación con Dios y la reemplaza por la del hombre con la bestia; sustituye las ilusiones de la religión por las verdades de la razón y ataca el ideal clásico de la virtud y la justicia; al hacerlo, desconoce la diferencia entre filosofía y política (Strauss, 1995/1978). Estas son afirmaciones de transcendencia, a continuación, estas innovaciones se ilustrarán a partir de dos ideas de Maquiavelo: la lógica de la fuerza y la *virtù* en política.

La lógica de la fuerza

"Todos los Estados, todos los dominios que han tenido y tienen soberanía [imperio], sobre los hombres, han sido y son o repúblicas o principados". Maquiavelo inicia de esta manera el primer capítulo de "El Príncipe".

Hay que recordar que Maquiavelo se encontraba en una situación políticamente difícil cuando escribió "El Príncipe". La campaña militar de expulsión de los franceses de la península itálica, bajo el lema "Afuera los bárbaros" del Papa Julio II, apoyado por la Liga de España y Venecia y la respuesta del rey francés, Luis XII, quien además de combatir, convocó al Concilio de Pisa -ciudad parte de la República de Florencia- para reformar a la Iglesia; condujeron a la decisión de la Liga de restaurar a los Médici en Florencia (aliada de Francia). Su llegada supuso la caída de la república. Maquiavelo estuvo intensamente involucrado en la intermediación del conflicto de Francia con el Papa para evitar la caída de la República de Florencia y, al fallar la negociación, organizó parte de su defensa militar (Vivanti, 2013).

Maquiavelo fue privado de su cargo y confinado a una pequeña propiedad familiar en Sant' Andrea en Percussina, incluso en esos momentos de dificultad, Nicolás escribió tratando de influenciar para promover a la república desde el interior

del gobierno de los Médici. Al hacerlo, es valiente y prudente (Vivanti, 2013).

Aunque no se pretende un enfoque historicista, este dato es útil para plantear que al Maestro hay que interpretarlo no solo por lo que dice sino por lo que calla. En la frase citada del Príncipe, se extrañan de dos elementos propios de un tratado de política de la época: el principio de justicia como justificación de la organización política y alguna mención a la clasificación de los tipos de gobierno, que se encuentran en la Política de Aristóteles. Ambos elementos apelan a la valoración de lo bueno y malo en política y, por ello, excluidos del razonamiento de Maquiavelo (Lefort, 2010).

El estudio de la república lo remite en *El Príncipe* a los *Discursos de Tito Livio* -aunque esta parece una adición posterior-; para concentrarse en la adquisición y conservación de los principados -no se ocupa inicialmente de la fundación del estado-; entre los que distingue antiguos y nuevos, no en referencia a la ética sino como una situación contingente a la relación de fuerzas, aliadas o antagónicas al príncipe.

Maquiavelo mira a la política como una guerra, y por ello, pasa con rapidez de los principados heredados (antiguos) a los adquiridos por la conquista bélica pero no nuevos del todo (principados mixtos). La incertidumbre, la resistencia a ser gobernados, debe ser aquí enfrentada a través de la política de "acariciar o matar"; matar a unos (los reinantes anteriores, o sea los fuertes) y de acariciar al pueblo (los débiles). De tal manera, que haya una reducción progresiva de la violencia de más -durante la conquista- a menos -en el gobierno-, que conduzca al equilibrio de las fuerzas.

De esta manera, el autor establece la conducta de los súbditos en relación a la conducta de los gobernantes como el objeto del estudio, el cual es de naturaleza contingente, es decir, variable. La conducta del pueblo depende de la conducta del gobernante y este debe actuar según la necesidad se lo imponga.

La virtù en política

Esta idea se desarrollará como vinculada a la política de "matar o acariciar", que está directamente vinculada al

apoyo social de lo político. En *El Príncipe*, observó que: "Llega al principado con la ayuda de los grandes, se mantiene con mayor dificultad" que el que lo logra "con la ayuda del pueblo" (Capítulo IX).

La virtud política es la capacidad para elevarse sobre los designios de la Fortuna, porque arranca a la persona de las condiciones presentes para imprimir su voluntad en el destino.[9] Su expresión más alta se encuentra en los gobernantes que fundan un estado y dan de esta manera identidad política al pueblo. Esta labor exige la máxima virtud política del gobernante. La política, al menos la más alta política, para Maquiavelo, no se trata solo de obtener el poder. Respecto de usurpar el principado a través de la conquista señala: "No puedes llamar *virtù* a asesinar a los conciudadanos, traicionar a los amigos, carecer de fe, de piedad, de religión, pues estos medios permiten adquirir el poder, más no la gloria" (*El Príncipe, Capítulo VIII*).

La gloria se obtiene dando una significación social a su actuación, siendo su máxima expresión la construcción de la identidad política. Recordando lo anterior, acariciar se trata no solo de brindar concesiones al pueblo sino dotarlo de significado y cohesión, para obtener su apoyo. De forma coherente, cuando Maquiavelo (1520) dio su opinión sobre la instauración de la República Florentina escribió: "Sin satisfacer al conjunto de ciudadanos no se creó jamás una república estable".

El realismo político que supone el análisis de las fuerzas, como objeto de la política, puede brindar una idea equivocada del pensamiento de Maquiavelo, que no excluye el uso de la fuerza, pero esta se justifica solo en la medida correcta de acuerdo a la necesidad; es decir, que se reconoce el lado brillante y el lado oscuro de la fuerza. De esta manera, la fuerza está sujeta al consenso de los dominados, inicialmente para no ser sometidos por otros; pero, en última instancia, para obtener su bienestar.

9. Aunque el término "Estado" tarda en tomar un significado concreto, cuando Maquiavelo redacta El Príncipe ya lo tiene claro (Bobbio, 1981). Aquí debe entenderse estado como "una entidad política estructuralmente compleja que comprende no sólo el aparato administrativo de la República sino también su ordenamiento normativo" (Vivanti, 2013: 197).

¿Qué podemos aprender de las nuevas formas de representación política?

Strauss (1995/1978), propone que para leer a Maquiavelo es necesario entender cómo escribe Maquiavelo y su escritura expresa su pensamiento, así como él sacó lecciones sobre la manera en que Luis XII perdió el ducado de Milán, *¿qué podemos aprender de las nuevas formas de representación política, específicamente los movimientos de indignados en el mundo?*

Maquiavelo ha enseñado que las conductas de gobernantes y gobernados están relacionados, como se vio en la lógica de las fuerzas. Por ello, es posible afirmar que los populismos, no son una forma de agregación de las demandas sociales que surjan de un día para otro.

La sociedad clama hoy más que nunca por un sentido de identidad. La barreras físicas y culturales son percibidas como más borrosas por la intensificación del transporte y el intercambio de información. Esta incertidumbre se ha sumado a la alta diferenciación social producida por la pérdida del esquema tradicional del trabajo, base social de la ciudadanía. Además, la construcción del sentido de la representación política expresa cada vez más diferencias en las zonas territoriales, como en los grupos étnicos y etéreos de la sociedad.

En el modelo elitista de la democracia, se recoge la idea de cierta distancia de la clase política especializada y del pueblo, la que podía superarse de forma más o menos exitosa en la democracia occidental (Braud, 1991). Sin embargo, el surgimiento de los populismos de derechas o de izquierdas da cuenta de un conjunto de malestares sociales.

La emergencia del populismo es una respuesta al problema generado por la mezcla entre el liberalismo económico y la democracia es que las crisis que vive este de manera cíclica se transmiten a aquella. García Linera, citado por Monedero (2011), señala que: "El neoliberalismo perdió en la frontera del cambio de siglo sus tres principales herramientas para construir hegemonía: el Estado, la calle y la batalla de las ideas" (2011: 35).

Panizza (2009) identifica cuatro condiciones de emergencia del populismo: a) ruptura del orden social y la pérdida de la confianza en la capacidad del sistema político para restaurarlo; b) el agotamiento de las tradiciones políticas y el desprestigio de los partidos políticos; c) cambios a nivel la economía, cultura y sociedad; y d) surgimiento de formas de representación política fuera de las instituciones políticas tradicionales.[10]

Hay diferentes escenarios frente a la crisis política inducida: a) status quo, b) el liberalismo sin democracia, c) el liberalismo sin democracia, usando los excesos del sistema capitalista, y d) el fascismo y el d) populismo.

Tratar de superar la crisis en los primeros tres escenarios apela a la calidad de la democracia, mientras el último a la densificación de la democracia (democratizar la democracia).

Particularmente, frente a los dos últimos escenarios, hay que señalar que los partidos de izquierda y de derecha utilicen al populismo como una estrategia política no equipara las propuestas programáticas de ambos. Mientras que uno apela a mejorar la calidad de la democracia nacional cortando relaciones internacionales, el segundo propone una densificación de la democracia que incluya a sectores tradicionalmente excluidos: mujeres, medio ambiente, parados, etc.

Con Maquiavelo, recordamos que no se trata solo de conquistar el poder, sino de hacerlo con gloria. Estos son tiempos para ejercer la *virtù* en política; pero aquí la alta política no es algo solo deseable sino necesario. Para evitar que la democracia se convierta en un instrumento de desintegración, se necesita dotar de identidad política a la sociedad y de abrazar las nuevas formas de

10. Estos elementos son observables con el triunfo del "sí" en el referéndum del Brexit, la llegada a la presidencia estadounidense de Donald Trump y el surgimiento de Marine Le Pen en Francia, donde el discurso plantea a estas alternativas como una ruptura con un status quo que no ha podido representar a la población, han atacado a los partidos políticos y a los candidatos que parecen personificar a este viejo "stablishment". Esto abonado por un nuevo grupo de jóvenes de clase media definidos como "aprendices de la contracultura reaccionaria adaptada a las distintas banderas" (Galindo, 2016), que se han visto representados ante estas nuevas figuras.

representación; parafraseando a Gramsci estamos en una lucha por la cultura, para recuperar el sentido común, que estreche la relación entre la sociedad y la política.

Figura 2
La indignación como motor de cambio

Fuente: Elaboración propia a partir de Bobbio (2006), Bovero (2002), Castells (2015), Crouch (2012), Monedero (2011) y Monedero (2013).

Entonces, ¿Qué tanta indignación puede soportar la democracia? No existe una respuesta completa o clara a esta interrogante, sin duda alguna el momento de la fractura social que vive cada democracia en cada tiempo histórico es diferente. Sin embargo, pueden destacarse algunos factores convierten a la indignación en un factor de cambio democrático. La primera es la expectativa del cambio, la cual, abonada con una situación político, económico, y/o social desfavorable lleva a un proceso

de deconstrucción social, mediante la "ecuación" doler, saber, querer, poder y hacer, utilizada en múltiples ocasiones por Monedero. Dicho proceso de deconstrucción social lleva a una construcción de identidades con subjetividad, en términos de Focault (1988), y a la creación de una conciencia cívica, que desemboca en la indignación.

Como se mencionó anteriormente, puede haber dos tipos de indignación, la pasiva, expresada mediante una renuncia a lo político, y la activa, que lleva las demandas democráticas, económicas y sociales a la esfera pública con el fin de ser escuchada. Este proceso de indignación, debe ir acompañado de una construcción de pueblo sobre la idea de ciudadanía, pues este concepto dota de cohesión social a un movimiento, y permite dotar a los procesos de indignación de una capacidad de cambio desde las condiciones objetivas del pluralismo democrático y una capacidad de movilización. Esto se observa de una forma clara al observar el caso de la "Revolución del 25 de enero" (Thawrat 25 Yanayir), ocurrida en Egipto, en 2011, donde la construcción de pueblo llevó a las y los egipcios a concentrarse los viernes[11] (previos al 25 de enero) en las plazas públicas a expresar su indignación (Castells, 2015).

La indignación se considera como un factor detonante, un factor aglutinante, un factor transformador – que revela que los cambios son posibles – y un deseo del cambio político. De ahí la importancia de la necesidad que exista un mínimo básico de representación y cohesión social. Representación y cohesión social que solamente es factible en la medida que cada fuerza política albergue los intereses de una sociedad que cada vez es más fragmentada y requiere de la construcción de espacios comunes.

Las pasiones políticas tienden a fortalecer la necesidad de diferenciación entre unos y otros grupos sociales (bajo dinámicas enemigos-amigos) promoviendo

11. De acuerdo a Castells (2015), los viernes tuvieron una capacidad especial de concentrar a las personas debido a que, para el islam, el viernes es el día de oración, es el día en el que las personas se reúnen en las mezquitas y sus alrededores; por lo que se retomó el viernes como el día en el que las y los activistas encontraban un momento y un lugar para sentir la fuerza y la unión.

así una concepción de cambio; situación que nos permite volver a politizar la democracia. El principal peligro ocurre entonces, cuando en una sociedad con altos *quantum* de pluralismo político no existe una representación política para ellos, erosionando la capacidad de una alternancia capaz de generar los cambios esperados por la sociedad.

Las reivindicaciones del pluralismo social sobre el sistema de partidos y las instituciones democráticas tienden a ser mucho más intensas y frecuentes, en cuanto menor sea la capacidad política e institucional de estos para canalizar las demandas sociales, o al menos, producir rendimientos institucionales percibidos como eficiencias, eficaces y transparentes. No obstante, estas reivindicaciones enérgicas del pluralismo social se encuentran a su vez condicionadas por su capacidad de expresión social, sea ante la expresión de sus intereses en los medios sociales, o la existencia de una organización mínima capaz de asegurar una comunicación y coordinación de masas desde las nuevas tecnologías de la comunicación.

¿Un cambio exigente?

En la democracia contemporánea, la conquista del poder y la lucha por la sobrevivencia tiende a ser cada vez más intensa y volátil; producto en gran medida, por la capacidad y juicio de la ciudadanía sobre los asuntos públicos.

Nos enfrentamos a una intensidad en la teatralización del poder en un contexto en el cual el pueblo es cada vez más crítico pero individualista –producto de las tendencias hegemónicas neoliberales que desvertebran la construcción de comunidad-. Por tanto, necesitamos pasar de la lógica de una sociedad cada vez más exigente sobre la capacidad y gestión de los tomadores de decisiones -pero ausente en su vinculación con los asuntos públicos-, hacia otra en la cual se incentive la construcción de un pueblo capaz de recuperar la dignificación del oficio de la política.

En Bobbio (2006: 118 - 119), se encuentra un llamado a la atención, de que los partidos políticos ya no pueden vivir en

la democracia contemporánea solo con la ideología,[12] "(...) *Le ideologie sono evanescenti e si formano e si sformano come le nuvole in una giornata di vento*" (Bobbio 2006: 118). Agrega, que en la actualidad el partido político requiere principalmente de: (a) organización, y (b) de una fuerte capacidad para generar pasiones por los ideales.

Se requiere de una estructura mínima de movilización y articulación, así como una cohesión interna basada principalmente en la pasión por las ideas, espacios comunes que cada vez son más frecuentes fuera del sistema de partidos políticos. Esta pasión se puede traducir desde la esperanza del cambio a partir del pluralismo democrático como de la expectativa histórica de transformar el sistema: "Un cambio es posible y si se puede".

En cuanto mayor la sociedad añore o sienta la necesidad del cambio, su expectativa histórica a favor de la alternancia será mayor y por ende más probable.

Esta pasión puede desvanecerse si la propuesta de alternancia más que significar la emergencia de una nueva élite gobernante –sea de partidos tradicionales o emergentes– termina respondiendo a una simple rotación de las élites; es decir, quienes en el pasado fueron gobierno y ahora son los mismos rostros de la oposición, se presentan como los abanderados del cambio. De esta forma, la credibilidad social sobre el cambio y su efectividad será solamente una efímera ilusión.

La alternancia desde el pluralismo político, en las democracias contemporáneas, no puede centrarse únicamente en una visión de ampliación y fragmentación de las diferencias sociales, porque ello, generará un proceso de escalada de la indignación, que además de erosionar el sistema de partidos políticos, terminará afectando la calidad de las instituciones

12. Para Iglesias (2009), con el desarrollo acelerado de la globalización y la caída del muro de Berlín, significó un cambio en el accionar de los movimientos sociales, pasando de una escala estatal a una post estatal, dirigiendo los focos de indignación hacia los organismos internacionales por sobre el Estado, mientras que los partidos políticos siguen concentrándose en el estado. Lo cual muestra su incapacidad para dotar de representación entre partidos y sociedad.

públicas.[13] Por tanto, desde la presente reflexión inspirada en Maquiavelo se destaca la necesidad de transitar del pluralismo basado en la generación de posiciones alternativas, a uno que se podría denominar "*el cambio razonable*", estructurado por una coincidencia basada en la sumatoria de identidades, que basada en la dialéctica enemigos-amigos se traduce en la confrontación y la división: *ya no nos representan*.

La expectativa histórica por el cambio puede incrementarse sea por: a) periodos amplios de tiempo, en los cuales un mismo partido ha controlado el poder, o bien, b) porque aun cuando ha sido un corto periodo de procesos de alternancia, las crisis de gobierno erosionan la credibilidad de los actores y se identifica como solución a las mismas la rotación de la clase política. El cambio razonable incorpora al debate la necesidad de una democracia de resultados, de inclusión y de participación. Es en este sentido, resulta fundamental la capacidad de análisis prospectivo para entender las tendencias de las fracturas sociales y la conflictividad política, así como a un ejercicio permanente de innovación político-institucional para abrir más y mejores procesos de participación ciudadana.

Ahora bien, en el análisis desde las arenas de la oposición suelen darse dos escenarios: (a) la oposición con vocación hacia gobierno y (b) la oposición anti sistema que se refugia en la democracia de la calle, sin ambición de convertirse en gobierno. Desde la primera, se pretende evidenciar que se cuenta con los equipos técnicos adecuados para enfrentar o aprovechar las situaciones políticas, y en particular se busca posicionar ideas concretas, promoviendo el debate como vía para demostrar que se cuentan con las mejores capacidades para gobernar, el objetivo es tensar las instituciones democráticas y evidenciar que existen formas alternas de concebir y entender la política.

La segunda tendencia – la oposición anti sistema desde la democracia de la calle–, apuesta

13. "La imaginación populista mueve a la gente a la acción – a veces con consecuencias catastróficas – proyectando imágenes totalmente alejadas de las buenas razones" (Ferrara, 2014: 90).

a estructuras de organización desconcentradas que contribuyen a un dinamismo social basado por la pasión como elemento de cohesión, canalizando así la ansiedad colectiva en las calles, evitando que los conflictos políticos puedan ser absorbidos o institucionalizados por el sistema. El cambio político debe, en primera instancia, vencer la tentación del monopolio arrogante y soberbio del uso del poder. Para superar dicha prueba, es fundamental la coherencia entre la propuesta de la alternancia en el proceso de la campaña electoral, y la gestión de la alternancia en el ejercicio e impulso del gobierno. El principal desafío es superar una democracia de baja calidad institucional, producto en gran medida de la indiferencia ciudadana sobre los asuntos públicos; como indica Crouch (2012), situaciones en las que el aburrimiento, la frustración y la desilusión han calado tras un momento de cambio democrático.

La capacidad del cambio político para ser eficiente y efectivo necesita al menos de: a) una fuerza política preparada para gobernar y gestionar el cambio y b) una sociedad vinculada y comprometida en los asuntos públicos. La primera se define como la llegada al poder de una fuerza política, que debe estar preparada para gobernar y dar impulso a una gestión pública diferente; contribuyendo así, a satisfacer algunas expectativas del cambio social en el corto plazo, y de forma complementaria, la promoción de acciones para avanzar en el camino de reformas a las instituciones públicas –a efectos de acoplar el diseño del Estado a las realidades políticas, sociales y económicas imperantes–.

Después de todo, la naturaleza irresponsable de los sistemas multipartidarios, permitirá siempre responsabilizar a la oposición fragmentada por ser el principal freno del cambio político y de la aparente voluntad popular. De ahí siempre la importancia de saber narrar de forma creíble una historia de la realidad política, como herramienta de comunicación y persuasión social.

La segunda condición es una cultura política vinculada y comprometida con los asuntos públicos. Un pueblo activo, informado y participativo, constituye siempre el principal incentivo para impulsar a que

se cumpla lo que se dice. Desde luego, la sociedad es plural y diversa, de ahí la importancia de que tanto el gobierno como la oposición mantengan vivos los canales de relación con las organizaciones y diversos movimientos.

En síntesis: el cambio político requiere aprender, que el relato debe de estar siempre coherente con la imagen proyectada y con la acción reflejada en los rendimientos de la democracia; siendo entonces los espacios públicos, los lugares donde por excelencia toma vida el ejercicio de la representación democrática con todas sus pasiones, imperfecciones y contradicciones.

Referencias bibliográficas

- Bobbio, N. (1981). Stato en Romano, R. (1984) Encicopledia Einaudi (Vol. 13). Turín: Giulio Einaudi Editore.

- _____ (2006) "Compromesso e alternanza. Nel sistema politico italiano". Roma: Donzelli Editore

- _____ (2010) "El futuro de la democracia". México: Fondo de Cultura Económica.

- Bovero, M. (2002) "Una gramática de la democracia contra el gobierno de los peores". Madrid: Editorial Trotta.

- Braud, P. (1991) Le jardin des délices démocratiques: pour une lecture psycho-affective des régimes pluralistes. París: Presses de Sciences Po.

- Butler, J. (2010) Mecanismos psíquicos del poder. España: Cátedra.

- Castells, M. (2015) Redes de indignación y esperanza. Madrid: Alianza Editorial

- Castillo, C. & Porras, S. (2014) "Game of roles. La suversión feminista". En Iglesias / Juego de Tronos

- Collinson, S y Diamond, J. (2016) "Trump finally admits it: 'President Barack Obama was born in the United States'". Disponible en http://edition.cnn.com/2016/09/15/politics/donald-trump-obama-birther-united-states/

- Crouch, C. (2012) "Postdemocrazia". Roma: Editori Laterza.

- Dahl, R. (1971) Polyarchy: Participation and Opposition. New Haven [u.a.]: Yale Univ. Press.

- _____, (1999) "La democracia. Una guía para los ciudadanos". Madrid: Editorial.

- Errejón, Í. & Mouffe, C. (2015) "Construir pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia". Barcelona: Icaria Más Madera en profundidad.

- Ferrrara, A. (2014) "El horizonte democrático. El hiperpluralismo y la renovación del liberalismo político". Barcelona: Pensamiento Herder.

- Foucault, M. (1988). "El sujeto y el poder". En Revista Mexicana de Sociología 50.3: 3. Web.

- Galindo, J. (2017) "Droite Divine". EL PAÍS. N.p., 2017. Web. 3 Mar. 2017.

- Gramsci, A. (1949) Note sul Machiavelli: sulla politica e sullo stato moderno en Romano, R (1984) Enciclopedia Einaudi (Vol. 5). Turín: Giulio Einaudi Editore.

- Gross, P y Levitt, N. (1994) Higher Superstition: The Academic Left and Its Quarrels with Science. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

- Latour, B. (1999) Politiques de la nature: Comment faire entrer les sciences en démocratie París: La découverte & Syros.

- Lefort, C. (1990) "Democracia y advenimiento de un lugar vacío. La invención democrática". Pp. 187-193. En Lefort, C. (1990) La invención democrática. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- Lefort, C. (2010). Maquiavelo: Lecturas de lo político. Pedro Lomba traductor. Madrid: Editoral Trotta.

- Mair, P. (2007). "¿Gobernar el vacío?" En New Left Review en español, 42, 22-48.

- Maquiavelo, N. (1520) Discursus florentinarum rerum post mortem iunioris Laurentii Medices.

- Maquiavelo, N. (1799). Œuvres de Machiavel. Traduction nouvelle par Toussaint Guiraudet. Tome premier [-neuvième] Paris : chez Potey, Pichard.

- _____. (1987). Discursos sobre la primera década de Tito Livio. Ana Martínez Arracón traductora. Alianza Editorial. [Originalmente publicado en 1531].

- _____. (2001). El Príncipe. México: Editorial Porrúa. [Originalmente publicado en 1516].

- Monedero, J. C. (2011). "Nuevo Estado, nuevas movilizaciones, nuevas ideas: la reconstrucción de la política". En Ibarra, P y Cortina, M. (comps) (2011) Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al análisis político crítico. Barcelona: Hacer editorial.

- _____ (2013). Curso urgente de política para gente decente (1st ed.). Barcelona: Seix Barral.

- _____(S/F). Política tras la derrota política: posdemocracia, postpolítica y populismo.

- Pablo, I. (2009). Estado, política y acción colectiva Claves para entender los movimientos y el cambio social tras el breve siglo XX. Madrid: Lectura.

- Panizza, F. (Ed.). (2009). El populismo como espejo de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica.

- Parsons, T. (1963). "On the concept of influence". En Public opinion quarterly, 27(1), 37-62.

- Popper, K. (1973) "La società aperta e isuoi nemici". Roma: Armando.

- Strauss, L. (1995[1978]). Thoughts on Machiavelli. Chicago: University of Chicago.

- Vivanti, C. (2013). Maquiavelo. Los tiempos de la política. María Teresa Navarro Salazar traductora. Barcelona: Grupo Planeta Spain.

Contrapunto

Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina: análisis de la primera experiencia

Hans Ronald Martínez Sum
Facultad de Ciencias Médicas / USAC

Resumen
Los Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA) se han utilizado como apoyo a la docencia presencial o en cursos en línea, sin embargo existen opiniones a favor y otras en contra, poniendo en duda el beneficio de la TIC en el mejoramiento de la calidad educativa. La evaluación de esta innovación en educación superior ha sido escasa. Para responder a este cuestionamiento se creó un EVA como apoyo a la docencia médica, con el que se realizó un estudio exploratorio cualitativo para identificar las razones por las cuales los estudiantes utilizan las herramientas que allí se ofrecen, así como determinar a qué paradigmas psicopedagógicos responden. Los estudiantes consideraron que el recurso era atractivo, innovador, de fácil uso y que contribuyó a su aprendizaje mediante la actualización de información, accesibilidad y no tener limitación de tiempo y espacio. Dentro de estas herramientas se mencionaron aquellas que permiten la autoevaluación, la retroalimentación y el acceso a clases con docentes destacados. Sin embargo no utilizaron herramientas de asesoría virtual, y utilizaron poco las de colaboración, lo que refuerza la idea general de que los estudiantes tradicionalmente han sido pasivos y receptores de conocimientos, reproduciendo, aún con herramientas virtuales, el método tradicional conductista y cognitivista de enseñanza-aprendizaje, y no el modelo constructivista, que es el propuesto en el currículo vigente y en el que se basa la plataforma educativa utilizada.

Palabras clave:
Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), tecnología de la información y comunicación (TIC), cognitivismo, conductismo, constructivismo.

Virtual Learning Environment Medicine. analysis of the first experience.

Abstrac
The virtual learning environments (VLE) have been used as teaching support classroom or online courses, but there are other opinions for and against, calling into question the benefits of ICT in improving educational quality. The evaluation of this innovation in higher education has been limited. To answer this question a VLE was created to support medical education, with a qualitative exploratory study was conducted to identify the reasons why students use the tools that are available there as well as determine which educational psychology paradigms respond. Students felt that the resort was attractive, innovative, easy to use and contributed to their learning by updating information, accessibility and without constraint of time and space. Among these tools are which being interactive, allow self-assessment, feedback and access to classes with outstanding teachers. However they did not use tools of virtual counseling, and used some collaboration tools, which reinforces the general idea that students have traditionally been passive and receptive knowledge, reproducing, even with virtual tools, the behavioral and cognitive traditional method of teaching - and not the constructivist model, which is proposed in the current curriculum and where the learning platform used is based.

Keywords:
Virtual Learning Environment (VLE), information and communication technology (ICT), cognitivism, behaviorism, constructionism.

Introducción

En la actual "sociedad del conocimiento", donde éste se sobrepone a la información, la tecnología digital se convierte en la manera predominante para comunicarse, compartir no sólo información sino conocimiento, además de investigar, producir, administrar y organizarse. Y por qué no, de aprender.

La piedra angular de este proceso fue la aparición de Internet, que es una poderosa herramienta para generar interacciones, y en educación es una herramienta con distintas aplicaciones capaces de transformar la realidad y adecuarla a las necesidades de cada alumno en particular, creando ambientes que se abstraen del libro de texto y entornos que se orientan al estudiante (Martínez & Fernández, 2011).

Desde los años 80 inicia el uso de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), primero en el mundo de los negocios y, en 2002, en la docencia como una herramienta de apoyo (Benvenuto, 2003; Blanco, 2001). Sin embargo, los resultados han sido escasamente evaluados, obteniendo resultados tanto satisfactorios como no satisfactorios. Bustos y Coll (2010) reconocen que no se cuenta aún con suficiente conocimiento empírico a cerca de la potencialidad educativa de los entornos virtuales y de los factores que la sustentan.

Por un lado, Judge, (2005) citado por Martínez y Heredia, (2010) realizó un estudio en niños afro americanos de preprimaria y primer grado primaria con acceso y uso de computadoras en la escuela y en casa, evidenciando que el acceso y el uso de estas herramientas inciden positivamente en los logros académicos. Blanco, Ibáñez y Sánchez, (2001) en un estudio entre el uso de recursos online y el rendimiento académico en docencia de informática encontraron que el uso intensivo de la plataforma Moodle (usar todas las herramientas a disposición) tiene un impacto sustancial en el aumento de las competencias adquiridas por el alumnado o aumenta su rendimiento académico. Sin embargo notaron que los estudiantes que mejor nota tuvieron, no necesariamente fueron los que más utilizaron la plataforma Moodle.

Por otro lado, Hunley et al., (2005) midió el tiempo de uso de la computadora por adolescentes, y lo correlacionó con las notas obtenidas por los mismos, no encontrando diferencia estadísticamente significativa entre el tiempo de uso de la computadora y la nota obtenida. Martínez y Heredia, (2010) investigaron el uso de la tecnología educativa en clase para estudiantes de informática, encontrando que los estudiantes incrementaban sus calificaciones conforme pasaba el tiempo, pero que esto no era significativo y concluyen que el uso de la tecnología no influye significativamente en el desempeño de los alumnos. De esta manera, estos autores ponen en duda el beneficio de las TIC

en el mejoramiento de la calidad educativa.

A pesar de esto, en cumplimiento de el Plan Estratégico USAC - 2022 (USAC, 2003) y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Médicas (2003) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), a partir del año 2008 inicia la capacitación a los docentes de medicina para el uso de TIC en docencia médica, pero sin dar seguimiento ni evaluación, de manera que aún se desconoce el grado de implementación y los resultados de la misma.

En el año 2014 se creó un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) en la Plataforma Educativa Moodle como apoyo a la docencia médica presencial en la Unidad Didáctica de Semiología Médica II, del tercer año de la carrera de médico y cirujano de la USAC, con el que se realizó un estudio cualitativo para identificar qué tipo las herramientas fueron las más utilizadas por los estudiantes, las razones de dicha utilización y a que paradigma psicopedagógico responden.

Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)

Fue el Internet y la World Wide Web (WWW) las innovaciones que favorecieron la aparición de nuevos escenarios de enseñanza – aprendizaje: los EVA, basados total o parcialmente en recursos tecnológicos (TIC) para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje (Bustos & Coll, 2010). Fueron las TIC, desde su concepción, diseño y posterior empleo en los procesos de aprendizaje las que ayudaron a adecuar la enseñanza a nuevos escenarios educativos que han ido surgiendo (Mondéjar, Mondéjar & Vargas, 2006 citados por Martínez, 2011), adecuación que se logró mediante los EVA.

Un EVA es “un instrumento de mediación educativa, un recurso que permite obtener un mayor control sobre la circulación de contenidos entre los diferentes agentes que intervienen interactuando en el proceso de aprendizaje (Lara, Saigí & Duart, 2003; Suárez, 2003) que deben haber sido elaborados para un uso intuitivo y sencillo, donde el estudiante sea capaz de encontrar

la información que necesita en cada caso de forma rápida y lógica (Hassan et al., 2004)", permitiendo la estructuración flexible de los contenidos que considere el currículo, induciendo a conocimientos descriptivos o reflexivos (Martínez & Fernández, 2011).

Así que un EVA no es una réplica virtual del salón de clases tradicional, sino que es un nuevo espacio de interacción social con nuevas demandas tanto para los estudiantes como para los profesores, pero también proporciona nuevas herramientas, metodologías innovadoras y posibilidades de interacción para lograr el aprendizaje (Bustos & Coll, 2010). Es una forma concreta de mediación asociada con la forma en que los alumnos procesan y distribuyen la información en su proceso de aprendizaje (Sangrá, 2001; Echeverría, 2000 citados por Martínez & Fernández, 2011) y los inicia en el trabajo colaborativo (Martínez & Fernández, 2011).

De estos entornos, destacan los que han sido construidos basados en la posibilidad de interconexión e intercomunicación mediada por TIC, es decir, en plataformas educativas como Dokeos, Chamilo y Moodle.

Moodle como EVA

Moodle, por sus siglas en inglés: Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos), es una plataforma educativa de código abierto en la cual se puede construir EVA con cursos basados en módulos, los cuales están compuestos por recursos y actividades (Moodle, 2014). Como recursos se comprende a los objetos que un profesor puede usar para asistir el aprendizaje, como un archivo o un enlace. Entre ellos están: archivo, carpeta, etiqueta, libro, pagina, URL y otros (Moodle, 2014). El denominador común es que son herramientas que, según su uso, tienden a proporcionar información, o a plantear tareas donde el aprendizaje se basa en la adquisición pasiva de conocimiento o en el estímulo y respuesta, de manera que se sustentan en el cognitivismo y en el conductismo respectivamente.

Como actividades se comprende a un grupo de características que hacen que un estudiante interactúe con otro o con el maestro, y tienen la capacidad de poder combinarse en secuencias y grupos, de manera

de poder guiar a los estudiantes en "caminos" de aprendizaje. Entre ellos están las bases de datos, chat, consultas, foro, glosario, tareas y wikis entre otros (Moodle, 2014). La característica en común es la interactividad y la posibilidad de elaborar un producto, tomando el estudiante un rol más activo, de manera que se basan en el constructivismo.

Psicopedagogía de los entornos virtuales de aprendizaje

Coll y Martí (2001) citados por Bustos y Coll (2010) reconocen que las TIC representan formas nuevas y potentes de tratamiento, transmisión, acceso y uso de la información y que por sus características (formalismo, interactividad, dinamismo, naturaleza multimedia e hipermedia, interactividad y conectividad) pueden introducir modificaciones importantes en el funcionamiento psicológico de las personas, en su manera de trabajar, de actuar, de relacionarse, y por supuesto, de aprender. De este modo, las TIC pueden usarse como mediadores de los procesos inter e intra mentales implicados en la enseñanza y aprendizaje (Kozulin, 2000 citados por Bustos & Coll, 2010).

Lo que debe enfatizarse es esa capacidad potencial de las TIC, potencialidad que se alcanzará dependiendo de los usos efectivos que los profesores y estudiantes hagan de ellas y de cómo se ubiquen en el triángulo interactivo: contenido de enseñanza aprendizaje, actividad educativa e instruccional del profesor, y la actividad de aprendizaje de los estudiantes (Bustos & Coll, 2010). Se comprende entonces que lo más importante no son las TIC o su uso, sino como se insertan en el triángulo educativo y como son utilizadas para concretar el proceso de enseñanza aprendizaje, mismo que puede dirigirse desde tres perspectivas psicopedagógicas:

Cognitivismo

La psicología cognitiva subraya la importancia de los estados mentales relacionados con el aprendizaje, tales como el tipo de conocimiento representado y las estrategias de memorización, autorregulación, inducción y deducción (EDUS/UOC, 2002).

Entre los enfoques y estrategias con esta orientación están:

1. Los mapas mentales y conceptuales, esbozos y organizadores gráficos: son medios para representar la actividad cognitiva; las personas construyen marcos o esquemas para facilitar la tarea de comprender la realidad; algunos medios visuales pueden mostrar las relaciones entre los contenidos a ser aprendidos.

2. Medios de motivación: la imagen, el sonido y el video; capturan la atención del estudiante, parte estratégica del proceso de enseñanza aprendizaje. Se corre el riesgo de utilizarse mal y convertirse en distractores.

3. La activación de esquemas previos: es una actividad que permite conectar con el conocimiento previo del estudiante con los nuevos conocimientos de manera que resulten significativos y fáciles de aprender. Pueden utilizarse en el trabajo individual o en grupo y en tiempo real (Chat) o por medios asincrónicos (correo electrónico o foro) (Leflore, 2000 citado por Álvarez, 2002).

Conductismo

El conductismo se fija en indicadores de aprendizaje tales como las conductas que pueden ser directamente observadas. La instrucción consiste principalmente en conformar las conductas deseadas a través de la planificación de secuencias de estímulo- respuesta, feed-backs, refuerzos y otras contingencias (EDUS/UOC, 2002). La evaluación en entornos virtuales se ha orientado más a resultados (Sangrá, 2005). En este sentido, recursos como juegos y test interactivos, se basan en este enfoque, pues ofrecen un estímulo visual o auditivo y se espera una respuesta como única correcta.

Constructivismo

Bustos y Coll (2010) afirman que el marco social de la incorporación de TIC en educación es la sociedad – red o sociedad digital (Castells, 2006; Lévy, 2007). De manera que el mejor uso educativo de estos recursos es creando sociedades conectadas y comunicadas, que construyan y compartan el conocimiento, como lo plantea el constructivismo.

El diseño de la plataforma educativa Moodle se basa en el construccionismo social, ya que privilegia que los usuarios (estudiantes y profesores) construyan activamente nuevos conocimientos conforme interactúan con el entorno, considerando que el aprendizaje es un proceso de interpretación más que una transferencia pasiva de información de un cerebro a otro (Moodle, 2014).

Este construccionismo se basa en 4 pilares fundamentales: a) el constructivismo, a medida que el individuo interactúa con su entorno construye activamente nuevos conocimientos; b) el construccionismo, mejora el aprendizaje de conceptos cuando se construye algo para los demás; c) constructivismo social, construcción de elementos de un grupo social para otro, creando colaborativamente elementos con significados compartidos; d) conectados y separados, conectados cuando se intenta comprender el punto de vista de otros y separados cuando el sujeto defiende sus ideas basándose en hechos y cuestionando el punto de vista de otros (Martínez & Fernández, 2011).

Varias actividades en red se orientan bajo esta perspectiva, como por ejemplo:

1. Papel activo del estudiante en la construcción del significado: en la red el estudiante puede crear sus propios esquemas, redes u organizadores, asumiendo con libertad y responsabilidad la tarea de la comprensión de un tema, y generar un modelo o estructura que refleje sus conceptualizaciones internas (Leflore, 2000 citado por Álvarez, 2002). Un ejemplo de este uso son las wikis, donde cualquiera puede añadir o editar contenido (Moodle, 2014)

2. La interacción social en el aprendizaje proporciona interpretaciones mediadas por la experiencia. Gran parte de lo que se aprende sobre el mundo depende de la interacción con otras personas. En la red puede lograrse esta interacción a través de chats, correo electrónico, foros, videoconferencias y otros. Con estas herramientas los estudiantes interaccionan entre sí y con el profesor y resuelven problemas en forma grupal

(Leflore, 2000 citado por Álvarez, 2002).

3. Solución de problemas en contextos auténticos o reales ayuda a lograr aprendizajes significativos. En red se pueden plantear problemas del mundo real con ayuda de simuladores, gráficos, audio y video. Las simulaciones reconstruyen situaciones reales. También debe darse la oportunidad de explorar con bases de datos y mediar el contacto con expertos de tal manera que los estudiantes conozcan diversos puntos de vista y exploren información diferente sobre un mismo problema (Leflore, 2000 citado por Álvarez, 2002).

Finalmente se comprende que Moodle cuenta con una serie de herramientas las que, dependiendo de uso, pueden responder a los paradigmas cognitivista o conductista (recursos), mientras que otra serie responde en su mayoría al paradigma constructivista (actividades).

Antecedentes

Muchas universidades ya utilizan Moodle como una herramienta de gestión (Young, 2008), algunos autores han demostrado beneficios como favorecer y aumentar el grado de interactividad y colaboración de los estudiantes (Klebl, 2006; Cavus, Uzuboylu & Ibrahim, 2006; Cavus & Ibrahim, 2007 citados por Martinez, 2011), alto interés y motivación para trabajar (Perkins & Ptaffman, 2006; Martin & Serrano, 2009) logrando una mayor capacidad de aprender mejorando el rendimiento mostrado por los estudiantes (Perkins & Ptaffman, 2006; Cavus, Uzuboylu & Ibrahim, 2006; Cavus & Ibrahim, 2007; Jamtsho & Bullen, 2007; Moreno et al., 2007; Ketamo & Alajaadki, 2008; Kok, 2008; Martin & Serrano, 2009) (Martínez & Fernández, 2011).

Chaparro, Iglesias y Pascual (2010) encontraron que algunas de las herramientas de la plataforma Moodle, consideradas activas como los Foros y los Chats podrían influir favorablemente en el rendimiento académico, sin embargo aclaran que por el tamaño de la muestra utilizada, esta observación no es concluyente.

Bustos y Coll (2010) hicieron una revisión de distintas

investigaciones que demuestran que actualmente en las aulas las TIC son utilizadas principalmente como instrumentos mediadores de las relaciones entre alumnos y los contenidos y tareas de aprendizaje, así también entre profesores y los contenidos y tareas de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, la mayor potencialidad transformadora e innovadora pero lamentablemente la usada con menos frecuencia, se encuentra en el uso de TIC como mediadora de las relaciones entre profesores y alumnos, la actividad conjunta y a la configuración de espacios de trabajo y aprendizaje.

Primera experiencia

En cumplimiento de el Plan Estratégico USAC - 2022 (USAC, 2003) y el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Médicas (Facultad de Ciencias Médicas, 2003) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del año 2012 el Área de Formación y Desarrollo del Personal Académico inicia la capacitación a los docentes de medicina para el uso de TIC en docencia mediante el Curso de Especialización denominado "Uso de nuevas tecnologías de Información y comunicación en Educación Superior, para la enseñanza aprendizaje de las Ciencias Médicas".

En el año 2014 se implementa por primera vez un EVA como apoyo a la docencia médica presencial, quedando pendiente la evaluación de dicha innovación educativa.

Metodología

En el año 2013 se crea el primer EVA en la Plataforma Educativa Moodle como apoyo a la docencia médica presencial para la Unidad Didáctica de Semiología Médica II del tercer año de la carrera de médico y cirujano, realizando la prueba piloto durante el segundo semestre del mismo año, a partir de la cual se reconstruye, se actualiza y se contextualiza dicho entorno, para ser implementado formalmente en el año 2014.

El EVA se constituyó por 4 espacios: a) conocimiento (texto, audio, video, diapositivas), b) experimentación (test interactivos, juegos didácticos, simuladores, casos clínicos), c) colaboración (foros, wikis, glosarios) y d) asesoría (chat, foro, correo electrónico).

Durante el primer semestre 2014 se realizó una investigación con el objeto de determinar qué tipo de herramientas tecnológicas fueron las más utilizados por los estudiantes, las razones de dicha utilización y a qué paradigma psicoeducativo responden.
Para el efecto se realizó una investigación exploratoria cualitativa mediante una serie de entrevistas semiestructuradas a estudiantes que fueron seleccionados porque el registro de actividad de la plataforma educativa Moodle evidenció que dichos estudiantes estaban utilizando con mayor frecuencia las herramientas allí proporcionadas. La muestra fue por conveniencia, estratificada y por saturación de variables. En total se entrevistó a 7 estudiantes, de los cuales fueron 4 mujeres y 3 hombres.

Para el ordenamiento, codificación y análisis de resultados se utilizó como apoyo el programa Maxqda versión 11.

Resultados

El EVA les pareció atractiva pues contaba con recursos novedosos como juegos, videotutoriales, glosarios, etc.; innovador, pues nunca habían visto algo así en la facultad de ciencias médicas; fue de fácil uso pues era intuitivo y no era necesario el tutorial elaborado para el efecto.

"Es como todas las páginas de Internet, ya uno está acostumbrado a descargar documentos, viendo cosas".[1]

"…Me parece que es muy intuitivo, uno va viendo allí las pestañas y se va guiando muy fácilmente en las opciones." [2]

Las herramientas que los estudiantes dijeron usar más fueron las presentaciones en diapositivas, los juegos didácticos y los videotutoriales y archivos de audio, lo que coincide con los datos del registro de la plataforma (Gráfico No.1). Sin embargo no utilizan los recursos de asesoría virtual como chats, foros y correo electrónico, ni los recursos de colaboración como wikis, foros, casos clínicos y glosarios, en ocasiones por falta de instrucciones claras. La única

1. Estudiante femenina No. 6. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina
2. Estudiante masculino No. 7. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina

diferencia fue que los estudiantes dijeron utilizar los test como autoevaluación, lo cual no fue evidenciado por el registro de la plataforma.

Gráfico No.1

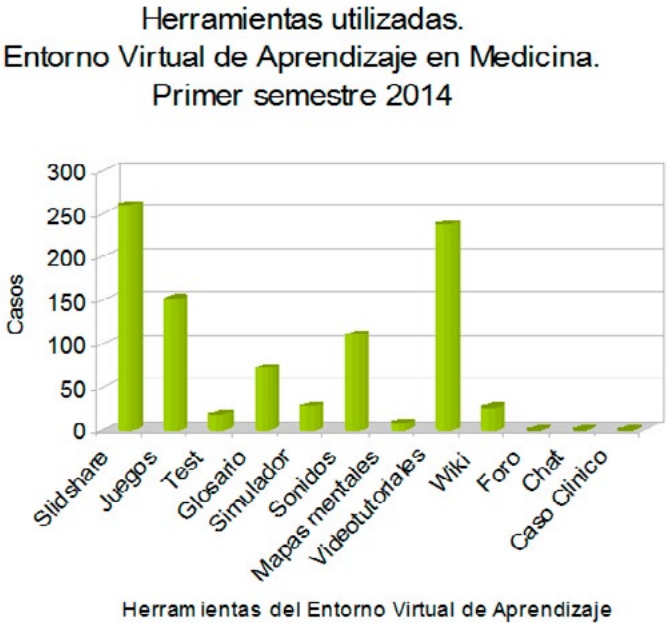

Fuente: elaboración propia a partir de Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina.

Entre las principales razones de utilización están la accesibilidad y no tener limitación de tiempo ni de espacio, pues las herramientas están disponibles en cualquier lugar y con cualquier dispositivo mediante una conexión a Internet. Otras razones importantes son las siguientes:

1. Facilitan el aprendizaje: se mencionaron recursos como

los videotutoriales que por ser recursos audiovisuales son superiores a los documentos de texto, y junto a las presentaciones en diapositivas (slideshare) no dejan todo a la imaginación, se explican mejor como hacer las cosas, las explicaciones son detalladas, permiten ver y oír, y así evidenciar que tanto ha aprendido, saber si está haciendo bien las cosas o debe cambiar sus métodos de estudio. Permiten la autoevaluación, la retroalimentación pues algunos estudiantes las revisan después de recibir sus clases, para contrastar la información con las clases de docentes que para ellos son destacados y para repasar técnicas y maniobras especiales para la evaluación de los pacientes.

"Uno tiene acceso a la información en cualquier lado, si se nos olvidan nuestros documentos, podemos ingresar desde un teléfono o de un iPad…".[3]

"Va tomando diferentes perspectivas, no sólo es de ir a una clase y tratar de recordar todo lo que dice el doctor, sino que usted tendría la oportunidad de llegar a su casa, ya más tranquilo, analizar bien lo que hice o escribir lo más importante"[4]

"Yo aprendo viendo, para mi es más fácil ver que leer…no es lo mismo, porque uno lee una cosa, pero uno no sabe cómo interpretarlo… es más didáctico, no se duerme uno en clase…lo motiva a uno a ver la presentación, yo me emocioné…¡van a explicar todas las técnicas!".[5]

"El ver como se hacen las cosas es mucho mejor que leer como se hacen…se me hace más fácil estar viendo que es lo que tengo que hacer, como hacer las técnicas, porque a veces lee uno pero a veces no entiende".[6]

"Aparte de los documentos hay videos donde explican detalladamente, paso por paso lo que debemos hacer a la hora de realizar un examen -físico-… en mi caso yo leo los documentos y me cuesta interpretar algunas

3. Ibídem.

4. Estudiante masculino No. 4. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina
5. Estudiante femenina No. 5. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina
6. Estudiante femenina No. 6. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina

maniobras que hay descritas allí, entonces al ver el video yo me oriento más fácilmente.”.[7]

El aprendizaje por medio de actividades lúdicas fue lo que más atrajo a los estudiantes, por lo novedoso, la interactividad y la capacidad que tienen los juegos didácticos de poder ser utilizadas como un medio de autoevaluación.

“Si yo leía, pues obviamente iba a poder responder los juegos”, respondió el estudiante masculino No.4, en tanto que su compañera No.5 comentó que “no sólo es entretenerse, sino también aprender, aprender jugando”, en tanto que la entrevistada No.6 refirió: “Después vi que había evaluaciones en forma de juegos, y eso me llamó la atención, para ver cuánto sabía yo”.

Consideran que los simuladores si pueden contribuir a su aprendizaje, pues es un recurso dinámico, permitiéndoles una perspectiva de aprendizaje diferente a lo que está en los textos, que son recursos estáticos.

2. Actualización y mayor información: Las herramientas disponibles presentan una mayor información, actualizada, complementaria, destacada y ejemplificada principalmente mediante textos de apoyo a las lecturas obligatorias, video tutoriales, presentaciones en slideshare y juegos didácticos. Los videotutoriales pueden ampliar la información, se puede encontrar una mejor explicación, más amplia y detallada, a diferencia de la información encontrada en textos o la recibida en la docencia presencial, por lo que puede contribuir a estar preparados previo a los momentos evaluativos.

“Los videos...van a ayudar más a que uno esté más preparado para las prácticas”.[8]

3. Son novedosas: El uso de un EVA en apoyo a la docencia presencial representa una herramienta novedosa, nunca

7. Estudiante masculino No. 3. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina

8. Estudiante femenina No. 2. Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina

antes utilizado. Así, el estudiante masculino No. 2 aseguró que

> es bastante interesante y muy acertado, porque una plataforma de esta índole llama la atención del estudiante…porque es nuevo, tiene muchos recursos que llaman mucho la atención como juegos, que prácticamente a todo joven le va a gustar…porque las personas pueden meterse y grabarse los conocimientos, haciendo de una mejor manera, y más llamativa.

4. Interactividad: Representa una contribución al aprendizaje mediante la interactividad, como en los juegos didácticos, superando lo tedioso de otros recursos como los textos, pues le imprimen dinamismo al aprendizaje.

"Yo aprendo jugando…con los juegos va a ser más fácil y no va a ser tan tedioso estudiarlo", dijo el estudiante masculino No. 4, en tanto que su compañero No. 3 afirmó que "para los jóvenes representa algo natural el utilizar juegos, es agradable la competencia mediante estos recursos, y más aún, si se aprende de ellos".

5. Contribuyen a la práctica: Las herramientas les ayudan a prepararse para las prácticas clínicas hospitalarias, a practicar más que en la clase, incluso antes de la clase, permitiendo un ejercicio previo a enfrentarse al paciente real, pues se presentan y se simulan casos de manera contextual.

"Hubiera sido algo más práctico tener algo como esto para poder uno ejercitar la mente después de obtener un conocimiento en diversas unidades–didácticas", comentó también el estudiante masculino No. 3, para quien "no siempre todo se va a dar como se ve en el documento, ahí salen los casos más representativos de una enfermedad, y puede que con el recurso (herramienta) se amplíe más".

Discusión

Se puede observar que los estudiantes están buscando alternativas de aprendizaje diferentes a los métodos tradicionales presenciales basados en textos. Cada uno de los recursos y actividades del EVA ofrecen a los estudiantes el mismo contenido de maneras diferentes, basándose cada uno,

según su objetivo, en paradigmas cognitivo, conductista o constructivista, según sea el caso, que son los que fundamentan el aprendizaje a distancia.

Las herramientas más utilizadas fueron las diapositivas, los juegos y los videotutoriales, recursos basados en el paradigma conductista y cognitivista, evidenciando la estimulación del conocimiento mediante el estímulo – repuesta y la memoria, pero no la construcción social del conocimiento.

Los videotutoriales se fundamentan en el paradigma conductista, pues privilegian el conocimiento transmitido de manera pasiva, se basan en el aprendizaje por repetición, pues las evaluaciones de habilidades y destrezas son basadas también en la reproducción fiel de los movimientos y de los conocimientos enseñados pasivamente.

Las presentaciones en diapositivas (slideshare) se basan en el cognitivismo, pues reproducen la información, aunque de manera virtual y diferente a la lectura de texto, siguen el mismo paradigma psicoeducativo.

Los simuladores representan una versión virtual de la realidad, proporcionan un estímulo y se esperan del estudiante una respuesta, única y correcta, evidenciando su fundamentación en el conductismo.

Los juegos didácticos son recursos basados en el enfoque conductista, de manera que ofrece un estímulo (imagen, sonido, video) y se espera una respuesta determinada como única correcta, permitiendo la autoevaluación y preparación para las pruebas formales que se presentan de la misma manera y bajo el mismo enfoque.

Por otro lado, las wikis, los glosarios, los foros, la resolución de casos clínicos son actividades donde el estudiante debe colaborar con sus compañeros en construir un recurso que les servirá a todos para el aprendizaje, al mismo tiempo que buscan información y en conjunto construyen y solucionan, por lo que son actividades basadas en el constructivismo (socio constructivismo).

Otras actividades constructivistas son los espacios de asesoría (chat, foro, e mail) los cuales no fueron utilizados.

Ahora bien, si se agrupan las herramientas más utilizadas por paradigmas psicopedagógicos bajo los cuales fueron creadas y que son los que fundamentan la educación a distancia, se obtiene la gráfica No.2, que evidencia una tendencia a utilizar recursos que privilegian el cognitivismo (presentaciones de diapositivas –slideshare-, audio, videotutoriales, mapas mentales) y el conductismo (juegos didácticos, test interactivos, simuladores) sobre las actividades basadas en el constructivismo (glosario, wiki, foro, chat).

Grafica No.2

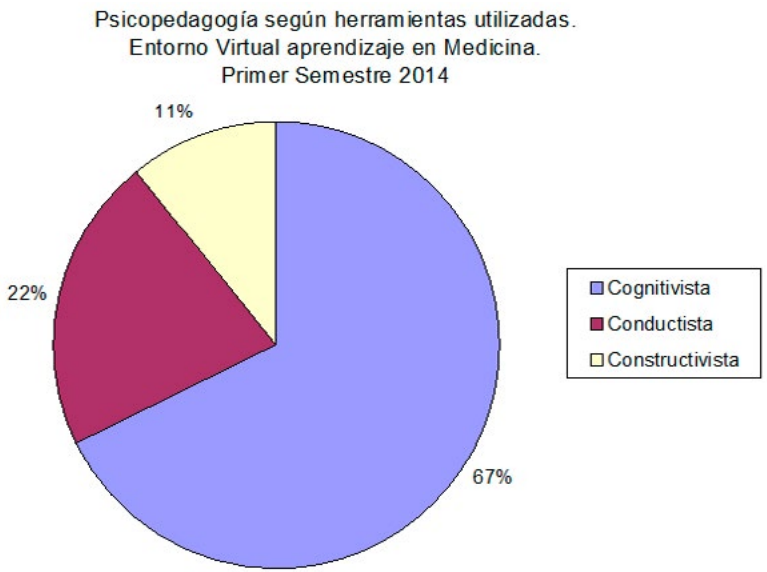

Fuente: elaboración propia a partir de Entorno Virtual de Aprendizaje en Medicina.

Los estudiantes tradicionalmente han sido pasivos y receptivos de conocimientos, responden con base en estímulos, por lo que no utilizan recursos en los que tengan que colaborar en la construcción del conocimiento. De esta manera reproducen, con herramientas virtuales, el método tradicional conductista y cognitivista de enseñanza – aprendizaje que ofrece la modalidad presencial.

Sin embargo, si en la Unidad Didáctica en estudio la docencia y la evaluación privilegian la adquisición de conocimientos como evidencia de aprendizaje, así como la repetición y reproducción fiel de técnicas y maniobras como evidencia de haber adquirido habilidades y destrezas, y tal vez, la única evidencia de elaborar un producto es la realización del registro clínico basado en el interrogatorio y el examen físico, podemos evidenciar que tanto la docencia como la evaluación se basan en paradigmas cognitivo – conductista en su mayoría y poco en el constructivismo como lo plantea el currículo vigente desde el año 2005.

Los mismos estudiantes reconocen que el aprendizaje es considerado como la reproducción del conocimiento, y la adquisición de habilidades y destrezas es considerada como la imitación de lo ejemplificado por los docentes.

Conclusiones

En el contexto de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la actualidad en que los jóvenes usan TIC como algo cotidiano, los textos son recursos que ya no son suficientes para el aprendizaje de los estudiantes, pues no llenan sus expectativas y la lectura de ellos les parece una actividad tediosa.

Entonces, los estudiantes buscan alternativas a la docencia tradicional presencial y a los textos, encontrando en un EVA algunas herramientas (recursos y actividades) que satisfacen sus necesidades de aprendizaje, pues son de fácil utilización, permiten la retroalimentación, la autoevaluación y son naturales para su generación, como por ejemplo los videotutoriales donde se les modele las técnicas que deben ejecutar y donde se les profundicen en las explicaciones

acerca de la temática en estudio. Así también prefieren los juegos didácticos como una actividad lúdica que les permite el aprendizaje interactivo y son recursos de autoevaluación.

"Creo que es algo muy importante porque se está usando algo más aparte de documentos –de texto-, que muchas veces sólo es de memorizar lo que se está leyendo".[9]

A pesar de esto, tradicionalmente los estudiantes han sido pasivos y receptivos de conocimientos por lo que siguen reproduciendo modelos cognitivista y conductista con TIC, utilizando recursos que les ayuden a memorizar el conocimiento o que les den un estímulo para que ellos den la respuesta, reproduciendo también de esta manera la modalidad docente presencial y la evaluación a la que se someten. Usan poco o nada las actividades en las que tengan que colaborar en la construcción del conocimiento, a pesar de que el currículo vigente se basa en el constructivismo (Comisión de Adecuación Curricular, 2005).

A pesar de lo atractivo y novedoso del EVA, manifestaron que el utilizarlo requería de una inversión extra de tiempo, tiempo que les es escaso debido a una sobrecarga académica en el tercer año de la carrera.

Finalmente, ven en la plataforma educativa una oportunidad diferente de aprender, y su deseo es que tal modalidad se expanda a otras unidades de tercer año y a los otros años de la carrera de médico y cirujano.

"Yo siento que va a ser de mucha ayuda si se llega a implementar en toda la facultad", dice el entrevistado No. 7, quien considera que "es muy bonita la idea, y la verdad es que estaría bueno implementarla en todos los años".

Como mencionan Bustos y Coll (2010), el diseño de un EVA no termina con la selección de recursos tecnológicos y la planificación de su uso, es necesario dar seguimiento al uso que los participantes les dan y a su evolución, pero también valorar el logro de los objetivos

9. Estudiante masculino No. 7

educativos para lo que fueron diseñados (podríamos decir: rendimiento académico) hasta la reconstrucción y adaptación del diseño original.

En este sentido, hace falta evaluar el impacto que dichos recursos tienen sobre el aprendizaje de los estudiantes, mediante la evaluación del rendimiento académico, para determinar su reconstrucción, mejoramiento e integración curricular tanto en la Unidad Didáctica de Semiología II como en toda la Facultad de Ciencias Médicas de la USAC, como sugieren los mismos estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, O., (2002) La enseñanza virtual en la educación superior. Bogotá: Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. Accesible en http://portal.fumc.edu.co/portal/images/stories/institucional/normatcolombiana/arc_914.pdf.

- Benvenuto, A. (2003) "Las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en la docencia universitaria". En Theoria , 12, 109-118.

- Blanco, J. M., Ibáñez, J., & Sánchez, A. (2011) "Uso de recursos online y rendimiento académico del alumnado". En Novática, Revista de la Asociación de Técnicos de Informática (209), 55-59.

- Bustos, A. & Coll, C. (2010) "Los Entornos Virtuales como espacios de enseñanza aprendizaje". En Revista Mexicana de investigación Educativa. Enero – Marzo, Vol. 15 (44), pp. 163 – 184.

- Chaparro, J., Iglesias, S., & Pascual, F. (2010) Uso del registro de actividaad de Moodle para un estudio del rendimiento académico de alumnos en entornos en línea y presencial. Recuperado el 02 de octubre de 2013, de adingor.es: http://adingor.es/congresos/web/articulo/detalle/a/77

- Comisión de Adecuación Curricular. (2005) Diseño Curricular carrera de Médico -a y Cirujano -a. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Facultad de Ciencias Médicas. (2003) Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos.

- Gallego, A., & Martínez, E. (2003) "Estilos de aprendizaje y e-learning. Hacia un mayor rendimiento académico". En Revista de Educación a Distancia (7), 1-10.

- Martínez, C. A. & Fernández, M. S. (2011) "El uso de Moodle como entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial". En La práctica educativa en la Sociedad de la Información: Innovación a través de la investigación / coord. por Rosabel Roig Vila, Cosimo Laneve, págs. 291-300, recuperado el 07 de octubre de 2014 de http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/La-practica-educativa_291_300-CAP25.pdf

- Martínez, R., & Heredia, Y. (2010) "Tecnología educativa en el salón de clase". En Revista mexicana de investigación educativa , 15 (45), 371-390.

- Meléndez, B. F. (2009) "Entornos virtuales como apoyo al aprendizaje de la anatomía en medicina". En Investigaciones Andina , 11 (19), 94-106.

- Moodle. (s.f.). Moodle.org. Recuperado el 16 de sptiembre de 2014, de Moodle.org: http://moodle.org/

- Onrubia, J. (2005). "Aprender y enseñar en entornos virtuales: actividad conjunta, ayuda pedagógica y construcción del conocimiento". En RED. Revista de Educación a Distancia, número monográfico II. Consultado el 16 de septiembre de 2014 en http://www.um.es/ead/red/M2/

- Recio, M. A. (2005) "Enfoques de aprendizaje, rendimiento académico y satisfacción de los alumnos en formación en entornos virtuales". En Revista de Medios y Educación (25), 93-115.

- Universidad de San Carlos de Guatemala (2003) Plan Estratégico USAC - 2022. Guatemala: USAC.

Contrapunto

La geopolítica del petróleo

León Roberto Barrios-Castillo[1]
Programa de Estudios para la Paz y Educación
Dirección General de Investigación / USAC

Resumen
Los recursos naturales, como el petróleo, gas, agua y otros minerales y también las riquezas de la biodiversidad, adquieren especial interés en los estudios geopolíticos y constituyen los principales objetivos geoestratégicos de Occidente. El ensayo se refiere, sintéticamente, al recurso petrolero. Base de las confrontaciones actuales, ahora se enfocan en garantizar dichas fuentes por medios militares, tomando el terrorismo como pretexto para apropiarse por la fuerza de tales recursos. Se alude a la frágil dependencia energética de EE.UU. y las razones que lo motivaron su aventura de la "lucha terrorista" que, en el fondo, nada más busca acrecentar su poder hegemónico en el mundo.

Palabras clave
Recursos naturales, invasiones militares, guerras.

1. Economista de profesión y maestría en Formulación y evaluación de proyectos de la Facultad de Ciencias Económicas de la USAC; Doctorando en Ciencias políticas y sociales de la U. de Salamanca. Docente de postgrado de la especialización en Investigación científica de la EEP de Ingeniería de la USAC. puiep@usac.edu.gt

Abstract
Natural resources, such as oil, gas, water and other minerals and riches of biodiversity, take special interest in geopolitical studies as well as the main geo-strategic objectives of the West.
The present essay covers synthetically, the petroleum resource. Based on the doubts Current confrontations now focus on securing these sources by military means, exposing terrorism as a pretext for appropriating by force those resources. The present paper aims to identify the fragile energy dependence of the United States and the reasons that motivated its adventure of the "terrorist fight" that in the bottom, it only seeks to increase its hegemonic power in the world.

Keywords
Natural resources, military invasions, wars.

Antecedentes teóricos

La geopolítica "estudia la influencia que la ubicación geográfica y el entorno físico ejercen sobre la organización y comportamiento de los Estados y sobre las relaciones de poder entre ellos" (Borja, s/f). Reviste importancia en la actualidad como consecuencia de la dependencia de los países más ricos respecto de los recursos naturales, abundantes en los países pobres, estratégicos para la sobre vivencia humana y garantía para la hegemonía del poder.

La dependencia energética de EE.UU.: la causa oculta del combate al terrorismo

Se estima que la totalidad de reservas de petróleo existentes en el litoral de Irán, Kazajstán, Azerbaiyán, Turkemenistán y Rusia en el mar Caspio, es de 25 mil millones de toneladas métricas; es decir, casi el 15 por ciento del total de las reservas petroleras del mundo y un 50 por ciento de las reservas de gas natural (Grau, 2001).

Durante la presidencia de George W. Bush se priorizó la seguridad energética de los EEUU como parte de su política exterior, para los próximos años; debido a que el 55% de las importaciones de

petróleo provienen de cuatro países: Canadá (15%), Arabia Saudita (14%), Venezuela (14%) y México (12%) y se estima que en los próximos 25 años se importarán dos de cada tres barriles. La fuerte dependencia de las importaciones, se debe a que EE.UU. produce el 12% del total de la producción mundial (equivalente a unos 9 millones de barriles por día) en tanto que se consume entre el 25% y el 29% del total, es decir más del doble de su propia producción. (Vargas, 2014). El Departamento de Energía estimó que con sus propias reservas, EE.UU. solo sobrevivirá 11 años, por lo que el aseguramiento de fuentes petroleras es una de sus prioridades.

El trasfondo geopolítico de la guerra antiterrorista

A partir del 11-S hemos sido testigos de cuatro acontecimientos geopolíticos relacionados íntimamente con un solo interés, el recurso petróleo. Estos cuatro acontecimientos son: la invasión de Afganistán, el golpe de Estado de Venezuela, la guerra de Irak y las amenazas a Irán.

El mar Caspio representa en especial una franja con suficientes reservas equivalentes a 200 000 millones de barriles. Desde tiempo atrás la religión zoroástrica se instituyó en las orillas occidentales del Mar Caspio, aprovechando el gas natural para su culto al Zoroastro. Luego de la Primera Guerra Mundial las fuerzas británicas desembarcaron en Bakú en un intento fracasado por la posesión del petróleo Caspio, en tanto que durante la Segunda Guerra Mundial, Hitler intentó lo mismo mediante la denominada Operación Blau, (Engdahl, 2009). El volumen de las reservas del petróleo en el Mar Caspio equivale a unos 4 billones de dólares estadounidenses, suficientes para satisfacer la demanda de Estados Unidos en un período no menor a 30 años. Éste unido al litoral caspiano de Iran, Kazajstán, Azerbaiyán, Turkemenistan y Rusia, representan el 15% del total de reservas del mundo y el 50% de las reservas de gas natural (Riu, 2014).

Tras el golpe a Chávez en Venezuela y las maniobras previas se demostró que no fueron producidas de manera arbitraria, ni por el descontento popular como se hizo creer, ocultando intencionalmente la legitimidad de Chávez probada en nueve ocasiones y quien está próximo a reelegirse de

cara a una oposición debilitada y fragmentada, que solo tiene el apoyo del 20% de la población. En el fondo estaban las motivaciones del imperio por la posesión de su petróleo. El hecho deja al descubierto que fue fraguado por los sectores más poderosos de país, con apoyo de los EEUU. En los meses previos Chávez debió enfrentar paros, sabotajes a la empresa estatal PDVSA, que tuvo un costo millonario para el país y que fue superado estratégicamente.

Venezuela es productor de petróleo y posee una de las reservas más importantes de gas natural en el mundo, lo cual adquiere más importancia de cara a la próxima certificación de reservas de la franja de Orinoco, lo que la colocaría como el país con las mayores reservas del mundo, por encima de Arabia Saudí, suficientes para abastecer al mundo por unos 300 años mas. En un informe interno, el Departamento de energía de EEUU estimó que Venezuela tiene cinco veces más reservas que los saudíes", (Calle, 2003).

El cuantioso gasto militar en la guerra y postguerra en el oriente medio puede alcanzar en los próximos años casi el billón de dólares, sin ninguna posibilidad de victoria militar para los EEUU. Esto produjo un quiebre en las expectativas del Pentágono y los inversionistas, excepto aquellos vinculados a las armas, logística y alimentación de las tropas; además la invasión ha contribuido al encarecimiento del petróleo. Actualmente Bolivia produce unos 52 trillones de pies cúbicos de gas natural, que lo convierte en la segunda reserva más importante de gas en Sudamérica.

Hasta 1995, la explotación y las reservas petroleras estaban en manos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), empresa que desde 1985 estaba obligada a entregar el 65 por ciento de sus ingresos totales brutos al Tesoro General de la Nación convirtiéndose así en la principal financista de la aplicación del modelo neoliberal. Las memorias de la petrolera estatal señalan que en 1994, las transferencias de YPFB al Tesoro llegaron a 445 millones de dólares. Sin embargo, con la capitalización se entregó el negocio de la exploración y la explotación petrolera a las transnacionales que

comprometieron aportes por el 50 por ciento de las acciones de las empresas petroleras capitalizadas, pero sin pagar un centavo por las reservas petroleras y de gas que ya se tenían en ese entonces. Desde entonces, comenzó a hablarse del hueco fiscal generado. Con la Reforma de Pensiones de por medio, el Tesoro General de la Nación tenía más obligaciones, pero menos ingresos (Calle, 2003). La reciente nacionalización de los recursos naturales, amenaza la revolución boliviana emprendida por Evo Morales, quien no descarta una intervención indirecta de EE.UU.

Factores determinantes para la posesión del petróleo:

Uno de los factores clave para el dominio geopolítico del imperio norteamericano lo constituye el petróleo. Resulta que en la actualidad el mundo consume la energía equivalente a 210 millones de barriles diarios de petróleo. De ese gran total de energía, un 38% es aportado por el crudo que se produce diariamente. Es decir, 75 millones de barriles de petróleo. Adicionalmente, 22% de esa energía proviene del gas Natural, 26% del carbón, 7% de la energía nuclear y el restante 7% de otras fuentes como la hidráulica, la eólica y la solar.
Del total de la energía utilizada un 20% se gasta en transporte, un poco más del 30% para uso doméstico y público con fines de iluminación, calefacción, refrigeración, transmisión de datos, etcétera. El resto, cerca del 50%, es consumido por la industria en general en las ramas de acero, aluminio, química, cemento, vidrio, celulosa, y papel.
De acuerdo a las proyecciones al 2020, contenidas en el Pronóstico Anual de Energía 2001, preparado por la Energy Information Administration (EIA) y por el Departamento de Energía de los Estados Unidos (DOE), se pronostica que:

- El consumo mundial de energía aumentará en un 59% sobre un horizonte de 21 años (1999-2020).

- El uso de energía en todo el mundo crecerá de 382 cuatrillones de British ThermalUnits (BTU) en 1999, a 607 cuatrillones de BTU en 2020.

- Se considera que la demanda de energía en Asia y América del Sur y Central se proyectará a más del doble. Este crecimiento significará más de la mitad del incremento total proyectado en el consumo mundial de energía, y el 81% del incremento del mundo en desarrollo.

- Como contrapartida, las emisiones de bióxido de carbono aumentarán proporcionalmente de 5 mil 821 millones de toneladas métricas (equivalentes de carbón) en 1990, a 9 mil 762 en el año 2020, casi el doble, en un lapso de 30 años.

- El incremento en la demanda de petróleo proyectada a nivel mundial requerirá 43 millones de barriles por día, adicionales a la capacidad productiva actual. Se estima que los mayores incrementos de abastecimiento provendrán de los recursos derivados de la explotación fuera de costa (off shore), especialmente en la Cuenca del Mar Caspio y en mares profundos de África Occidental, que será la región emergente con mayor futuro como productora de petróleo.

- Las reservas mundiales de petróleo se estancaron durante el periodo comprendido de 1991 a 2001 al situarse en 4,5%, luego de haber experimentado un crecimiento de 45.5% entre 1981 a 1991.

- En el mundo las reservas totales al ritmo actual del producción se agotarán en 40 años, en América del Norte en 13,5 años, en Europa en menos de 8 años y Oriente Medio en 86,8 años.

- El costo de reconvertir la energía por otra fuente alterna sería demasiado onerosa.

- El petróleo representará la mayor parte del consumo de energía en relación con cualquier otra fuente, y se espera que permanezca en esta posición durante las tres primeras décadas de este siglo, hasta el año 2030, sin alterarse el 38 por ciento del consumo total mundial, debido al hecho de que muchos países en diversas partes del mundo incrementarán su consumo de gas natural y otros combustibles. Se proyecta que el consumo mundial aumentará un 2,3% anual, desplazándose de 75 millones

de barriles por día en 1999 a 120 millones de barriles por día en el año 2020. De acuerdo con los expertos, para el año 2020 los países en desarrollo consumirán aproximadamente la misma cantidad de petróleo que los países industrializados.

- Así también, el Departamento de Energía estimó que en los próximos 25 años EEUU importará dos de cada tres barriles, actualmente el 55% de las importaciones de petróleo provienen de cuatro países: Canadá (15%), Arabia Saudita (14%), Venezuela (14%) y México (12%).

- La fuerte dependencia de las importaciones radica en que EEUU produce el 12% del total de la producción mundial (aproximadamente unos 9 millones de barriles por día) y se consume entre el 25 al 29%, es decir más del doble de su capacidad.

- Se estima además que para el año 2020, la OPEP, genere la mitad de la producción mundial

- El Departamento, estimó que con el ritmo de producción actual (7,4 millones de bpd), EEUU tendrá producción para unos 11 años, en tanto que si tuviera que producir todo lo que consume, se reducirá el tiempo a 4 años, además solo posee el 2,9% de reservas, por lo que el aseguramiento de fuentes petroleras es una de sus prioridades; razón por la cual el Presidente George W. Bush, priorizó la seguridad energética de los EEUU, como parte de su política exterior, para los próximos años.

Aseguramiento de provisiones energéticas:

Tres acontecimientos han ocurrido luego de los ataques del 11 de septiembre, estos son:

- La invasión a Afganistán: Debido a que el mar Caspio representa en especial una franja con suficientes reservas equivalentes a 200 000 millones de barriles. Luego de la Primera Guerra Mundial las fuerzas británicas desembarcaron en Bakú en un intento fracasado por la posesión del petróleo Caspio, en tanto que durante la Segunda Guerra Mundial, Hitler intentó lo mismo mediante la denominada

Operación Blau. El volumen de las reservas del petróleo en el Mar Caspio equivale a unos 4 billones de dólares estadounidenses, suficientes para satisfacer la demanda de Estados Unidos en un período no menor a 30 años; éste unido al litoral Caspiano de Iran, Kazajstán, Azerbaiyán, Turkemenistan y Rusia, es de 25 000 millones de TM que representan el 15% del total de reservas del mundo y el 50% de las reservas de gas natural.

- El fugaz golpe de Estado en Venezuela: La caída de Chávez en Venezuela, debe ser objeto de un análisis preliminar, para descubrir las razones que subyacen detrás de tal atentado en contra de otra democracia. Es indudable que dicho atentado no se produjo de manera arbitraria, ni es consecuencia del descontento popular venezolano, el hecho deja al descubierto que fue fraguado por los sectores más poderosos de país, coincidentemente con el retiro del presidente de la petrolera estatal, que derramaron las acciones que concluyeron con la supuesta dimisión del Presidente Chávez. Venezuela es el cuarto productor mundial de petróleo y posee una de las reservas más importantes de gas natural en el mundo. Se estima que las reservas petroleras de la Franja del Orinoco, pueden producir al nivel actual, hasta por un máximo de 240 años, a la fecha las reservas de Venezuela equivalen al 81% de América Central y Sur y son mayores que las de América del Norte.

- La guerra contra Irak: El control de la OPEP, de la cual es miembro Irak quien es el segundo productor de petróleo mundial, limita a EEUU la capacidad de inducir precios y cuotas, por lo que luego del supuesto triunfo militar, bajo la administración estadounidense, podría influir en tales precios y asegurarse la reservas necesarias para el dominio geopolítico, esto mediante la fragmentación de la OPEP, que hasta la fecha no se ha conseguido. Las mayor parte de las reservas mundiales de petróleo se localizan en el Medio Oriente (65%), con Irak en segundo lugar (16.7% de las reservas), seguido de Arabia Saudita, (BP, 2016).

Consideraciones finales

- La hegemonía norteamericana es ahora más difícil y compleja que antes, como consecuencia de la aparición de países emergentes como China e India que en conjunto empujan a mas de la mitad del mercado mundial, razón por la cual es difícil enarbolar la bandera antiterrorista, si se toma en cuenta que China junto a Japón poseen casi el 90% de los bonos del tesoro norteamericano, el desarrollo tecnológico militar y nuclear de ambos países y el hecho de ser destino de las principales inversiones de EEUU. En otras palabras, en el ámbito comercial y financiero la ventaja china es superior y mas sensible que la propia industria militar norteamericana.

- La dependencia energética de EEUU que podría llegar a tres de cada cuatro barriles en los próximos años, es unas de las causas del endurecimiento del combate al terrorismo, puesto que lo coloca en situación vulnerable de frente al creciente poderío chino e indio, al agotamiento del modelo neoliberal y el ascenso de modelos emergentes alternativos en América Latina, enfocados a la nacionalización del petróleo, gas, agua y biodiversidad.

- Si bien la geopolítica se enfoca en el dominio de la tierra, el mar y el espacio, el petróleo constituye el medio para conseguirlo y las invasiones militares en las modalidades mas frecuentes para obtenerlo.

- La globalización neoliberal en términos de superación de las fronteras, mediante tratados comerciales libres e inversiones, también abarcan la posesión por estos medios de la biodiversidad de los países más pobres, especialmente de Latinoamérica, que mediante capítulos como la propiedad intelectual, quieren asegurarse las plantas medicinales y los conocimientos vernáculos en perjuicio para las comunidades indígenas y constituir a Mesoamérica en el puente de comercio norteamericano hacia la Unión Europea y el Asia Pacífico mediante macro inversiones viales, portuarias, energéticas y acceso a la Biodiversidad, que representa el 10% del total mundial .

- El Macartismo, propiciado desde la guerra fría y ampliada después de los ataques del 11-S, tiene como telón de fondo la justificación de las invasiones a países con grandes reservas de petróleo como Irán, Irak, Venezuela y Bolivia, por parte de EEUU, lo que podría abonar el fundamentalismo entre los países árabes.

- Más recientemente, el indiscriminado ataque israelí a Líbano, con el apoyo norteamericano obedece a un nuevo intento de garantizar fuentes de agua, neutralizar a Siria, amenazar e invadir desde la vecindad a Irán. Reiteradamente el gobierno Iraní ha desmentido las acusaciones de EEUU sobre producción de armamento nuclear que incluye la visita de la ONU a las instalaciones iraníes, lo que invalida dichas acusaciones.

- Uno, aumento de la inflación norteamericana y por consiguiente disminución del consumo e inversión, por lo que la Reserva Federal tendrá que aumentar antes de lo previsto las tasas de interés que conducirá a un retraso de la recuperación de la economía norteamericana con efectos colaterales para sus principales socios en el mundo.

- Dos, una disminución de la producción por parte de la OPEP impactará en el precio del petróleo de EEUU, que se verá obligado a aumentarlo y por ende causar inflación, lo cual puede conducir a una nueva recesión del país.

- Tres, la devaluación recurrente del dólar está obligando a la Unión Europea y China a un mayor uso del euro. De hecho Irán acaba de anunciar la creación de la Bolsa de Irán, con uso exclusivo del euro como medio de pago.

- Finalmente tres aspectos fundamentan esta sospecha cada vez mas comprobada de la amenaza antiterrorista norteamericana son las siguientes: una, la alta y sostenida dependencia del petróleo y la falta de alternativas para satisfacer tan alto nivel de consumo, dos, la alta propensión de consumo de energía basada en el petróleo y tres, la fuerte dependencia de EEUU de la importación de petróleo.

Referencias bibliográficas

- Borja, R. (s.f.). Enciclopedia de la politica. Recuperado de http://www.enciclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=g&idind=715&termino=

- BP. (junio de 2016). Bp.com. Obtenido de https://www.bp.com/content/dam/bp/pdf/energy-economics/statistical-review-2016/bp-statistical-review-of-world-energy-2016-full-report.pdf

- Calle, O. (2003). Bolpress. Recuperado el 2002, de http://www.bolpress.com/analisis.php?Cod=15196

- Engdahl, F. W. (Diciembre de 2009). Voltairenet. Recuperado de http://www.voltairenet.org/article163365.html

- Grau, L. W. (2001.). "La política del oleoducto y el surgimiento de una nueva región estratégica". Recuperado en marzo de 2017, de http://www.porticoluna.org/reportajes/report/informes/oleoducto.html. También accesible en Centro de Comunicación Alternativa: http://cencoalt.blogspot.com/2001/11/la-politica-del-oleoducto-y-el.html

- Riu, A. (enero de 2014). El orden mundial en el siglo XXI. Recuperado de http://elordenmundial.com/2014/01/09/el-boom-energetico-del-mar-caspio/

- Vargas, Rosío (2014) "La estrategia petrolera de EU bajo la gestión de George W. Bush". En El Cotidiano [en linea] 2014, (Marzo-Abril) : [Fecha de consulta: 22 de marzo de 2017] Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724013

Actualidad

Discuten avances y retos de justicia ambiental en Biosfera Maya

Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

En la ciudad de Santa Elena, Petén, los días 27 y 28 de marzo de 2017 se desarrolló el II Congreso de Justicia Ambiental en la Reserva de Biosfera Maya, organizado por el Proyecto de Seguridad y Justicia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, siglas en inglés), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Ministerio Público y el Organismo Judicial.

Autoridades en la mesa principal del II Congreso Justicia Ambiental de la RBM.
Fotografía: M. Arrecis.

El II Congreso contó con el apoyo del Foro de Justicia Ambiental de Petén Guatemala, la Asociación Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS), ProPetén, Fundación Naturaleza para la Vida (NPV), el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), Asociación Balam, Fundación Defensores de la Naturaleza (FDN) y Wildlife Conservation Society (WCS).

Durante la inauguración intervinieron altas autoridades de dependencias relacionadas con el tema, a esa cuenta se expresaron: el Dr. Nery Osvaldo Medina, presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial; la M. Sc. Thelma Aldana, Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público; el Dr. Carlos Alvarado Cerezo, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ken MacLean, Jefe de la Oficina de Democracia y Gobernabilidad de la USAID en Guatemala.

T. Aldana, Fiscal General de la República y Jefa del Ministerio Público.
Fotografía: M. Arrecis.

Además se contó con la presencia del magistrado Neftalí Aldana Herrera, presidente de la Corte de Constitucionalidad, diputados, magistrados de la Corte Suprema de Justicia, alcaldes de varios municipios de Petén, guarda recursos, operadores de justicia, técnicos y periodistas de Petén y varios departamentos del país, así como representantes de distintos sectores de la sociedad civil de Petén.

La inauguración estuvo a cargo del Ing. Elder Figueroa, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas. Luego, los integrantes de la mesa principal firmaron una declaración conjunta de buena voluntad para fortalecer la protección del patrimonio natural y cultural. Los diputados presentes, con su rúbrica, se adhirieron a los objetivos de la misma.

N. Medina, Presidente CSJ firma declaración conjunta.
Fotografía: M. Arrecis

C. Alvarado Cerezo, Rector de la USAC firma declaración conjunta.
Fotografía: M. Arrecis.

Posteriormente se desarrolló la agenda del II Congreso, que abordó temas específicos sobre la RBM como: contexto general, a cargo de Alma Polanco, directora de CONAP Petén y se desarrolló un conversatorio sobre el diagnóstico de la justicia ambiental, moderado por Abimael Reynoso de NPV, donde expusieron sus puntos de vista Pilar Montejo, asesora legal del CONAP Petén; Mirna Romero, del Foro de Justicia Ambiental y Rafael Maldonado del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS).

A. Polanco del CONAP Petén.
Fotografía: M. Arrecis.

R. Maldonado de CALAS; A. Reynoso de NPV; M. Romero del Foro de Justicia Ambiental y P. Montejo del CONAP.
Fotografía: M. Arrecis.

Al final de la mañana, el juez Miguel Ángel Gálvez, del Organismo Judicial expuso sobre el papel de la judicatura en la protección del medio ambiente y compartió parte de su experiencia en casos ambientales en Petén, Izabal y otros departamentos.

Juez M. A. Gálvez, del Organismo Judicial.
Fotografía: M. Arrecis.

Al inicio de la tarde del lunes 27, Karla Hernández, del Organismo Judicial en Petén presentó los resultados de la justicia especializada y sus retos. El diputado Marcos Yax se refirió a los vacíos normativos y necesidades de reforma legal y presentó la iniciativa de ley 5192, presentada al Congreso en noviembre de 2016, la cual se puede conocer en http://old.congreso.gob.gt/archivos/iniciativas/registro5192.pdf para su análisis y obtener comentarios a la misma.

Al final de la tarde Mario Mancilla, de la Secretaría de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (DR-CAFTA, siglas en inglés) disertó sobre el daño, la responsabilidad y la reparación ambiental y Yuri Melini, de CALAS, expuso sobre la gobernabilidad e impunidad en la RBM.

Y. Melini de CALAS.
Fotografía: M. Arrecis.

Durante el segundo día del evento, Jaime Carrera del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad de la Universidad Rafael Landívar, describió los desafíos presentes y futuros de las relaciones sociedad-naturaleza en Guatemala: algunas reflexiones. Seguidamente, Francisco Castañeda del CECON/USAC expuso sobre los principios hacia un nuevo modelo de la gestión de la biodiversidad.

F. Castañeda del CECON/USAC.
Fotografía: M. Arrecis.

Posteriormente se desarrolló un conversatorio sobre el tráfico de vida silvestre que fue moderado por Julio Morales, de WCS, y expusieron sobre el tema César Beltetón del CONAP y Fernando Martínez de ARCAS.

J. Morales de WCS, F. Martínez de ARCAS y C. Beltetón del CONAP.
Fotografía: M. Arrecis.

Durante el final de la mañana y la tarde, se realizaron discusiones en mesas de trabajo, según la metodología propuesta por la Escuela de Estudios Judiciales sobre cinco temas: daño y reparación ambiental, control territorial, gobernabilidad, justicia especializada y reformas legales. Hubo una plenaria para conocer las propuestas de cada tema, las cuales serán procesadas y compartidas por la Escuela de Estudios Judiciales.

Plenaria de las propuestas de las mesas de trabajo.
Fotografía: M. Arrecis.

Al final del II Congreso, el Dr. Álvaro Ferrandino, director del Proyecto Seguridad y Justicia de USAID clausuró el evento y posteriormente Yuri Melini, director de CALAS y participante del evento, motivó la preparación de un manifiesto con tres puntos relacionados con la inseguridad que sufren los trabajadores de varias dependencias ambientales en el Peruito, San Andrés, Petén, y el resto de la RBM; el cual se presenta en esta edición en la sección de Propuesta. El mismo se revisó, modificó y aprobó por unanimidad.

Para más información visitar:

https://www.mp.gob.gt/noticias/2017/03/27/fiscal-general-participa-en-ii-congreso-ambiental-de-la-biosfera-maya/

http://www.oj.gob.gt/index.php/publicaciones-oj/26-camara-de-amparo-y-antejuicio-camara-civil-camara-penal/457-organismo-judicial-inaugura-ii-congreso-ambiental

https://impacto.gt/apuestan-por-romper-impunidad-en-delitos-contra-el-ambiente/

Actualidad

Día Mundial del Agua 2017 en la USAC

Magaly Arrecis
Área Socioambiental / IPNUSAC

Para conmemorar el Día Mundial del Agua, la mañana del 22 de marzo pasado, en el campus de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), dos facultades realizaron sendas actividades académicas, dirigidas a resaltar la importancia del tema en ámbitos legales y técnicos.

Manejo de cuencas

El primer evento fue el foro Importancia del Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas para la Regulación del Recurso Hídrico, organizado por docentes y estudiantes de la sub área de Manejo de suelo y agua, en conjunto con la decanatura de la Facultad de Agronomía (FAUSAC).

El foro se realizó en el auditorio Héroes y Mártires de la FAUSAC, donde el Decano Mario Godínez tuvo a su cargo las palabras de bienvenida.

Ing. I. Gallardo, M. Arrecis e Ing. Agr. A. Juárez.
Fotografía cortesía de D. Escobar/FAUSAC.

Seguidamente, el Ing. Ignacio de la Paz Gallardo, doctorando de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ingeniería (del Doctorado en Cambio Climático y Sostenibilidad) presentó la situación del agua potable en el sur de la ciudad de Guatemala, proporcionando varios datos y análisis al respecto.

Ing. Ignacio Gallardo.
Fotografía cortesía de D. Escobar/FAUSAC.

A su turno, Magaly Arrecis, analista del Área Socioambiental del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC) expuso sobre la gestión y legislación del agua, haciendo referencia a la necesidad de regular en función de la gestión integrada de cuencas hidrográficas.

Posteriormente, el Ing. Agr. Oscar Amed Juárez Sosa, Director de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Amatitlán (AMSA) disertó sobre el manejo integral de esta cuenca, compartiendo experiencias y avances de la AMSA.

Al final hubo una ronda de preguntas del numeroso público asistente, posibilitando que la y los disertantes ampliaran sus exposiciones.

Audiencia en auditorio Héroes y Mártires, FAUSAC.
Fotografía cortesía de D. Escobar/FAUSAC.

Sobre la Ley de Aguas

El segundo evento del Día Mundial del Agua fue la conferencia Ley de Aguas, ¿es posible o hay limitantes?, organizada por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB) de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Decano de FAUSAC, Ing. Agr. M. Godínez.
Fotografía cortesía de IIQB.

Desarrollada en el auditorio del Centro de Aprendizaje de Lenguas (CALUSAC) la conferencia inició con las palabras de bienvenida a cargo de la Dra. Karin Herrera, Directora del IIQB.

A continuación, el Decano de la FAUSAC, Ing. Mario Godínez, hizo una descripción general de los resultados del ejercicio interinstitucional de consulta nacional denominado Diálogos por el Agua, y explicó los avances en los contenidos de una propuesta de Ley de Aguas, a marzo de 2017.

Dra. K. Herrera y Decano FAUSAC Ing. Agr. M. Godínez.
Fotografía cortesía de IIQB.

Posteriormente, Magaly Arrecis se refirió a la necesidad de contar con una ley de aguas partiendo de las demandas expresadas en los Diálogos por el Agua, en los cuales se analizó a profundidad los problemas relacionados con el agua que se presentan en Guatemala.

M. Arrecis, analista del IPNUSAC.
Fotografía cortesía de IIQB.

Arrecis hizo una breve descripción de algunas iniciativas de ley de aguas presentadas al Congreso de la República en los últimos años, así como señaló limitantes y oportunidades para una ley de aguas para el país.

Al final de cada disertación hubo un período de preguntas y respuestas orientadas a la continuidad del proceso de formulación de una propuesta de proyecto de iniciativa de ley.

Propuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Superior Universitario Manifiestan su apoyo incondicional a la CICIG y al MP

En Guatemala se han dado pasos sustanciales, aunque aún insuficientes, en la lucha contra la impunidad, habiendo dos actores que juegan un rol esencial en el avance hacia la consecución de este propósito, el Ministerio Público –MP-, y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-.

Como es de esperarse, alrededor de esta lucha contra la impunidad diversos actores sociales han reaccionado, apoyando o criticando las acciones acometidas por los entes referidos. La libertad de expresión, como derecho humano fundamental y garantía constitucional, permite estas reacciones y, por consiguiente, nadie puede ser censurado por ejercitarlo.

Sin embargo, respetando escrupulosamente el derecho referido, es importante hacer ver que la dinámica que alrededor de estas opiniones y planteamientos se desarrollan, alimentan las polarizaciones que agudizan la connotación social y dificultan el necesario consenso nacional que el tema de la lucha contra la impunidad requiere y, más aún, que es necesario para abordar problemáticas nacionales de orden estructural que deben superarse para fortalecer la democracia, el estado de derecho y avanzar en el desarrollo sostenible de nuestro país.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala le parece pertinente recordar que el MP tiene mandatos legales e, incluso constitucionales, que son claros y precisos relacionados con la facultad de investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales.

De igual manera, la CICIG tiene con claridad y precisión definidas sus funciones en el ACUERDO ENTREL AL ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL GOBIERNO DE GUATEMALA RELATIVO AL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN INTERNACIONAL CONTRA LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA (CICIG). Estas funciones están relacionadas con la identificación y desarticulación de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos existentes y recomendar políticas públicas para erradicarlos, incluyendo las reformas jurídicas e institucionales necesarias para este fin. En la suscripción, aprobación y ratificación de este Convenio participaron, como constitucionalmente corresponde, el Organismo Ejecutivo, el poder Legislativo y la Corte de Constitucionalidad que emitió opinión favorable. Es importante también tener presente que el establecimiento de la CICIG fue parte fundamental de la lucha del pueblo guatemalteco por acabar con la impunidad. En consecuencia, la suscripción del Convenio referido, su ratificación, el respeto al mismo y su ejecución son consecuencias directas del ejercicio de la soberanía por parte del Estado de Guatemala.

POSICIÓN DE LA USAC

Todo lo anteriormente referido nos lleva a la necesaria conclusión que tanto el MP como la CICIG están cumpliendo un mandato cuya legalidad y legitimidad es obvia y sobre la cual no debe promoverse una discusión que reiteradamente nos polariza. Esta confrontación debe terminar. La discusión, en todo caso, deberá centrarse en cómo apoyar el combate a la corrupción y la impunidad y el consecuente fortalecimiento del sistema de seguridad y justicia en su conjunto. La Universidad de San Carlos de Guatemala reconoce, valora y apoya el cumplimiento de los respectivos mandatos del MP y la CICIG.

Así mismo la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento al mandato constitucional, ratifica su compromiso histórico con la justicia y el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca por lo que pone a disposición sus competencias institucionales, principalmente su talento humano.

"Id y Enseñad a Todos"

Guatemala, 22 de marzo de 2017

Propuesta

Los participantes del II Congreso de Justicia Ambiental en la Reserva de la Biosfera Maya

Reunidos en Santa Elena, Flores, Petén, el 28 de marzo de 2017

Manifestamos:

1. Respaldamos y nos solidarizamos con el personal del CONAP, CECON, IDAEH, fuerzas de seguridad, miembros de sociedad civil como WCS y Asociación Balam, en las acciones de protección ambiental realizadas, conforme a los principios constitucionales y leyes del país, ante la usurpación de tierras en El Peruito, San Andrés Petén. El cual también es extensivo a todas las acciones realizadas en el Parque Nacional Laguna del Tigre, Parque Nacional Sierra del Lacandón, Zona de Usos Múltiples y en general toda la Reserva de la Biosfera Maya (RBM).

2. La Presidencia de la República atienda el mandato constitucional y legal, para atender esta crisis de gobernabilidad en la RBM y respaldar las acciones realizadas por CONAP.

3. Se debe declarar de urgencia y prioridad nacional fortalecer a las instituciones públicas que trabajan en la RBM, CONAP, IDAEH, CECON, DIPROMA, MP, etc.

Investigación

El mapa verde como una estrategia de desarrollo ambiental[1]

Digi-Usac[2]

Introducción

El ser humano a lo largo de la historia, se ha caracterizado por ser un ente transformador del entorno donde se desarrollan los asentamientos humanos, en busca de confort. El ser humano en sus inicios se agrupo en una economía de subsistencia, pero con la revolución industrial, el confort que es el ideal a alcanzar en los países desarrollados ha dado como resultado una huella ecológica por ser humano, que sumado al número de los mismos está costando la destrucción del planeta tierra, al destruirse en forma indiscriminada los recursos bióticos y abióticos de toda área donde avanza inexorablemente la frontera urbana.

1. El título original de esta investigación es El mapa verde como una estrategia de desarrollo ambiental a través de la localización de los recursos bióticos y abióticos del caserío Cedrito Milla Siete, Morales, Izabal.
2. Coordinador e investigador: arquitecto Manuel Adolfo Gálvez Baiza; Investigadora: arquitecta Carmen Aida Antillón de Gálvez; apoyo técnico: Denia Lily Argueta Ruano, Adolfo Daniel Gálvez Antillón

En la actualidad, existen instituciones y personas preparadas para el desarrollo de proyectos ambientales, pero la sociabilización y el empoderamiento de las acciones para lograr este desarrollo sustentable y sostenible, es en muchas ocasiones infructuoso, es objetivo de este proyecto propiciar a través del MAPA VERDE, el manejo sostenible y sustentable de los recursos bióticos y abióticos identificados en el mismo, para una mejor y prolongada sostenibilidad, además de la toma de conciencia, en las instituciones, sociedad civil y personas involucradas, en lograr el propósito sostenible puede ir aumentando a medida que existan proyectos en este sentido.

La proximidad geográfica institucional y social, contribuye a generar una identidad poblacional, en este caso "Milla Siete", se caracteriza por una comunidad, cuyo origen se genero por la concesión que permitió a la United Fruit Company, que gozo de una concesión para el cultivo y exportación de banano de 1899 a 1970.

En Guatemala para 1954 el presidente Arbenz Guzmán intentó aplicar una ley moderada a favor de la expropiación de las grandes propiedades, a las que indemnizaría con bonos del Estado a largo plazo, pero fue depuesto por Carlos Castillo Armas. Gracias a la colaboración del gobierno de Washington, se dio un conflicto de intereses brutal, ya que Allenn Dulles, director de la CIA, era abogado de la Unted Fruit Company, convenciendo a empleados gubernamentales que tenían intereses privados en la empresa, de que la empresa siguiera en funciones, situación que persistió, hasta 1970 en que se transformó en negociaciones privadas en siete fincas, conocidas con los nombres de Chota, Chichazo, Crick, El Pilar, Yuma, Axtic, Maya, Campo Nuevo, actualmente bajo el sello de Del Monte, que es fuente de trabajo para el sector joven de Milla Siete, aproximado de 18 a 25 años de la población.

Sus habitantes tienen la disyuntiva, de preservar o no la naturaleza y su entorno, de manera que si no se logra detener esta degradación ambiental, los mismos moradores de esta región, contribuyen a la proliferación de enfermedades, y es importante que los habitantes de Milla Siete conozcan los recursos bióticos y abióticos con los que cuentan para impulsar un comportamiento eco-céntrico,

que da como resultado que los habitantes piensen e inviertan en resolver sus problemas como ejemplo.

El proyecto del MAPA VERDE tiene como propósito evidenciar los recursos Bióticos y Abióticos de esta comunidad así mismo entre sus componentes existe la parte de amenazas donde se identifican los puntos de contaminación de los recursos tales como, aire y agua para qué este Mapa Verde contribuya a que sus instituciones y moradores de Milla Siete, puedan tener una conciencia ambiental, que tarde o temprano, va aflorar en el comportamiento y las decisiones que como humanos consientes de la degradación que sufre su ecosistema, puedan causar menos daños y de esta manera se transforme en una conciencia eco céntrica, en el poblado en cuestión.

Justificación

Barrientos 2000 expresa, que el desigual desarrollo económico del planeta, ha generado también desigualdades sociales que a su vez son la base o fuente de actitudes y comportamiento de los habitantes de cada país desarrollado, respecto de los subdesarrollados con respecto al medio ambiente. Estos comportamientos y actitudes se manifiestan con claridad en el hecho que un sexto de la población total de países industrializados, consumen el 80% de los recursos y contaminan en un 75% el ecosistema global. Más de 36,000 niños menores de cinco años fallecen en América Latina y el Caribe, por enfermedades vinculadas a la falta de agua limpia y de servicios de saneamiento básico, según datos de la Organización Mundial de la Salud, que comprende a todos los países de la región, menos Cuba. Cerca de 14,500 niños mueren anualmente debido al alto grado de contaminación en el interior de sus viviendas por la quema de combustibles sólidos para cocinar.

Las mesetas homeostáticas que menciona *Barrientos*, donde exista un equilibrio entre el ser humano y su entorno, sin que se rompiera el equilibrio que permitía a los recursos bióticos y abióticos recuperarse, y que dichas mesetas ya no se están dando porque la situación a nivel mundial se ve reflejada, en el comportamiento antropocéntrico de los habitantes

del planeta tierra que buscando confort, destruimos y afectamos los ecosistemas más allá de su nivel de recuperación.

¿Qué ocurre con los habitantes del caserillo el Cedrito Milla siete? al igual que la mayoría de habitantes del país, carecen de una educación ambiental, que los sensibilice hacia la destrucción de su entorno, y propicie un cambio de actitud hacia un manejo sustentable y sostenible de sus recursos. Los habitantes de esta comunidad, carecen de drenajes, por lo que contaminan el nivel freático de su subsuelo, el nivel de las aguas subterráneas oscila entre 4 a 14 metros, lo que repercute, en que contaminan el agua que después les sirve para sus actividades vitales, ya que el agua que beben la obtienen abriendo pozos, su comportamiento antropocéntrico da como resultado enfermedades en la mismas comunidad, por falta de un componente vital, la educación ambiental.

Entre el último censo que establece una población de doscientos cuarenta y dos personas, en el año 2001 y la investigación de campo en el actual estudio a septiembre 2009, se ve un incremento del doble de población, que evidencia un avance de la frontera urbana. El MAPA VERDE, objetivo de este proyecto, ubicó los recursos bióticos y abióticos de esta comunidad, en un entorno geográfico, para que propicie en los pobladores del caserillo el Cedrito Milla Siete la toma de decisiones basada en la información de los recursos con que cuenta y como estos recursos sufren destrucción más allá de sus niveles de recuperación.

Involucrados somos todos, los que viven en esa comunidad y las instituciones que gubernamentales y no gubernamentales que teniendo acceso a la educación ambiental, no trabajamos en pro del manejo de nuestros recursos, somos todos un país, nuestros recursos y su deterioro nos competen a cada Guatemalteco, ya que en un futuro, no muy lejano, el agua potable será un bien invaluable, porque constantemente y sin detenernos los seres humanos contaminados nuestros recursos hídricos.

El MAPA VERDE coadyuva que la sociedad, civil las instituciones gubernamentales, los miembros de la comunidad y el sector educativo tomen conciencia de los recursos bióticos y abióticos de el Cedrito, para que las decisiones se basen en un enfoque eco- centrista. Y en la importancia vital de la conservación y manejo sustentable y sostenible de los recursos bióticos y abióticos del país.

Guatemala como país es parte de:

1. Convenio el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (1973)

2. Convenio Centroamericano para la protección del ambiente (1989)

3. Convenio sobre biodiversidad biológica (1992)

4. Convenio marco sobre cambios climáticos (1993)

5. Convenio Centroamericano para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales forestales y el desarrollo de plantaciones forestales (1993).

A nivel internacional y como país Guatemala está en la obligación de cuidar sus recursos y transformar el comportamiento antropo centrista de sus habitantes en un comportamiento eco centrista que trabaje en pro de la utilización sostenible y sustentable de nuestros recursos.

Lo que hace el MAPA VERDE es localizar geográficamente el área donde se ubica la fauna, la flora, áreas forestales, áreas de protección del ambiente, el recurso agua, la vivienda en el caserillo el Cedrito Milla Siete de Morales, Izabal.

El motivo de concentrar la información verde de una región del país, es visualizar el funcionamiento principal y sus deficiencias, presentando conexiones a instituciones y especialistas que pueden participar en la solución de proyectos, también, el reunir la información en el MAPA VERDE, contribuye a determinar proyectos ambientales en beneficio de la comunidad estudiada.

Conclusiones

El ser humano, por su deseo de confort, ha desarrollado un incansable deseo de satisfacer sus necesidades básicas y de lujo como grupo social, y el desarrollo de las comunicaciones permite que el intercambio de tecnología sea inmediato, y esto ha provocado que no nos detengamos como grupo para obtener lo que consideremos necesario para satisfacer las necesidades de una sociedad basada en el consumo.

En el caso de la comunidad del Caserillo El Cedrito Milla Siete, de Morales, Izabal el desarrollo del MAPA VERDE involucró a sus habitantes, para definir los recursos bióticos y abióticos existentes en este lugar, sensibilizándolos sobre los efectos destructivos que en los mismos, causa el comportamiento antropocéntrico, en el entorno ambiental, para propiciar un cambio de conducta de los seres humanos involucrados que permitan el manejo sustentable y sostenible de estos recursos, permitiendo que la información del MAPA VERDE, sea el medio de divulgación y comunicación entre la sociedad civil, COCODES, COCODITOS, organizaciones gubernamentales, organismos internacionales, instituciones Educativas para crear un escenario propicio en el desarrollo de Proyectos Ambientales. Solo a través del trabajo conjunto y la conciencia colectiva de la importancia de la preservación de los recursos y del ambiente, se pueden lograr cambios de conducta, enfocados a una utilización de los recursos de tipo eco-céntrico.

Los habitantes del caserillo el Cedrito Milla Siete, al igual que la mayoría de habitantes del país, carecen de una educación ambiental, que los sensibilice hacia la destrucción de su entorno, y propicie un cambio de actitud hacia un manejo sustentable y sostenible de sus recursos. Los habitantes de esta comunidad, carecen de drenajes, por lo que contaminan el nivel freático de su subsuelo, el nivel de las aguas subterráneas oscila entre 4 a 14 metros, lo que repercute, en que contaminan el agua que después les sirve para sus actividades vitales, ya que el agua que beben la obtienen abriendo pozos, su comportamiento antropocéntrico da como resultado enfermedades en la mismas comunidad, por falta de un componente vital, la educación ambiental.

Entre el último censo que establece una población de doscientos cuarenta y dos persona en el año 2001 y la investigación de campo en el actual estudio a septiembre 2009, se ve un incremento del doble de población, que evidencia un avance de la frontera urbana y una inminente perdida de la biodiversidad. Como resultado de la investigación de campo se determina que existían tigrillos, algunas variedades de serpientes, anfibios, variedad de monos, que el constante aumento de población ha desarraigado.

Esta región como puede verse es un corredor ecológico de fauna que se dirige al río Motagua.

La fauna tiene como interrupción el Caserillo El Cedrito Milla Siete y no alcanzan su objetivo de llegar al Motagua. Como puedo visualizarse a través de este estudio el Rio Motagua Nace limpio y cristalino en el occidente del país, en el que se le conoce como Rio Grande, y en cada población que atraviesa es contaminado, situación que no escapa en Milla Siete, fincas bananeras bajo el sello de Del Monte, contribuyen a la contaminación de este rio con los desechos químicos que drenan en el mismo.

La contaminación que recoge este rio a lo largo de su recorrido, impacta en su desembocadura con 50 quilómetros de basura principalmente plástico, contaminando las bellas playas de Punta de Manabique y transformándolo en un basurero.

Involucrados somos todos, los que viven en esa comunidad, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que teniendo acceso a la educación ambiental, no trabajamos en pro del manejo de nuestros recursos. Somos todos un país, nuestros recursos y su deterioro nos competen a cada guatemalteco, ya que en un futuro, no muy lejano, el agua potable será un bien invaluable, porque constantemente y sin detenernos los seres humanos contaminados nuestros recursos hídricos.

El MAPA VERDE coadyuva que la sociedad civil, las instituciones gubernamentales, los miembros de la comunidad y el sector educativo tomen conciencia de los recursos bióticos y abióticos de él Cedrito, para que las decisiones se basen en un enfoque eco-centrista.

En el escenario educativo la Universidad de San Carlos de Guatemala ha participado y debe continuar participando como agente de cambio en el país, involucrada en el desarrollo de Guatemala y la educación universitaria es una plataforma que debe utilizarse en la sensibilización de los y las guatemaltecas en la importancia vital de la conservación y manejo sustentable y sostenible de los recursos bióticos y abióticos del país. El E.P.S. de la Facultad de Arquitectura, impacta en el uso del suelo a través d la acción de los alumnos de este programa, que desarrollan su practica en Municipalidades, tal es el caso de la Municipalidad de Morales, en sus proyectos, manejan un grado de dificultas indicado por literales, A, B, C, pero el componente ambiental, no es uno de sus proyectos, lo que impacta en que sus enfoques profesionales no están orientados al manejo sustentable de sus los recursos bióticos y abióticos de la comunidad donde desarrollan su práctica,

Recomendaciones

Divulgar y socializar la información que localizó en el Mapa Verde los temas de: "Vida Sustentable", "Naturaleza" y "Cultura y Sociedad", que detectó potenciales proyectos a nivel socio-ambiental con prioridades eco-céntricas. Entre los que es importante recomendar:

A. El río Motagua, es un importante recurso que todos los guatemaltecos estamos colaborando en su deterioro, en el caso de Milla siete es importante que la sociedad civil solicite la intervención del Ministerio de Medio Ambiente, para que sus inspectores regulen la contaminación que están generando las fincas Chota, Chichazo. Crick, El Pilar, Yuma, Axtic, Maya, Campo Nuevo, Cruz de las Ruinas, todas del sello Del Monte. Los insecticidas que utilizan en el cultivo del banano, y según la experiencia de los COCODES, drenan al río Motagua.

B. Es importante una planificación de la expansión de la frontera urbana, actualmente Milla siete, todavía cuenta con áreas de bosque virgen. Pero al igual que el resto del país, cuando en sus orígenes la propiedad era concesión de la United Fruit Company, actualmente es propiedad privada, y susceptible de ser destruidas, si las leyes no prohíben el

desarrollo de urbanizaciones sin contar con una regulación. Actualmente existen programas de manejo del bosque por parte de DIGEBOS. Con incentivos forestales, pero es difícil para la población el acceso a ellos sin orientación y ayuda gubernamental.

C. El tratamiento de las aguas residuales, que propicie que los pobladores de Milla Siete, den tratamiento básico como fosas sépticas a sus drenajes, antes de incorporarlos al niel freático.

Referencias bibliográficas

- Argueta, María (1982) Metodología de la observación en las ciencias humanas. Madrid: Ediciones Cátedra.

- Asti Vera, Armando (1973) Metodología de la investigación. Buenos Aires: Kapelusz.

- Chew, German y Bolaños, Yolanda (1982) Lectura sobre teoría investigativa. Guatemala: Instituto de Investigación Educativa y Consultora en Educación.

- Enger Eldon D., Bradley F. Smith, Anne Todd Bockarie (2006) Ciencia ambiental. un estudio de interrelaciones. Madrid: Mc Graw Hill Interamericana de España.

Leer completa

http://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2009/INF-2009-011.pdf

Legado

Defender y conservar el patrimonio natural es defender la propia vida[1]

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

(Palabras ofrecidas durante la inauguración del II Congreso de Justicia Ambiental, realizado en Santa Elena, Petén, el 27 de marzo de 2017)

Saludo al protector de la Reserva de la Biosfera Maya, señor Marcedonio Cortave, doctor honoris causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aquí presente.

Señores diputados que nos acompañan, autoridades y funcionarios de los diferentes organismos del Estado que nos honran con su presencia;

Saludo también a los representantes de las diferentes organizaciones y entidades que trabajan en beneficio del tema ambiental.

Distinguidas y distinguidos representantes de los pueblos indígenas y conferencistas nacionales e internacionales, que nos honran con su presencia.

1. El título del discurso fue definido por la redacción de la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, a cuyo cargo corrió la edición del texto, sobre la base de la versión transcrita por Diana Monroy, asesora legal del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CECON/USAC).

Profesionales, investigadores, personal administrativo de las diferentes instancias que nos acompañan.

Público en general, amigos de los medios de comunicación, invitadas e invitados especiales, muy buenos días.

Es para mí un honor, en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estar presente en este acto de inauguración del II Congreso de Justicia Ambiental en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM); y una oportunidad también fundamental para enviarles un saludo fraternal y solidario en nombre de la Universidad de San Carlos.

En un sistema de gobierno, la participación ciudadana es determinante en el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo pero, fundamentalmente, en la ejecución de las mismas, en búsqueda y en función de lo que todos anhelamos, que es el bien común.

Como lo expresaba el señor representante de la Asociación Balam, hoy en el desayuno, eso es lo que nosotros necesitamos como país.

La Constitución Política de la República de Guatemala declara de interés nacional la conservación, la protección y el mejoramiento del patrimonio natural de la nación. En ese sentido, el Estado debe fomentar la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales; los cuales son inalienables y se debe garantizar la protección de la fauna y flora que en ellos exista.

La RBM fue creada con el propósito de garantizar, para las generaciones futuras, la permanencia de uno de los conjuntos más sobresalientes de patrimonio natural y cultural del mundo. El objetivo principal de la creación de esta Reserva fue combinar la conservación y el uso sostenible de recursos naturales y culturales, para maximizar los beneficios ecológicos, económicos y sociales que pueda darle a nuestro país, Guatemala.

La RBM se caracteriza por su riqueza biológica, que la hace un complejo de ecosistemas de selva con gran abundancia de especies de flora y fauna, humedales y otros ecosistemas utilizados por la fauna migratoria.

Por ello resulta fundamental la puesta en práctica de normas jurídicas que establezcan la necesidad de proteger el medio ambiente con medidas administrativas, judiciales y reparación pecuniaria de los daños causados por situaciones anormales, cuyos efectos y repercusiones tienen como agentes, la contaminación y la depredación de cualquier naturaleza.

En este sentido, en el contexto internacional, la Organización de las Naciones Unidas se ha pronunciado en torno al tema ambiental, destacando la importancia y la toma de conciencia, ya que el cambio climático es una amenaza sin precedentes para la paz, la prosperidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el contexto regional es importante comentarles a ustedes que las universidades públicas y autónomas de la Federación Centroamericana y República Dominicana, de la cual forma parte la Universidad de San Carlos, en el mes de mayo del año pasado, de manera conjunta, a través de amplios y sucesivos debates regionales, generó una agenda regional de temas prioritarios de investigación, que incluye el tema ambiental.

Por ello, la defensa y conservación de nuestro patrimonio natural es, al final del día, la defensa y conservación de nuestra propia vida y bienestar. En esta defensa debemos exigir una justicia plena, la cual es imposible alcanzar sin integrar la justicia especializada en temas ambientales, que garantice el derecho humano a un ambiente sano que tenemos como guatemaltecas y guatemaltecos.

La Universidad de San Carlos, pionera en el establecimiento del sistema de áreas protegidas universitarias, promotora de

la creación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y de la institucionalidad ambiental, hoy ratifica su compromiso en el resguardo de nuestro patrimonio natural y de la Reserva de la Biosfera Maya.

Y asimismo, atendiendo a nuestro mandato constitucional de contribuir a la solución de problemas nacionales, decidimos impulsar un proceso de revisión del actual modelo de gestión de la diversidad biológica para proponer uno nuevo, que se incorpore al desarrollo sostenible e integración de nuestro país, que en estos momentos es fundamental.

Por ello tenemos una gran expectativa sobre los resultados de este Congreso y el seguimiento que se le dará a las conclusiones y recomendaciones por las instituciones participantes, y exhortándolos a que de forma conjunta, en unidad como corresponde para una visión de país, busquemos y propongamos formas viables de fortalecer la justicia ambiental, para alcanzar una justicia plena en Guatemala.

Por esto, según nuestros argumentos antes vertidos, en la Universidad de San Carlos de Guatemala compartimos plenamente el objetivo de este II Congreso que, a través de la justicia especializada busca el pleno conocimiento del estado de conservación y la defensa legal de la RBM, lo cual genera una acción sustantiva para el abordaje y el goce efectivo del derecho humano a un ambiente saludable, ecológicamente equilibrado, que asiste a las y los guatemaltecos.

Quiero expresar, por último, mi reconocimiento a los organizadores del II Congreso; al Organismo Judicial, al magistrado presidente Nery Medina y por supuesto a todos los magistrados de la Corte Suprema de Justicia; también a la señora Fiscal General y Jefa del Ministerio Público, Thelma Aldana; al señor presidente y magistrados integrantes de la Corte de Constitucionalidad.

También al secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, ingeniero Elder Manrique Figueroa y a su equipo de trabajo, a quienes agradezco ese compromiso y entusiasmo puesto de manifiesto en la organización de esta actividad.

Y, por supuesto, agradezco el importante, como se lo mencioné personalmente, impulso y apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Programa de Seguridad y Justicia, su representante Ken MacLean y sus colaboradores, como el distinguido amigo Álvaro Ferrandino.

También quiero agradecer a todos ustedes como invitados especialistas a quienes, en nombre de la Universidad de San Carlos, quiero valorar por compartir sus conocimientos y experiencia en esta temática tan importante y fundamenta para nuestro país.

Concluyo diciendo que la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento de su mandato constitucional, ratifica su compromiso histórico con la justicia y el desarrollo integral de la sociedad guatemalteca, por lo que pone a su disposición sus competencias institucionales, pero principalmente, algo fundamental: su recurso humano.

Muchas gracias.

Legado

¿La Huelga de Dolores como patrimonio cultural de la nación?[1]

César Antonio Estrada M.
Docente, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia / USAC

En estos días, en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) se oyen defensas de la Huelga de Dolores para que, irreflexivamente, se apoyen sus diferentes y no muy universitarias actividades.

Es cierto que en el pasado, en condiciones distintas de las actuales, la Huelga fue una expresión política a favor de los intereses populares, en contra de la dictadura oligárquico-militar de turno, dio voz a los que no tenían voz, informó lo que la reaccionaria prensa comercial callaba y –por qué no– era un jolgorio estudiantil cargado de ingenio y chispa.

Pero, lamentablemente, también es cierto que el tiempo pasa, las cosas cambian y en los últimos lustros la pobre huelga sencillamente se ha desnaturalizado y ya no es lo que fue.

No en balde por décadas nos cayó la terrible represión estatal, nos llenamos de mediocres acomodaticios, y la falta de conciencia social unida al individualismo generalizado llevó a lo que hoy presenciamos: una actividad burda, abusiva, sin gracia y con poco sentido político y universitario, donde cualquiera se pone una capucha

1. Una primera versión de este texto se publicó el 26 de marzo de 2017 en http://publicogt.com/2017/03/26/la-huelga-de-dolores-como-patrimonio-cultural-de-la-nacion/#r7VBZ9qrcj-CH5AMd.99 Se incluye con autorización expresa del autor y de Público GT.

y puede actuar a sus anchas, impunemente, a pesar de los estudiantes bien intencionados que puedan participar en ella.

Pues bien, recientemente tuve la oportunidad de oír a miembros del oscuro Comité de Huelga de Dolores e incluso a algunos directivos y funcionarios universitarios decir que había que apoyar esta tradición por el mero hecho de serlo y de tener no sé cuántos años –cuán conservadora y formalista sigue siendo esta sociedad– y –oh, grandeza– por ser patrimonio cultural de la Nación.

¿Ingenuidad, buenas intenciones, corrección política, búsqueda de pretextos para justificar sus posturas? Quién sabe, hay de todo.

Cuando se dice patrimonio uno piensa en hacienda, en un conjunto de bienes y riquezas, en algo material. Sin embargo, se ha extendido el término y se habla de patrimonio cultural e intangible de una sociedad o de una nación, aunque en nuestro eternamente incipiente país sea muy problemático hablar de nación.

¿Quiénes deciden, con qué fines y con base en qué criterios a qué se le va a dar el calificativo de patrimonio cultural intangible de la nación?, ¿cómo afecta este nombramiento a las actividades u organizaciones que lo reciben?, ¿mejoran su forma de ser o de proceder?, ¿las personas que realizan dichas actividades se ven estimuladas o, por el contrario, se acomodan y abandonan amparadas en que ya han sido reconocidas?

Sin duda, hay expresiones de las artes escénicas o de la vida popular que deberían perdurar y que merecen todo el apoyo por su valor estético o histórico, pero una organización como una orquesta sinfónica o un desfile como en este caso la Huelga de Dolores, no son algo fijo y ya dado, como los bienes tangibles, como un monumento arqueológico, sino producto del hacer de las personas y cuyo resultado, por consiguiente, no es seguro, es decir, puede decaer o puede superarse, está sujeto a los vaivenes históricos e ideológicos de la sociedad.

¿Puede, entonces, pedirse que no sólo continúe la Huelga de Dolores sin ninguna autocrítica, con todos los vicios que ahora tiene, e incluso pedir ayuda monetaria oficial a la Universidad, y dar como razón que es "patrimonio cultural de la nación"? No lo creo.

(Por cierto, también se ha dicho que esta ayuda en metálico es necesaria para no volver a tomar los parqueos y hacer la *talacha*.)

Por si fuera poco, al indagar quién concede este nombramiento de patrimonio cultural, resulta que es el inefable Ministerio de Cultura y Deportes, según el Decreto 26-97, modificado por el 81-98 del por sus obras conocido Congreso de la República.

Hay, pues, razones más que suficientes para tomar *cum grano salis* esto de recibir la designación de patrimonio cultural de la nación.

Horizontes

La salud pública en Guatemala: la visión del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social / Gobierno Abierto: formulación del Presupuesto 2017.
http://www.minfin.gob.gt/images/archivos/transparencia/saludpublica_070616.pdf

Desarrollo rural y turismo
http://www.scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a18.pdf
http://www.redalyc.org/pdf/174/17418829003.pdf
http://repiica.iica.int/docs/B3389e/B3389e.pdf

La política en tiempos de indignación
http://www.galaxiagutenberg.com/media/117328/1er_cap_la_pol_tica.pdf

La actualidad del pensamiento político de Maquiavelo
http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77429184001

Huelga de Dolores
http://www.elsoca.org/index.php/america-central/guatemala/4322-guatemala-la-huelga-de-todos-los-dolores-en-la-encrucijada

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

http://ipn.usac.edu.gt/instrucciones-a-los-autores-2/

Periodicidad quincenal,
1 al 15 de abril 2017

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria

Versión Digital:
www.
ipn.usac
.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos

IPNUSAC

ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com